

**MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÈLEZ ARTICULADAS EN RED TEJEN
HORIZONTES HACIA SU EMPODERAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO.
EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ORDHS-UIS.**

JENNY CAROLINA RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

**MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÈLEZ ARTICULADAS EN RED TEJEN
HORIZONTES HACIA SU EMPODERAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO.
EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ORDHS-UIS.**

JENNY CAROLINA RODRIGUEZ

Proyecto de grado para optar al titulo de Trabajadora Social

Director:

JUAN MANUEL LATORRE CARVAJAL

Trabajador Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

DEDICATORIA

A mi familia, por su constante apoyo, por entenderme y por ser el soporte en diversos momentos en los que la confusión y la preocupación inestabilizan mi ser.

A mi tía Margarita, por ser mi consuelo, mi apoyo, mi compañía y por haber estado toda una vida a mi lado, aún cuando la distancia este presente.

A mi mamá, quien con sus acciones permea en mi una forma diferente de ver la vida, y de buscar lo que quiero.

A mis Hermanos Sergio y Karen, por permitirme aprender y enseñarme a darme cuenta de mis errores.

A mi tía Geña, un ser único, quien desde los inicios de mi carrera me brindo su hospitalidad y apoyo.

A mis tías Ana, Teresa y Flor, por su apoyo, y porque gran parte de este titulo ha sido producto de ello.

A mi Ñora, quien aunque en estos momentos no esta dentro lo que se puede ver, ha estado presente en las percepciones y en mi corazón; gracias por amarme, por el motor de muchas de mis expectativas y por ayudarme a crecer como persona.

A la fuerza y al ser que impulsa la existencia. A todas aquellas personas que de una u otra manera aman la existencia, tienen su idea de felicidad y están en constante reflexión para no dejarla ir. A aquellas personas que sueñan pero a la vez tratan de vivenciar una vida basada en la libertad, el respeto y la lealtad.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Las mujeres integrantes de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, por su valía, sororidad y entrega.

Al profesor Juan Latorre Carvajal, por sus enseñanzas de vida, y por dar a los estudiantes la oportunidad de que una y otra vez desarrollen sus ideas.

A Andrea Juliana Briceño, por estar conmigo gran de este proceso, por confiar en este proyecto y por ser una fantástica compañía en momentos de reflexión.

A Andrea Mabel Prado Blanco, por su constante apoyo, por su compromiso, dedicación y constante escucha.

A mis calificadoras Martha Ligia Peña Villamizar y Ruth Zarate Rueda, por sus pertinentes observaciones y por confiar en el desarrollo de este proceso.

A mis amigas Diana, Lauras, Angélica, Jacqueline y Magda quienes han sido un gran apoyo y aliento en diversos momentos.

A Amira, María Eugenia y Erika, por su colaboración y preocupación, pero sobre todo por su apoyo en el desarrollo de la práctica académica.

Al equipo administrativo de la Sede UIS Barbosa, por su apoyo y colaboración.

A las mujeres que integran la Red Metropolitana de Mujeres, por su constante enseñanza, y por ser en muchos momentos el motor de la experiencia académica.

A todas aquellas personas que hicieron posible el desarrollo de este proceso.

RESUMEN

TITULO: MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ ARTICULADAS EN RED TEJEN HORIZONTES HACIA SU EMPODERAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO. EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ORDHS-UIS*

AUTORA: RODRIGUEZ, Jenny Carolina

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Humano, Género, Empoderamiento, Incidencia Política, Educación Popular, Redes sociales.

DESCRIPCION:

Se trata de una intervención social promovida desde la práctica académica de Trabajo Social en el Observatorio Regional para el Desarrollo Humano Sostenible -ORDHS de la Universidad Industrial de Santander, coordinado por la Dirección General de Regionalización, realizada en la provincia de Vélez, sede UIS Babosa.

Esta experiencia, orienta sus acciones a la consolidación de dos líneas estratégicas del ORDHS, “apropiación social del conocimiento y uso de la información” e “incidencia en política pública local y regional”, buscando con ello, contribuir al fortalecimiento de la Red de mujeres para el empoderamiento político y económico de la Provincia de Vélez, como espacio articulador que promueve el ejercicio de la participación de las mujeres en los espacios político, social y económico; Se llevó a cabo, mediante la implementación de un proceso formativo y de acciones orientadas a la potenciación de las capacidades y habilidades de las mujeres en incidencia política, y gestión de iniciativas productivas, desarrollado en los tejidos municipales de Jesús María, Güepsa y Barbosa.

El mencionado proceso formativo en género, Liderazgo y ciudadanía, se desarrolló en el marco del eje de empoderamiento político, al ser una de las capacidades que se requieren potenciar para el reconocimiento de la voz de las mujeres y la injerencia de su palabra en la toma de decisiones individuales y colectivas.

*Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Juan Manuel Latorre Carvajal.

ABSTRAC

TITLE: WOMEN IN THE PROVINCE OF VELEZ ARTICULATED ON NET WEAVING HORIZONS TOWARDS THE POLITICAL AND ECONOMIC EMPOWERMENT. THE ACOMPANIEMENT FROM ORDHS UIS

AUTHOR: RODRIGUEZ, Jenny Carolina

Key words: Human development, Gender, Empowerment, Incidence, Politic, Popular Education, Social Nets.

DESCRIPTION:

This is a social intervention promoted from the academic practice of Social Work at the Regional Center for Sustainable Human Development-ORDHS of the Universidad Industrial de Santander, coordinated by the General Director of regionalization, in the province of Velez, head office UIS Barbosa.

This experience, focuses its actions on the consolidation of strategies ORDHS two lines, "social appropriation of knowledge and use of information" and "impact on public policy locally and regionally", seeking with this to contribute to the strengthening of the Network of Women for th economic and political empowermet of the Province of Velez, as an articulator space that promotes the exercise of women's participation in the political, social and economic spaces. It was carried out by implementing a learning process and actions aimed at enhancing the capabilities and abilities of women in political incidence, and management of productive initiatives, developed in the tissues city of Jesus Maria, Güepsa and Barbosa.

The aforementioned training process in gender, leadership and citizenship, was developed as part of the axis of political empowerment, to be one of the skills that are needed to enhance the recognition of women's voices and the interference of their words in the decision-making individual and collective.

* Final Project

** Human Science Faculty. Social Work School. Director: Juan Manuel Latorre Carvajal.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	17
1. REFERENTE TEORICO - CONCEPTUAL	19
1.1 EL DESARROLLO HUMANO Y SU RELACION CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	19
1.1.1 El desarrollo humano	19
1.1.2 La trascendencia de género	24
1.1.3 Mujeres, género y desarrollo humano	25
1.1.4 Las mujeres y sus aportes al desarrollo.	30
1.2 EL EMPODERAMIENTO Y LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES	32
1.2.1 Empoderamiento.	32
1.2.1.1 Facetas del empoderamiento de las mujeres.	33
1.2.1.2 Dimensiones en las que se evidencia el empoderamiento.	34
1.2.2 Incidencia política.	35
1.2.2.1 Factores influyentes en la incidencia política.	36
1.3 LAS REDES SOCIALES COMO ESPACIOS DE ACCION	39
1.4 EDUCACION POPULAR PARA EL CAMBIO SOCIAL	42
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECIFICO EN EL CUAL SE INSERTA LA EXPERIENCIA	47
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	47
2.1.1 Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer	47

2.1.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.	50
2.1.3 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.	52
2.2 CONTEXTO NACIONAL	53
2.2.1 Constitución política de 1991	53
2.2.2 Conpes Social 91.	54
2.2.3 Plan de desarrollo nacional 2007-2010. Estado comunitario: Desarrollo para todos.	55
2.2.4 Política: Mujeres constructoras de paz y Desarrollo	56
2.2.5 Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres	58
2.2.6 Ley 581 de 2000	59
2.3 CONTEXTO REGIONAL	60
2.3.1 Plan de Desarrollo Departamental Santander Incluyente.	60
2.3.2 Mujeres y organizaciones articuladas en Red	61
2.4 PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA Y EN SANTANDER	62
3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO	66
3.1 INSTITUCIONALIDAD	66
3.1 1 Universidad Industrial de Santander.	66
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL	69
3.2.1 Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de la provincia de Vélez.	69

3.2.2. Localidad en las que viven las mujeres integrantes de la Red, con las cuales se realizó la práctica académica.	75
3.2.2.1. Municipio de Barbosa	75
3.2.2.2 Municipio de Güepsa	79
3.2.2.3 Municipio de Jesús María	82
4. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	86
4.1 Diagnóstico de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez	87
4.1.1 Proceso metodológico del diagnóstico.	87
4.1.2 Descripción de la realidad abordada.	88
4.1.2.1 Diversidad femenina en Red.	88
4.1.2.2 La Red provincial en el año 2007	94
4.1.2.3. La Red en el momento	95
4.1.2.4 Proyecciones de la Red de mujeres	96
4.1.3 Perspectiva	97
4.2 PROPUESTA: FORTALECIMIENTO DE LOS TEJIDOS MUNICIPALES DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VELEZ	98
4.2.1 Objetivos	99
4.2.2 Proceso metodológico de intervención	105
4.2.3. Descripción de la intervención.	107
4.2.3.1. Fase I: Reafirmando el ser y el hacer femenino	107
4.2.3.2. Fase II: Integración e identificación de las mujeres con la Red.	108
4.2.3.3. Fase III: Acciones para el empoderamiento político de las mujeres	118
4.2.3.4 Fase IV: Conociendo iniciativas productivas de las mujeres	126
4.3 EVALUCION	128

4.4 ROL DE LA ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL EN EL ORDHS	134
4.5 CONCLUSIONES	135
5. PROPUESTA DE INTERVENCION: ESCUELA DE FORMACIÒN POLÌTICA Y EMPRENDERISMO CON LAS INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VELEZ	138
BIBLIOGRAFIA	143
ANEXOS	146

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Diagrama organizativo.	74
Figura 2: Mujeres que integran los tejidos municipales	89
Figura 3: Distribución etárea	90
Figura 4: Nivel de escolaridad	91
Figura 5: Estado civil de las mujeres	92
Figura 6: Grupo familiar	92
Figura 7: Profesión u oficio de las mujeres	93

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Enfoques de desarrollo MED y GED	27
Cuadro 2: Participación de las mujeres en cargos de elección popular	63
Cuadro 3: Dinámica estadística de salud en Barbosa	77
Cuadro 4: Enfermedades evitables y de mortalidad por VIH-Sida en Barbosa	77
Cuadro 5: Enfermedades evitables en Güepsa.	80
Cuadro 6: Enfermedades evitables municipio de Jesús María	83
Cuadro 7: Imagen de la Red en el momento	95
Cuadro 8: Planeación y cronograma de actividades de la propuesta	101
Cuadro 9: Proceso metodológico de la propuesta de intervención	105
Cuadro 10: Perspectivas de las mujeres de Jesús María	109
Cuadro 11: Perspectivas de las mujeres de Güepsa.	113
Cuadro 12: Intereses e iniciativas de las mujeres de Barbosa.	115
Cuadro 13: Concepciones de las mujeres	121
Cuadro 14: Evaluación por objetivos establecidos	130
Cuadro 15: Proceso Metodológico	139
Cuadro 16: Modelo Temático	141

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	pág.
Fotografía 1: Encuentros con las mujeres del municipio.	108
Fotografía 2: Encuentros y socialización de intereses de las mujeres del municipio de Güepesa.	112
Fotografía 3: Grabación del primer programa Radial “Mujeres y Saberes”	118
Fotografía 4: Desarrollo del proceso formativo con las mujeres y participación en el encuentro de mujeres con poder.	122
Fotografía 5: Proceso de incidencia política municipio de Barbosa.	123

ANEXOS

	pág.
ANEXO A: Guía de las técnicas aplicadas en el proceso de diagnóstico	146
ANEXO B: Síntesis de la propuesta de la mesa diversa de mujeres del municipio de Barbosa.	158
ANEXO C: Observaciones al plan de desarrollo del municipio de Barbosa, a partir de sus ejes temáticos.	164

INTRODUCCION

Este documento plasma una propuesta para el fortalecimiento de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, desarrollada en la práctica académica de Trabajo Social inscrita en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad Industrial de Santander, orientada a contribuir a la consolidación de dos de las líneas estrategias del ORDHS, “apropiación social del conocimiento y uso de la información” e “incidencia en política pública local y regional”, a partir del acompañamiento a las integrantes de la Red de Mujeres de Vélez (comprende los municipios de Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepesa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional y San Benito) en diferentes procesos de participación local y del inicio de un proceso formativo, que buscó generar conocimientos para contribuir al fortalecimiento de relaciones equitativas de género.

La Red de Mujeres de la Provincia de Vélez es un espacio articulador de mujeres y organizaciones sociales de los municipios de Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepesa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional y San Benito, que promueve el ejercicio de la participación de las mujeres de la provincia en los espacios político, social y económico, permitiendo con ello mantener, ampliar o impulsar alternativas de vida deseables para sus integrantes. En este sentido, desde el ORDHS, se contempla el acompañamiento a la Red Provincial para contribuir a la articulación de los tejidos provinciales y la potenciación de capacidades y habilidades conducentes a propiciar incidencia política.

En el primer capítulo, se encuentra la fundamentación teórico conceptual que ofreció un acercamiento a la temática de género, su relación con el desarrollo humano, y la visibilización del empoderamiento, educación popular e incidencia política como ejes transversales en el acompañamiento anteriormente mencionado.

En el segundo capítulo, se presenta la caracterización del contexto internacional y nacional respecto a la incorporación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la situación de la participación política de las mujeres a nivel nacional y departamental, junto con la contextualización regional de las Redes de Mujeres del Departamento de Santander.

En el tercer capítulo, se hace una caracterización del contexto institucional en el que se realizó la acción profesional, es decir, el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible adscrito a la Dirección general de Regionalización de la UIS, junto con la Red de mujeres de la provincia de Vélez.

En el cuarto capítulo, se inserta la descripción de la experiencia académica, la cual nace a partir de un diagnóstico de la Red provincial, realizado mediante la interacción y diálogo constante con las mujeres, junto con el análisis de la información registrada; seguido a ello, se encuentra la propuesta y la ejecución del proceso de intervención, así como la evaluación y las conclusiones del mismo.

El quinto y último capítulo, presenta la propuesta “Escuela de formación política y de emprendimiento”, como aporte fundamental para darle continuidad al proceso desarrollado con la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez.

1. REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

1.1 EL DESARROLLO HUMANO Y SU RELACION CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

“Sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”.
Informe de PNUD sobre Desarrollo Humano “Género y Desarrollo Humano” 2005.

1.1.1 Desarrollo Humano. Pensar en el ser humano como eje del desarrollo ha sido en los últimos años uno de los principales desafíos ideológicos y políticos para quienes planifican e implementan acciones que contribuyen al desarrollo humano, pues ello implica una forma diferente de concebir el mundo y lo cotidiano y en él, las relaciones socio-económicas, afectivas y políticas que se puedan establecer. Este paradigma denominado desarrollo humano, tiene entre sus principios orientadores la justicia, la dignidad humana y la libertad, los cuales posibilitan el reconocimiento y/o potenciación de las capacidades y opciones de los seres humanos, desde aquellas denominadas esenciales, hasta un sin fin de alternativas que permiten la participación, la sustentabilidad, la creatividad, la garantía de los derechos y la equidad de género.

El desarrollo humano ha sido abordado desde diferentes perspectivas conceptuales y es el cúmulo de la reflexión de pensadores que a través de la historia le han realizado importantes aportes; de este modo, el paradigma constantemente evoluciona y adquiere matices que van a la par con las complejidades propias del ser humano. En la actualidad, éste se fundamenta principalmente en los aportes de Amartya Sen y Mahbud Ul Haq, quienes consideran que el desarrollo es un proceso

que facilita la liberación de las personas y de la sociedad en general, a partir de la desvirtuación de las condiciones de privación a las que están sometidas¹.

Según Amartya Sen², el desarrollo es la expansión de las libertades humanas, tanto de las libertades fundamentales, relacionadas con las capacidades esenciales del ser humano (poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable, la mortalidad prematura y la libertad de expresión) como de las libertades instrumentales, las cuales tienden a contribuir a la capacidad de las personas para vivir libremente, entre ellas, las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. En esta perspectiva, las diferentes opciones para ampliar las libertades del ser humano deben ser complementarias, desarrolladas e impulsadas con el compromiso de diversas instancias, entre ellas, los sistemas democráticos, las estructuras de mercado, los mecanismos jurídicos, los sistemas de educación y los servicios de comunicación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, alude que el desarrollo humano “es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación (...) la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible”³, y en lo relacionado con esta concepción, sintetiza que:

Una sociedad progresa sólo si todas las personas que la integran incrementan sus libertades y capacidades (tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, participar en las decisiones que afectan a sus vidas, etc.), y si las instituciones se concentran en trabajar para la gente y con la gente. Pues el mundo logrará así, justicia en la distribución de recursos y oportunidades, con plena vigencia de los derechos humanos, la democracia, la generación de riqueza y la sostenibilidad ambiental⁴.

¹ PNUD: Escuela del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Desarrollo Humano. [en línea] disponible en: <http://www.escuelapnud.org/public/index>. 8 de febrero de 2008.

² SEN Amartya. Desarrollo y Libertad. Planeta. Barcelona. 2000. p. 55-57.

³ PNUD. [en línea]. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/public/index>. marzo 5 de 2008.

⁴ *Ibíd.*

En razón a ello, en el informe del PNUD de 1996⁵, se identifican cinco dimensiones o facetas que tienen íntima relación con el desarrollo humano, al ser condicionantes en el proceso integral del mismo; ellas son:

- ✓ **Potenciación:** vista como aquella que depende del aumento de la capacidad de las personas, la cual entraña una ampliación de sus opciones y por ende el logro de una mayor libertad. Si las personas no están protegidas contra el hambre, la necesidad y la privación, van a poder ejercer muy pocas opciones. La potenciación tiene una connotación adicional, relacionada a que en el transcurso de la cotidianidad, las personas puedan participar en la adopción de decisiones que afecten sus vidas o apoyarlas, es decir, que se tenga una real participación en la toma de decisiones para ser agentes del propio desarrollo.
- ✓ **Cooperación:** Relacionada con la valoración que los seres humanos dan a la participación en la vida de su comunidad; en ella se establece que el desarrollo humano no se preocupa por la persona como individuo, sino por la forma como las personas interactúan y cooperan con sus comunidades, fundamentados en valores y creencias compartidas.
- ✓ **Equidad:** No solo en cuanto a la distribución de la riqueza económica sino también en cuanto a la capacidad básica y oportunidades para todas y todos.
- ✓ **Sustentabilidad:** Hace relación a satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.
- ✓ **Seguridad:** Plantea que existen unas necesidades básicas de seguridad como la capacidad de ganarse el sustento y estar libre de amenazas crónicas

⁵PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1996. Mundi-prensa. Madrid. 1997.p. 62-63.

como la enfermedad o la represión (política, social), así como de perturbaciones súbitas y nocivas en su vida cotidiana.

De acuerdo con ello, desde las diferentes instancias públicas y privadas, deben ser brindados los espacios para que las personas participen plenamente en la toma de decisiones, reconocer y garantizar el derecho que tienen de disfrutar de la igualdad de oportunidades económicas, sociales y culturales, y contribuir a contrarrestar las barreras que las obstaculizan. En este sentido, Mahbud Ul Haq⁶ afirma que se requiere la creación de un ambiente que permita a las personas, disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad, con el acceso a la educación y a los recursos económicos desde una perspectiva de vida digna. Frente al crecimiento económico, menciona que entre otras, existen cuatro maneras de crear vínculos entre el mismo y el Desarrollo Humano:

- ✓ Un énfasis en la educación, salud y habilidades de las personas puede permitirles participar en procesos de crecimiento, así como compartir sus beneficios, principalmente a través de empleos remunerados.
- ✓ Una mayor igualdad de distribución del ingreso y los bienes es decisiva para crear un vínculo más cercano entre crecimiento económico y desarrollo humano.
- ✓ Los gastos sociales bien estructurados por parte del gobierno, posibilitan mejoras en el desarrollo humano, incluso con ausencia o limitantes en el crecimiento.
- ✓ El empoderamiento de las personas-especialmente de las mujeres- es una forma de vincular estos dos aspectos. Si las personas pueden ejercer sus opciones dentro de las esferas políticas, sociales y económicas, existe una

⁶ UL HAQ, Mahbud. Reflexiones sobre el Desarrollo Humano. [en línea] Disponible en: www.desarrollohumano.cl. Febrero 9 de 2008.

buena expectativa de que el crecimiento será más fuerte, democrático, participativo y duradero⁷.

Según Ceara⁸, la ampliación de la riqueza o el crecimiento económico, es un medio o factor que puede llegar a ampliar o imposibilitar las opciones de los seres humanos, dependiendo del destino que tenga el mismo, de la prioridad que se le de en una determinada sociedad y de cómo se traduzca en la vida de las personas; lo pertinente sería que el proceso de crecimiento económico y la riqueza de un país, se visualizara en mayores opciones para las personas y en el aumento de sus derechos económicos, sociales y culturales como ciudadano o ciudadana; pues es difícil contemplar acciones y oportunidades alternas cuando el ser humano no cuenta con unos mínimos que garanticen su bienestar, o cuando no existen ambientes propicios que faculten las libertades y legitimen la concepción integral del desarrollo humano, ya que sin ellas, muchas otras posibilidades se relegarían sin que las personas puedan acceder a las mismas.

Asumir que las personas son la riqueza de un país y el objetivo del desarrollo, es ampliar las oportunidades para que las personas puedan tener el derecho a la libre opción, y a desarrollar sus capacidades como base de la expansión de las libertades o de la desaparición de sus privaciones. En este sentido, una de las condiciones fundamentales para la promoción del desarrollo humano, es la no discriminación en razón del género; aspecto que implica redimensionar los diferentes componentes del Estado y en él la inclusión de actores/as, medios y estrategias, políticas no sexistas ni excluyentes, que contribuyan a potencializar la capacidad de los y las ciudadanos y ciudadanas para participar en diferentes escenarios políticos y sociales, y dirigir la formulación de un proyecto de sociedad propio, donde se recupere la vinculación entre lo público y lo personal.

⁷ *ibíd.* p. 5-6.

⁸ CEARA HATTON, Miguel. *Las fuentes del Desarrollo: El debate sobre la teoría de bienestar y el desarrollo económico de Amartya Sen.* PNUD. 2006. p. 15-17.

1.1.2 La trascendencia de género. Según Ortiz y Lelièvre⁹, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanas se ha hecho alusión a la importancia de concebir el género como una construcción social que hace referencia al ser masculino-femenino y a las características que se establecen a partir de ello; construcción social influenciada por los aspectos particulares de cada cultura, el contexto sociopolítico y el momento histórico; ya que es a través de estos elementos que hombres y mujeres asumen características consideradas propias de su ser, aprenden a comportarse de una u otra forma determinada, y a desempeñar roles establecidos por la sociedad. En este sentido, se conceptualiza que género es:

El conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas asignadas socialmente en función del sexo de nacimiento y aprendidas durante el proceso de socialización. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. El género no se refiere solo a los hombres y a las mujeres, sino también a las relaciones sociales que se establecen entre ellos. Por ser una construcción sociocultural, es específico de cada cultura y cambia a lo largo del tiempo¹⁰.

Desde este punto de vista, se concibe que la reflexión y el análisis sobre la categorización de lo que se considera “el deber ser y hacer” del hombre y la mujer, permite identificar brechas existentes en función del género y por ende, situaciones inequitativas y discriminatorias que evidencian la necesidad de que se implementen acciones desde las diferentes instancias públicas y organizaciones sociales a modo de garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres.

En coherencia con ello, la dimensión de género puede incorporarse en las diferentes directrices, programas, organizaciones y experiencias de la vida cotidiana, ya que conlleva entre otras ventajas, evitar que las relaciones de las mujeres con los hombres (relaciones de género) pasen inadvertidas, impedir un tratamiento

⁹ ORTIZ PEREZ, Isabel y LELIÈVRE, Chistiane. CONSTRUCCION CULTURAL DE LOS GÈNEROS E IDENTIDADES FEMENINAS Y MASCULINAS. En: Diplomado de Formación en género, Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía. Red Metropolitana de Mujeres-Escuela Superior de Administración pública. Julio de 2006. p.6.

¹⁰ PNUD. Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. El Salvador. 2004. [en línea] Disponible en: www.pnud.org.

fragmentario de cualquier problemática, y favorecer en la acción pública o civil cambios estructurales que conduzcan a una sociedad democrática¹¹. En este sentido, las instancias gubernamentales con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, deben realizar acciones que conduzcan a la articulación de la dimensión de género como principio esencial en la formulación e implementación de las diferentes políticas públicas, pues ello lleva a comprender y reconocer que hombres y mujeres tienen intereses y necesidades distintas, que deben ser orientadas desde la diferencia y la diversidad. A modo de conclusión, se concibe que la perspectiva de género,

(...) proporciona recursos ausentes en otros enfoques, para comprender la complejidad social, cultural y política existente entre mujeres y hombres. Es una visión explicativa, analítica, y alternativa, como política y crítica, "que reclama el fin de la intolerancia y la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana" (Lagarde, 11). Propone una visión de la humanidad diversa y democrática que requiere que las mujeres y los hombres sean distintos a lo que son y eran; solo así se construye una democracia genérica que reconoce al ser humano en su diversidad¹².

Desde esta mirada, mujeres y hombres requieren reorientar sus acciones en lo público y en lo privado hacia la exigencia y garantía de los derechos, deben respetar la diversidad, participar como ciudadanos y ciudadanas de la construcción de sociedad, y realizar acciones que aporten a la gestión del desarrollo humano.

1.1.3 Mujeres, género y desarrollo Humano. La preocupación por avanzar en la inclusión y reconocimiento de las mujeres en los procesos de desarrollo, se agudizó en la década de los 70 con los constantes cuestionamientos al modelo de crecimiento económico, a sus limitantes frente al bienestar humano, y a la apertura de diversas propuestas, entre ellas, la que avanzaba en incorporar a las mujeres en el desarrollo, a partir del reconocimiento del papel secundario que se les otorgaba a las mismas.

¹¹ ZUMBADO, Carla. La perspectiva de género y la participación: Redimensionando el estado. [en línea] Disponible en: <http://www.iigov.org>.

¹² *Ibíd.*

Uno de los enfoques que se planteó fue el denominado MED (Mujeres en el Desarrollo), el cual tuvo como objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional al desarrollo, a modo de mejorar su productividad e ingresos. La implementación de este enfoque evidenció que no era suficiente la incorporación de componentes específicos hacia la mujer para terminar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y más aún que no bastaba con que las mujeres tuvieran un rol productivo, si éste no garantizaba condiciones de empleo dignas. Además de ello, se cuestionó la poca importancia otorgada en este enfoque a los aspectos culturales, psicológicos e históricos de la relación entre hombres y mujeres, llevando a que avanzara en la planeación de un enfoque que evidenciara las relaciones de poder y subordinación, y contemplara dentro de sus principios el empoderamiento de hombres y mujeres¹³.

Es así como surge una nueva tendencia conocida como Género en el Desarrollo (GED), que plantea “el análisis de los roles de género y las diferentes tareas, responsabilidades y oportunidades de acceso a los recursos y beneficios y la toma de decisiones de hombres y mujeres (Sepsa)”¹⁴, acentuando su atención en el contexto relacional donde se reproducen y refuerzan las desigualdades.

Este enfoque entre otros, promueve la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género, y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo, además de buscar el empoderamiento de las mujeres y la participación de hombres y mujeres en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

Esta tendencia visibiliza la cuestión de poder que subyace en las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres, tener una visión más integral de la realidad, cuestionar los distintos enfoques de desarrollo y direccionar las acciones hacia la igualdad de derechos y la equidad de género, entendida como la justicia y tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivos intereses y

¹³ PNUD. Marco estratégico regional de Género en América Latina y el Caribe: Estrategia de Género. Colombia. Disponible en: <http://www.pnud.org>

¹⁴ ZUMBADO, Género y política de desarrollo. Pág. 46

necesidades¹⁵; ello además implica, que las necesidades de las mujeres dejen de analizarse aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.

Principales diferencias en los enfoques de desarrollo MED Y GED

Cuadro 1: enfoques de desarrollo MED Y GED

	Mujeres en el desarrollo	Género en el desarrollo
Enfoque	Mujeres son el centro del problema	Desarrollo de mujeres y hombres
Tema central	Mujeres y niñas	Relaciones entre hombres y mujeres
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo	Relaciones desiguales de poder, que frenan un desarrollo equitativo y la plena participación de las mujeres.
Objetivo	Mayor eficacia y desarrollo efectivo	Desarrollo equitativo, humano y sustentable, con toma de decisiones compartida entre hombres y mujeres.
Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente	Empoderamiento de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales
Estrategias y actividades	Plantea proyectos específicos para mujeres	El desarrollo es una construcción social.

¹⁵ DE LA CRUZ, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Victoria-Gasteiz, 1999. Pág. 5.

	<p>con e fin de incrementar la productividad femenina y los ingresos de la mujer.</p> <p>Aumenta las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar</p>	<p>Reconoce la subordinación de la mujer.</p> <p>Busca identificar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para modificarlas y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Busca identificar y señalar necesidades estratégicas de las mujeres.</p>
Problemas y consecuencias	<p>Este enfoque ha aumentado con frecuencia la carga de trabajo de las mujeres, sin que logren mayor poder económico.</p> <p>Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una integración en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.</p>	<p>Este enfoque ha aumentado la capacidad de decisión de las mujeres para superar sus desventajas.</p> <p>Se puede entender el genero en el desarrollo como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres, de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.</p>

Fuente: Patricia Ramírez Parra y Laura Badillo. Fundación Mujer y Futuro.

Apuestas en común. En coherencia con el enfoque GED, el paradigma de desarrollo humano, hace un análisis de las situaciones de privación a las que constantemente se ven expuestos los seres humanos, entre ellas, la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, la violación de las libertades políticas y la

discriminación contra las mujeres en el ámbito público y privado, y en razón de ello, tiene su foco de acción en la expansión y ampliación de capacidades y libertades para superar estas y otras condiciones de privación, siendo fundamentales las oportunidades sociales, económicas y políticas junto con el reconocimiento de la agencia humana, que supone interiorizar que las personas no son seres pasivos en el desarrollo sino agentes del mismo en la medida en que pueden participar en aspectos que tienen relación con lo que vivencian en su cotidianidad y aportar a la construcción de sociedad¹⁶.

Como el enfoque género en el desarrollo hace énfasis en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la transformación no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad, se ve la necesidad de la participación y empoderamiento de las mujeres, como medio y fin para visibilizar su situación, y tomar conciencia sobre cómo las relaciones de poder influyen en sus vidas.

En este sentido se plantea que su agencia en el desarrollo es primordial, pues según Amartya Sen “cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la agencia de las propias mujeres para conseguir ese cambio”¹⁷, donde diferentes aspectos como la capacidad de obtener ingresos, el papel económico que desempeña la mujer fuera de la familia, los niveles de lectura, escritura y educación y, los derechos de propiedad, entre otros, por dispares que parezcan, pueden contribuir positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres a través de su independencia y del aumento de su poder¹⁸, es así, como se debe contribuir y promover el empoderamiento de las mujeres, con el objeto de fortalecer su posición social, económica y política.

¹⁶———.Genero, Derechos Humanos y Desarrollo Humano. Pag13-17. [en línea] disponible en: www.americalatinagenera.org. 14 de febrero de 2008.

¹⁷ SEN, Desarrollo y Libertad .p. 234.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 235.

1.1.4 Las mujeres y sus aportes al desarrollo. Según Ramírez y Badillo¹⁹, la contribución de las mujeres a la economía, así como su participación directa o indirecta en la toma de decisiones, han sido inadvertidas e invisibles para la sociedad, si se tiene en cuenta que con frecuencia son los hombres quienes han asumido los roles de voceros y representantes en el espacio público; las mujeres a menudo no se identifican con su papel de productoras, administradoras y organizadoras de diversos procesos sociales y muchas veces no reconocen que sus aportes son indispensables para el funcionamiento de la humanidad; aunque las mujeres siempre han realizado acciones desde el ámbito doméstico y en la producción de bienes de consumo para el hogar, éstas han estado ausentes de la economía, la política y la planeación, por no ser reconocidas como actividades económicas.

En este sentido, se puede establecer, que a pesar de la apertura de diversas concepciones, modos de ver y asumir la vida, las mujeres no disponen de las mismas oportunidades que los hombres; las diferencias se mantienen en todos los campos, ejemplo de ello, el laboral, en el cual las mujeres continúan siendo víctimas de la discriminación salarial.

En coherencia con ello, dentro del proceso de identificación de la diversidad de participación que tiene una mujer dentro de los procesos de desarrollo, se cuenta con una clasificación, dentro de la que se considera el trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario.

- ✓ Trabajo reproductivo: comprende las responsabilidades de la crianza y educación de los hijos e hijas, el cuidado de las personas mayores, y las tareas domésticas. Este tipo de trabajo no es valorado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio.

¹⁹ RAMIREZ PARRA, Patricia y BADILLO RAMIREZ, Laura. Género y desarrollo. En: Diplomado de Formación en género, Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía. Red Metropolitana de Mujeres-Escuela Superior de Administración pública. Julio de 2006. p.14-16.

- ✓ Trabajo productivo: son las diversas actividades que generan ingresos. Comprende el trabajo realizado en el campo laboral, en los sectores formales (empleos asalariados, puestos de gestión o profesionales), como informales. Este tipo de trabajo es el que se contabiliza en los censos y estadísticas nacionales.
- ✓ Trabajo comunitario: comprende las actividades generalmente de carácter social y voluntario, emprendidas en el ámbito de la comunidad. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos. Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole.

Dentro del enfoque género en el desarrollo, en relación con la invisibilización del trabajo de las mujeres, diversos grupos feministas han avanzado en la apertura de debates en los que se enfatiza la importancia del trabajo no remunerado, la economía del cuidado y sus aportes al bienestar social, los cuales han puesto de manifiesto, por una parte la naturaleza y función del trabajo no remunerado y por otra, la invisibilización del trabajo de las mujeres tanto en las estadísticas laborales como en el PIB.

Según Carmen de la Cruz²⁰, el gran aporte del feminismo ha sido el visibilizar lo reproductivo y sus interacciones con el sistema económico, como uno de los principales nudos de las desigualdades en términos de oportunidades y de poder, en la medida en que la economía del mercado transmite y refuerza desigualdades de género al interior de los hogares y las desigualdades sociales que impiden alcanzar un verdadero desarrollo. En conclusión, se afirma que gracias a los aportes del feminismo, se permite hacer visibles áreas productivas y de servicios no consideradas dentro del desarrollo, permitiendo con ello, ampliar su concepción con las demandas de democracia, equidad y ciudadanía, llamando la atención sobre

²⁰ DE LA CRUZ, Carmen. Género, Derechos y Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Salvador 2007. p.36.

grupos excluidos y sobre la importancia de modificar los paradigmas económicos que reducen el análisis del desarrollo a los indicadores macroeconómicos.

1.2 EL EMPODERAMIENTO Y LA INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

Los diversos procesos de incidencia política realizados en los niveles local, regional y nacional, requieren de unos aprendizajes y construcciones a priori y de una perspectiva que involucre la capacidad crítica y organizativa de quienes la adelantan, de tal modo que sus intereses, necesidades y apuestas sean analizadas, incluidas y presentadas. En este sentido, la promoción de procesos de empoderamiento en los diversos grupos sociales, se constituye en un apoyo en la medida en que permite la construcción de aprendizajes individuales y colectivos, el diálogo permanente sobre las situaciones significativas de la vida, y el establecimiento de compromisos sobre las responsabilidades colectivas.

Según Miguel Ceara²¹, la sociedad tiene la responsabilidad de garantizarles a todos los ciudadanos un mínimo de condiciones y oportunidades que coadyuven en su empoderamiento y en la capacidad de influir en las políticas locales, regionales y nacionales, al establecer que los procesos de empoderamiento amplían las libertades de los seres humanos.

1.2.1 Empoderamiento. El empoderamiento al ser consustancial al desarrollo humano, posibilita experimentar procesos democráticos, construir mecanismos para la toma de decisiones y asumir responsabilidades. Se concibe como “un proceso dirigido a la transformación de las relaciones sociales, que requiere del desarrollo de capacidades psicológicas, cognitivas, sociales y políticas para poder emprender acciones eficaces con miras a lograr una transformación²²”; se considera que el fin último de éste, es que las personas carentes de poder, aumenten su capacidad a

²¹ CEARA HATTON, Miguel. El desarrollo como libertad: una opción estratégica. EN: Revista Atajo. [en línea] disponible en: <http://odh.onu.org>. Mayo 7 de 2008.

²² LEON, Magdalena (compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres. Universidad Nacional. Facultad de ciencias Humanas. Bogotá. 1998. p. 40

favor de sus propias necesidades e intereses, logren autonomía y pueden tener control sobre sus vidas²³.

En el caso específico de las mujeres, el empoderamiento es entendido como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en las interacciones sociales”²⁴, el cual no necesariamente debe seguir un proceso lineal para las diferentes mujeres o grupos de mujeres, ya que éste varía de acuerdo a la vida, contexto histórico, tipo de subordinación y localización de ésta en lo personal, familiar y comunitario.

Desde esta perspectiva, se considera que las mujeres pueden actuar y generar cambios secuenciales a partir del reconocimiento de sus capacidades y del desarrollo de la confianza en sí mismas, facilitando “tener acceso a un nuevo mundo de conocimientos que les permitan ampliar sus opciones, tanto en sus vidas personales como públicas”²⁵.

1.2.1.1 Facetas del empoderamiento de las mujeres. Tener una concepción integral del empoderamiento, según lo plantea Nelly Stromquist²⁶, lleva a considerar unas facetas esenciales del mismo, al ser analizado desde una concepción sociopolítica que trasciende la participación política y la concienciación. Ellas son:

Cognitiva: Hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como de las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad. Este aspecto involucra:

- ✓ La comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones.
- ✓ Comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia, y autonomía en la familia y en la sociedad en general.

²³ América Latina Genera. [en línea] disponible en: <http://www.americainagenera.org/gender-leernas.php>. consultado el 24 de febrero de 2008.

²⁴ LEON, Op cit., p. 31

²⁵ Ibíd. p. 201.

²⁶ Ibíd., p. 79-82

- ✓ Conocimientos sobre la sexualidad.
- ✓ Derechos legales.

Psicológica: Incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres puedan poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio. Se asume que la autoconfianza y la autoestima no se pueden enseñar, a lo sumo se pueden facilitar las condiciones bajo las cuales se pueden desarrollar.

Económica: Se requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brinde algún grado de autonomía financiera.

Política: Supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; un proceso de empoderamiento debe involucrar la conciencia individual, así como la acción colectiva, a modo de alcanzar transformaciones sociales.

Estas cuatro facetas, requieren ser desarrolladas en el proceso de empoderamiento de las mujeres, ya que éste es un continuo en el que se reflexiona sobre lo que las subordina, las anima, les genere confianza y temores. Las mujeres pueden ser agentes activas de su transformación y de la transformación colectiva, en la medida en que adquieren y aprehenden capacidades críticas y analíticas, así como habilidades orientadas hacia la acción política.

1.2.1.2 Dimensiones en las que se evidencia el empoderamiento. El empoderamiento al estar relacionado con las transformaciones humanas y con las relaciones sociales no se puede dar en forma aislada, requiere de una constante interacción, pues “aún cuando las mujeres pueden empoderarse a si mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las

estructuras de poder o de cambiarlas”; por ello se ha establecido que existen tres dimensiones básicas en las que este se expresa:²⁷

- ✓ **Personal:** consiste en desarrollar el sentido de ser, la confianza y la capacidad individual.
- ✓ **Relaciones cercanas:** busca desarrollar habilidades para negociar e influenciar la naturaleza de las relaciones y de las decisiones tomadas al interior de las mismas.
- ✓ **Colectiva:** las personas trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente.

El empoderamiento como forma alternativa que contribuye al desarrollo humano, hace énfasis en la concienciación y en la organización de las personas para realizar transformaciones individuales, grupales y colectivas. La búsqueda de estas transformaciones requiere de procesos de incidencia, como medio que contribuye a que los intereses y necesidades analizados en el proceso de empoderamiento, puedan ser ubicados en las agendas de desarrollo, haciendo una articulación de las mismas.

1.2.2 Incidencia política. Una de las formas para hacer de la participación un medio efectivo con el que las personas puedan afectar o influir en el desarrollo propio y de su contexto, es mediante la incidencia política; definida como:

(...) los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Se concibe desde aquellas actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general²⁸.

Desde esta perspectiva, los procesos de incidencia política deben ser analizados y orientados a partir de la dinámica colectiva, de las posibilidades que ofrecen las

²⁷ *Ibíd.* p. 220-223.

²⁸ MCKINLEY Andrés Y BALTAZAR Patrick. Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. 2005. Pág.22. [en línea]. Disponible en: <http://www.wola.org>. Consultado el 22 de enero de 2008.

instancias gubernamentales e instituciones sociales, junto con los recursos económicos y técnicos, con los cuales se dispone para desarrollar las diversas acciones.

Diferentes instancias que promueven la equidad de género y la autonomía de la mujer, consideran que la incidencia política específicamente de los colectivos de mujeres debe ser un continuo en la reivindicación de los derechos humanos. Es así como se considera que ésta es:

Una estrategia de fortalecimiento de la participación política de las mujeres, que generalmente surge de la existencia de derechos restringidos, y de la necesidad de producción de nuevos derechos. En este sentido, su comprensión esta articulada con la construcción de nuevas concepciones sobre las relaciones de género en la sociedad, con la incorporación en las agendas públicas de soluciones a las desigualdades que afectan a las mujeres y con la institucionalización de estas soluciones.²⁹

De esta manera, el ejercicio ciudadano y de incidencia política de las mujeres se remite entre otros, a exigir la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y a incorporar en la agenda pública acciones que den respuesta a las necesidades de las mujeres y a la garantía de los derechos mas vulnerados, entre ellos, el derecho a vivir una vida libre de violencias, a la participación ciudadana, al trabajo, empleo y generación de ingresos y el derecho a la salud sexual y reproductiva. Estos cambios reales en la posición y condición de las mujeres necesariamente tienen que darse acompañados de los cambios en la gestión gubernamental y en los imaginarios colectivos.

1.2.2.1 Factores influyentes en la incidencia política³⁰

Factores externos. Aún cuando la realidad de cada país, región y localidad es diferente en cuanto a las posibilidades para que la sociedad civil participe en asuntos públicos e incida en los mismos, existe una generalización sobre algunos factores externos que contribuyen a que su incidencia se más efectiva, ellos son:

²⁹ FONDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO-ACDI COLOMBIA. Plena Ciudadanía, ¡Ciudadanía plena! Sistematización de experiencias. p. 69.

³⁰ Ibíd. p. 25-26.

- ✓ Apertura democrática: Un proceso de incidencia requiere del compromiso del gobierno y de procesos democráticos basados en el respeto a los derechos humanos básicos, tales como el derecho a la vida, la libertad de asociación, libertad de expresión, entre otros.
- ✓ Equidad social, económica y cultural: Es difícil avanzar cuando la realidad muestra un contexto donde la pobreza y la exclusión social, económica y cultural debilitan la capacidad de los sectores socialmente vulnerables de organizarse y de planificar e implementar iniciativas para influir en las políticas públicas.
- ✓ Democratización del acceso a los medios de comunicación: Una de las acciones clave en el proceso de incidencia es la Influencia en la opinión pública que conlleve a generar corrientes de opinión favorables frente a lo que se desea incorporar. Cuando el control de los medios es altamente concentrado, el acceso que puedan tener algunos sectores de la sociedad es limitado, restringiendo a la vez, su capacidad para incorporar temas de interés en la agenda pública.
- ✓ Transparencia: Para que los y las ciudadanos y ciudadanas puedan influir en el accionar del Estado, es necesario tener acceso a información pública, y mas allá de ésto, es que quienes los y las representan tengan un sentido ético del valor de lo público.

Factores internos. En el ejercicio de la incidencia, las organizaciones de la sociedad civil deben reconocer la constante necesidad que tienen de fortalecerse, de modo que la cohesión grupal, y sus capacidades sean acordes a los retos que implica este mismo proceso; los aspectos a fortalecerse, son:

- ✓ La democracia interna: Permite ampliar los niveles de participación y la construcción de iniciativas con mejores posibilidades de éxito, al igual que cuestionar los roles de género que se establecen al interior de las organizaciones.
- ✓ Disposición de interactuar con el gobierno y de construir y fortalecer nuevas alianzas.
- ✓ Visualización del proceso de incidencia dentro de una estrategia global de transformación a largo plazo: Aunque la incidencia política se hace para lograr resultados concretos en el corto o mediano plazo, ésta debe enmarcarse en el contexto de objetivos de cambio más estratégicos a largo plazo.
- ✓ El manejo básico de conocimientos sobre la institucionalidad del Estado: Es importante que se tenga un manejo básico de la estructura legal del país y de las leyes que se refieran a la situación sobre la cual incidir, al igual del funcionamiento de los diferentes espacios de decisión dentro del Estado, así como de políticas públicas relacionadas con el tema en cuestión.
- ✓ Un componente educativo interno: Para que el mismo grupo tenga más información sobre la situación en la que se quiere influir, y para que aumente sus capacidades de análisis, investigación y organización; es importante la preparación y formación constante de personas líderes que sean parte de la organización.
- ✓ Acuerdos claros entre las personas y/o organizaciones que impulsan la iniciativa de incidencia y la disponibilidad de recursos humanos y económicos para la misma.

En conclusión, se debe reconocer que la incidencia política no se realiza en forma aislada, es un proceso que requiere de estrategias a corto y largo plazo, donde se precise de un trabajo conjunto en la búsqueda de acuerdos, consensos y

articulaciones que garanticen que lo construido socialmente tenga legitimidad y reconocimiento. En este sentido se resalta, los aportes desde el movimiento social de mujeres en Colombia, conformado por ONG`S, organizaciones gubernamentales, grupos de mujeres populares, campesinas, afro descendientes, académicas, grupos de estudio y de documentación de universidades públicas y corporaciones, quienes aún con diversas apuestas políticas, tienen hoy en día una orientación hacia la incidencia política, buscando ubicar en la agenda pública los temas y los intereses de las mujeres, y con éstos los de las comunidades y del país³¹.

1.3 REDES SOCIALES COMO ESPACIOS DE ACCION

Los espacios caracterizados por la interacción, la cohesión, organización social y actitud propositiva, promueven y potencializan las capacidades individuales y grupales e inciden en la apertura y/o utilización de diferentes escenarios institucionales que facilitan el desarrollo de oportunidades acordes a los intereses y realidades de quienes las integran, y a la construcción –reconstrucción de condiciones de vida dignas para el ser humano.

Según Robles Gil³², dentro de las diversas formas de aunar intereses se encuentran las redes sociales, concebidas como:

Los esfuerzos de articulación de dos o más grupos, movimientos u organizaciones, para enfrentar juntos propuestas y estrategias de desarrollo en relación a su trabajo en uno o varios campos de la práctica social, es decir, hace referencia a los procesos de conformación de proyectos conjuntos, estrechamente relacionados con los procesos económicos, políticos y culturales, que permiten generar nuevas formas de acción e intervención social con propuestas y alternativas viables y válidas para sectores específicos de la población del país.

En coherencia con ello, las redes sociales posibilitan el encuentro de diversas miradas y perspectivas sobre la realidad, la elaboración de alternativas y estrategias que vislumbren horizontes comunes y la implementación de nuevas formas de

³¹ LAMUS CANAVATE, Doris. Los movimientos de mujeres en Colombia. EN: Cátedra Low Mauss 2006. Universidad Industrial de Santander.

³² ROBLES GIL, Rafael Reygadas. Abriendo Veredas: El hacer social y las redes. Revista electrónica Latinoamérica en desarrollo sustentable. [en línea] Disponible en: <http://www.vinculando.org>. 5 de abril de 2008.

escribir la historia a partir de la comprensión y retrospectiva de lo que se vive y se cree.

Uno de los retos de las redes sociales, es que constantemente “vayan pensándose a sí mismas como actoras sociales, que se posicionan para sumarse a los procesos de acción y transformación social”³³, y que frente a ello, realicen acciones de fortalecimiento y empoderamiento interno, comprendiendo que ésta es una acción articulada, la cual implica “pluralidad, respeto a las diferencias, formas de decisión incluyentes, horizontales, distribución del trabajo y de las responsabilidades, flexibilidad y creatividad en orden a aprender en el terreno mismo de la intervención”³⁴, de modo tal que esto les permita ser una fuerza viva en el momento de tomar decisiones e incidir en los diferentes escenarios políticos.

Formas básicas de las Redes Sociales: Según Jan Ruysenaars³⁵ existen tres formas básicas de redes que reciben una denominación simbólica, analizadas a partir de la toma de decisiones que se dan al interior de las mismas:

- ✓ Las redes de pescar: se caracterizan porque son promovidas por muchos sujetos, aunque su composición es homogénea, su funcionamiento es poco jerárquico, democrático, interactivo y dinámico. En general no son de larga duración y responden a unos objetivos preestablecidos, haciendo que otros vínculos que se den entre sus integrantes sean sueltos.
- ✓ Las redes modelo titiritero, son jerárquicas, centralizadas, unidireccionales, y pueden ser corporativizadas. Se mantienen por las iniciativas de la acción central, que se localiza arriba y que, a modo de titiritero, mueve todos sus hilos. Las iniciativas se mueven del centro a la periferia.
- ✓ Las redes de telaraña, los nodos(organizaciones, personas, entes territoriales) son autónomos, comparten una comunidad de metas y cuentan

³³ ROBLES, Op cit.

³⁴ Ibíd.

³⁵ Ibíd.

con un secretariado que responde a una asamblea general, funcionan con un equipo central y con ramas provinciales o municipales, adoptando un cierto nivel de relaciones jerárquicas. Pueden intercambiar información, servicios, medios, saberes, así como estrategias y actividades pertinentes a sus objetivos. No son jerárquicas y cuentan con un secretariado pequeño y flexible. Algunas características apreciadas de estas redes son: flexibilidad, descentralización, capacidad de acercar a las organizaciones a los flujos cambiantes de la realidad, trabajo horizontal, participación amplia, incidencia en políticas públicas.

En este sentido, se resalta que no se debe desconocer que cada Red social adquiere diversas formas, de acuerdo a sus características constitutivas y las interacciones que se dan al interior de ellas. Estas formas básicas no son estáticas, ni homogéneas, varían de acuerdo al momento en que se encuentre la Red, a sus intereses y a quienes la conforman.

En Colombia, las Redes sociales se han constituido en una estrategia de articulación social para buscar respuesta a una necesidad o interés, y aunar esfuerzos en torno a la garantía y exigibilidad de derechos; tal es el caso de las Redes de Mujeres quienes se han constituido para la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y para su empoderamiento político y económico, las cuales continúan tejiendo realidades frente a la apertura de nuevas formas de ejercer la ciudadanía y vivir la democracia.

En la medida en que una Red de mujeres se consolida y agrupa a una diversidad de personas y organizaciones, ésta requiere de procesos que posibiliten la concienciación personal y grupal frente a la realidad social, con el propósito que desde allí se gesten iniciativas, se motiven cambios personales y grupales, y se movilicen acciones en pro de que las inequidades y las desiguales disminuyan. De allí que se considere indispensable la interlocución constante entre el ser y el que hacer de las redes sociales con diferentes procesos políticos, sociales y culturales.

1.4 EDUCACION POPULAR PARA EL CAMBIO SOCIAL

“Todo conocimiento parte de la sensibilidad,
pero si se queda a nivel de la sensibilidad
no se constituye en saber porque sólo se transforma
en conocimiento en la medida en que,
superando el nivel de la sensibilidad, alcanza la razón de actuar”
Paulo Freire.

La educación popular ha tenido diferentes formas de entenderse y estructurarse de acuerdo al momento histórico, a los imaginarios colectivos, a las interpretaciones institucionales, y a la manera como éstas desarrollan los procesos y prácticas educativas. Es entendida “como un saber teórico y práctico que opera en el mundo de los saberes y conocimientos, de las relaciones sociales y de poder en las cuáles se dan los procesos educativos”³⁶ buscando de esta manera el “empoderamiento de sujetos excluidos, segregados y desiguales, quienes en el proceso, se constituyen en actores sociales que transforman su realidad en forma organizada”³⁷, a partir de las reflexiones sobre sus necesidades, su praxis, su memoria histórica y el saber que se constituye con el dialogo, la participación, la recreación de la realidad e identidades culturales.

Según Wenceslao Moro³⁸, la educación popular “es un proceso colectivo mediante el cual los sectores populares llegan a convertirse en el sujeto histórico, gestor y protagonista de un proyecto liberador que encarne sus propios intereses de clase”, donde colectivamente se desarrollan los conocimientos y las formas de explicar los acontecimientos de la vida social.

Desde esta perspectiva, la educación popular concibe al ser humano en su integralidad, y considera que éste es un agente de su propio desarrollo; su finalidad esencial es que las personas desarrollen y expandan sus capacidades personales y

³⁶ CORPORACION COMPROMISO: Hacia una práctica educativa por la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo: Herramientas de educación popular. p. 21.

³⁷ MEJIA J, Marco Raúl y AWAD G, Myriam Inés. Educación popular hoy. En tiempos de globalización. Aurora, Bogotá.2004. p. 21-22.

³⁸ MORO, Wenceslao. Educación popular: un acercamiento a una práctica libertaria. [en línea] disponible en: <http://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>. diciembre 4 de 2007.

grupales y puedan constituirse en sujetos sociales-políticos que comprenden su realidad, toman decisiones, concertan y buscan alternativas de vida dignas.

De igual forma, la educación popular se ha constituido en un medio para la construcción de diversas alternativas culturales y políticas ante las situaciones de inequidad evidentes en el contexto nacional e internacional. Su objetivo es:

Aportar al desarrollo de los conocimientos, capacidades y habilidades de los sujetos sociales para analizar críticamente su realidad, para comprender cómo operan los mecanismos de dominación, explotación, exclusión y hacer conciencia desde sus intereses colectivos, de las alternativas y estrategias de solución de las problemáticas que les afectan, es decir, desarrolla la capacidad de los sujetos y grupos para elaborar sus propuestas de transformación de la realidad social³⁹.

De este modo, la educación popular como medio que empodera y transforma, posibilita que los diferentes colectivos una vez reconozcan y analicen las situaciones que los excluyen y discriminan puedan generar acciones y avanzar en el reconocimiento e instauración de políticas incluyentes que partan de la transversalización del sentido humano y ético de la vida.

En coherencia con lo anterior, y conociendo la subvaloración que la sociedad sigue haciendo de lo femenino y de lo que hacen las mujeres, expresada en diferencias en el acceso, control y participación de mujeres y hombres a recursos, servicios y oportunidades tanto para su desarrollo personal como social, se considera indispensable que desde la educación popular, se fortalezcan los diferentes procesos que desarrollan las redes de mujeres, y se avance, según lo planteado por Viezzer⁴⁰, en el aprendizaje de nuevas relaciones sociales de género, al constituir una de las dimensiones fundamentales para el cambio de concepciones que marcan la vida de las personas en sociedad.

³⁹ MEJIA, Op cit. p 22.

⁴⁰ VIEZZER, Moema. Paulo Freire y las relaciones sociales de género. Red Mujer y Educación Popular. Sao Paulo. [en línea] disponible en: <http://www.educacionenvalores.org>.

Elementos que incorpora la educación popular. Según Claudia Korol⁴¹, la educación popular debe iniciar un proceso educativo-político que plantee formar la mujer nueva y el hombre nuevo, a partir del reconocimiento de las desigualdades, y de las diversas maneras con que se ejerce la dominación, y de la concientización de la dimensión histórica de la subjetividad. Por ello plantea que en la educación se debe incorporar:

- ✓ El lugar de la subjetividad en la acción liberadora. Basada en una política de formación, que vincule activamente las ideas del cambio con los sentimientos y las convicciones. Una apertura a nuevos sentimientos, a nuevas sensibilidades, que posibiliten superar la rigidez que la cultura de la dominación introyectó en el saber popular.
- ✓ El rescate de la concepción dialéctica. Vista como la capacidad de analizar el movimiento de la sociedad, de las ideas en su contradicción, en su inacabado, en su dinámica, actuando sobre las tendencias nacientes, y favoreciendo todo lo que en ellas exista de favorable a los intereses y a las necesidades populares.
- ✓ Una concepción democrática sobre la creación colectiva de conocimientos. Donde se rompa el esquema que establece que en un lugar está el saber y en otro la ignorancia. Una práctica educativa que intente no sólo reproducir conocimientos sino crear nuevos saberes. Se considera, que la creación colectiva de conocimientos, en un mundo marcado por la fragmentación, es el camino más apto para revertir el atraso producido por el impacto del dogmatismo, del academicismo, o por el desprecio de la teoría.
- ✓ Una pedagogía diferente en contenido y forma. Se requiere de una pedagogía del diálogo y no del discurso monolítico; de la pregunta y no de las respuestas preestablecidas. Una pedagogía de lo grupal y de lo solidario, frente a las que

⁴¹ KOROL, Claudia. Educación Popular: Acción cultural para la libertad. Volumen colectivo. Educación popular: experiencias y desafíos. Universidad popular Madres de plaza de mayo.2001. [en línea] disponible en: http://www.madres.org/biblioteca/colecciones/educacion_popular.asp.

reproducen el individualismo y la competencia; de la democracia y no del autoritarismo; de la esperanza, frente a las que afirman el fatalismo histórico.

En coherencia con lo expresado, la educación popular parte de reconocer que el ser humano requiere de un encuentro consigo mismo, con su medio y su cultura, al tener como principio que solo se logra transformar cuando hombres y mujeres se conocen, se asumen, se valoran, creen en si mismos y en lo que son capaces de hacer, pero además cuando retoman el valor de la palabra, del sentido ético, y cuando reconocen en el otro y en la otra, una compañía, y un apoyo en el constante transitar por la vida y la libertad.

Propuesta pedagógica y metodológica

Según Núñez⁴², la educación popular se caracteriza por tener una propuesta metodológica de carácter dialéctico, que permite el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y participativo, donde el conocimiento es construido procesualmente y en forma colectiva, a partir de los aprendizajes, la práctica y el conocimiento que se tenga del propio contexto en el que se esta inmerso o inmersa.

Se trata de un *proceso teórico-práctico*, donde el conocimiento generado y acumulado por la humanidad (la teoría), está al servicio del proceso de construcción colectiva del conocimiento, y no *sobre* él. Es la teoría *a partir de la práctica* y no *sobre* ella -como suele ocurrir- con lo que se aniquila el descubrimiento y el goce. La propuesta de la educación popular tiene siempre, como punto de partida, la propia *práctica social* de los participantes en el proceso educativo. Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo. De lo más cercano. Pero desde ahí, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo, hacia las categorías científicas que explican -al menos temporalmente- los fenómenos estudiados. Y esto -reiteramos- sólo puede lograrse con la participación activa de todos los involucrados⁴³.

En este sentido, la educación popular debe ser democrática, y democratizar más allá del lugar que hace las veces de aula de clase. De allí, que el educador o la educadora popular, trabajen su propuesta y el proceso formativo mediante la pedagogía del diálogo y de la participación; y tengan la capacidad de enseñar y

⁴² NUÑEZ HURTADO, Carlos. Saberes para la acción en educación de adultos. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. [en línea] disponible en: <http://www.crefal.edu.mx>.

⁴³ *Ibíd.*

aprender, de hablar pero sobre todo escuchar, de ofrecer su conocimiento y recibir el conocimiento de otros y otras, a modo de sintetizar el pilar de la educación popular, es decir el acto de aprender y enseñar.

Por último, se resalta que la educación popular como enfoque dinámico, histórico y contextual, se basa en la sensibilización e interiorización del ser, en la creatividad e imaginación y en la reinterpretación de la subjetividad, a modo de construir un conocimiento colectivo que dirija el accionar en lo público y privado.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL SE INSERTA LA EXPERIENCIA

El reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, ha sido el resultado de un proceso histórico y de largas luchas por parte de movimientos sociales y feministas que reivindican una vida mas justa, incluyente e igualitaria; no obstante, cuando este ha sido un gran paso, se requiere aunar y legitimar esfuerzos para trascender de lo normativo a la incorporación, transversalización y cumplimiento de los derechos humanos, siendo importante, la cooperación entre las diferentes instancias, instituciones y gobiernos, la utilización de mecanismos participativos e incluyentes que se promuevan a nivel internacional, nacional y local y la concienciación de la sociedad civil de que la práctica de los derechos humanos es competencia de todos y de todas.

A continuación se recuerdan las normas nacionales y la ratificación de convenciones realizadas por el estado Colombiano respecto a la incorporación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y que son referencia de la práctica académica en Trabajo Social realizada en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad Industrial de Santander, junto con la situación de la participación política de las mujeres en Colombia y Santander.

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

2.1.1 Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz⁴⁴. (Beijing, 1995). En la Plataforma de Acción de la cuarta conferencia sobre la mujer, los representantes de 189 gobiernos se comprometen entre otros, a defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres y a promover la potenciación del papel de la mujer y su adelanto, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia. Además, en ella, se especifican las medidas

⁴⁴ DECLARACION Y PLATAFORMA DE ACCION: Cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Beijing. 1995. [en línea] Disponible en: <http://catedradh.unesco.unam.mx>.

que se deben adoptar para eliminar los obstáculos en el adelanto de la mujer, instando a los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales, Sistema de las Naciones Unidas, sectores de la sociedad civil, hombres y mujeres, a que se comprometieran y contribuyeran con los objetivos y la aplicación de ésta plataforma de acción, la cual es un programa que busca crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad, al considerarse que:

El adelanto de la mujer y el logro de la igualdad entre la mujer y el hombre son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer. Únicamente después de alcanzados esos objetivos se podrá instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada. La potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre la mujer y el hombre son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica entre todos los pueblos.⁴⁵

Dando prioridad a este interés internacional, se realiza un análisis que da cuenta de la situación de las mujeres, donde se reconoce que éstas se enfrentan con obstáculos relacionados con su situación familiar, socioeconómica, con barreras como es el caso de las mujeres refugiadas, desplazadas, inmigrantes y migrantes, y además que se ven afectadas por desastres ambientales, enfermedades graves e infecciosas y diversas formas de violencia. En razón de lo anterior, se establecen doce esferas de especial preocupación, ellas son:

- ✓ Persistente y creciente carga de la pobreza
- ✓ Disparidad, insuficiencia y desigualdad de acceso a la educación y capacitación.
- ✓ Disparidad, insuficiencia y desigualdad de acceso a la atención en salud y servicios conexos.
- ✓ Violencia contra la mujer.
- ✓ Consecuencia de los conflictos armados, en la mujer.

⁴⁵ Ibíd. Capítulo I Declaración de los objetivos.

- ✓ Desigualdad en las estructuras y políticas económicas en todas las actividades productivas y en el acceso a los recursos.
- ✓ Desigualdad en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones en todos los niveles.
- ✓ Falta de mecanismos en todos los niveles para promover el adelanto de la mujer.
- ✓ La falta de conciencia de los derechos humanos de la mujer internacional y nacionalmente reconocidos y de dedicación a dichos derechos.
- ✓ Estereotipos sobre la mujer y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión.
- ✓ Desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- ✓ Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos⁴⁶.

Beijing + 5 “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Como seguimiento de la IV Conferencia mundial sobre la mujer se realizó la conferencia Beijing+5⁴⁷., donde los/as representantes de diferentes gobiernos reafirman su compromiso de aplicar las doce esferas de especial preocupación de la plataforma de acción, acelerar el logro de la ratificación universal de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y reafirmar la importancia de incorporar la perspectiva de género en el proceso de aplicación de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Igualmente se comprometen a velar por el establecimiento de sociedades en donde tanto las mujeres como los hombres trabajen juntos/as por crear un mundo en el que cada persona pueda aprovechar en el siglo XXI los frutos de la igualdad, el desarrollo y la paz.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ PLATAFORMA DE ACCION BEIJING +5 “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” [en línea]. Disponible en: <http://choike.org/beijing+5>.

Se identificó, que algunos sectores requerían mayor compromiso y atención por parte de los estados, entre ellos, la educación, servicios sociales y de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, la pandemia de VIH / SIDA, la violencia contra las mujeres y las niñas, la persistente y creciente carga de pobreza que pesa sobre la mujer. Además se enfatizó en la importancia de que las mujeres accedan a la toma de decisiones en los procesos de mantenimiento de la paz, la perspectiva de género para el VIH / SIDA y las crisis humanitarias. Por último, se hace alusión a que la gran mayoría de las medidas que se señalen, deben tener algunos grupos específicos de mujeres como prioritarios, entre ellas, las mujeres de edad y el envejecimiento, adolescentes y jóvenes, los refugiados y solicitantes de asilo, las mujeres indígenas, migrantes, rurales, con discapacidad y mujeres jefas de hogar.

Aún cuando los representantes de los diferentes países se comprometieron a realizar esfuerzos coordinados en relación a estas esferas de preocupación, se puede apreciar que las mujeres en el mundo siguen inmersas en estas situaciones que inhiben su participación y que imposibilitan el desarrollo de otras alternativas que contribuyan a mejorar su bienestar y que mientras no se reconozca y haya un proceso de concienciación, va a continuar siendo difícil avanzar en la consolidación de dinámicas transformadoras a esta situación.

2.1.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem do para" 9 de junio de 1994. En la convención interamericana⁴⁸, se reafirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, al limitar total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de los mismos; Además, se hace hincapié en que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

⁴⁸CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER [en línea]. Disponible en: <http://www.cidh.org>.

Se especifica, que la violencia contra la mujer debe entenderse como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Art. 1), y se ratifica que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. (Art. 3)

De igual forma se reitera que para que una mujer pueda tener una vida libre de violencias, se requiere incluir entre otros derechos: a) el derecho a ser libre de toda forma de discriminación y b) a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación; en este sentido los estados que ratificaron la convención, se comprometieron a realizar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, entre ellas:

- ✓ Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.
- ✓ Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.
- ✓ Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso.
- ✓ Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos.

Asimismo, se establece que los estados deben adoptar programas y medidas específicas, entre otras, el fomento del conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, a que se respeten y protejan sus derechos humanos y a que se de el suministro de los servicios especializados apropiados para

la atención necesaria cuando sea objeto de violencia por parte de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia y cuando sea el caso, cuidado y custodia de los menores afectados.

Por último se hace alusión, a que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y que los estados deben garantizar la total protección de los derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

2.1.3 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW. 18 de diciembre de 1979. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el preámbulo de la CEDAW⁴⁹, se hace el reconocimiento de que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, y que ésta dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país; al igual se considera que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. En este sentido, se evidencia que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional de ambos sexos en la sociedad y en la familia, pues estos son los dos principales hemisferios de la interacción humana. Se considera discriminación contra la mujer, a “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera “(Artículo 1).

⁴⁹ CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. [en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch>. 5 de diciembre de 2007

Frente a ello, los estados que ratificaron la CEDAW, se comprometen en tomar diferentes medidas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre (artículo 3). De igual forma, se comprometen a adoptar medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer, las cuales cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

Los tres aspectos prioritarios de la situación de la mujer, en los cuales se concentra la CEDAW, son: a) los derechos civiles y la condición jurídica-social de la mujer, b) la reproducción humana y c) las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos, comprometiéndose en estas últimas los estados a:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

2.2.1 Constitución Política de 1991⁵⁰. La constitución como proceso de transformación política en Colombia, denota avances en términos de igualdad jurídica y posibilita nuevas oportunidades para sectores y grupos sociales que habían sido excluidos del goce de sus derechos ciudadanos, (como es el caso de las mujeres), pues en ella se instaura que Colombia es un estado social de derecho y se ratifica el compromiso de respetar los derechos y garantizarlos sin distinción de

⁵⁰CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [en línea]. Disponible en: www.banrep.gov.com.

raza, color, sexo, religión, opiniones políticas o condición social, reconociendo la dignidad inherente de toda persona humana, basada en la libertad y la justicia social.

En sus artículos 13 y 43 se precisa que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y que el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, a partir de la adopción de medidas en favor de grupos discriminados o marginados, especialmente de aquellos/as que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. No obstante, existen diversas condiciones y estereotipos culturales, que imposibilitan o limitan el deber ser y el pleno ejercicio de la ciudadanía y por ende la garantía de lo establecido en la misma.

2.2.2 Conpes Social 91. Consejo Nacional de Política Económica y Social

“Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015”. En el Conpes 91⁵¹, se expresan las metas y estrategias que Colombia ha fijado para el logro de los objetivos del milenio, los cuales según este documento, representan para el país la oportunidad de definir de manera precisa y evaluable los retos y avances en la senda del desarrollo, sin que ello quiera decir que los compromisos del país circunscriben solo su accionar en los mismos.

Como se menciona, los ocho objetivos acordados en la Cumbre del Milenio se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilita el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos. En el caso Colombiano el análisis y la definición de las metas propuestas, se organizó con el apoyo de un equipo técnico por cada objetivo, conformado por los ministerios, las agencias del Sistema de Naciones Unidas y las direcciones del Departamento Nacional de Planeación, con el apoyo

⁵¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Conpes Social 91. [en línea]. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co>. 22 de febrero de 2008.

estadístico del DANE y la coordinación de CEPAL junto con el Programa Nacional de Desarrollo Humano.

En lo referente al objetivo de desarrollo de milenio tres: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, se propone como meta mejorar la capacidad de evaluación que permita orientar políticas y programas de manera acertada ya que los instrumentos con que cuenta el país para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos, son aún deficientes. En particular se considera prioritario obtener avances en las áreas de: Violencia de Género, Participación y desarrollo de adelantos en la implementación de estrategias para la equidad de género y autonomía de la mujer.

Se plantea que es fundamental el establecimiento de estrategias y procedimientos para que los entes territoriales puedan brindar información en lo relacionado con los programas y las acciones que adelanten para el cumplimiento de la ley 581 de 2000, e igualmente alude a la necesidad de crear, implementar y evaluar mecanismos para la recepción y tramite de denuncias sobre discriminación salarial por género.

2.2.3 Plan de Desarrollo Nacional 2007-2010 “Estado comunitario: Desarrollo para todos”⁵². En el plan de Desarrollo Nacional 2006-2010, se contempla la equidad de género como una de las dimensiones especiales del desarrollo, al considerarse que para que haya una sociedad más humana, equitativa y justa se requiere de la total inclusión de mujeres y hombres en la dinámica social, en la medida en que ésta contribuye en ir cerrando las brechas de género, sociales y regionales existentes en el estado Colombiano. A partir de un diagnóstico de la situación de las mujeres y del Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, se establece que el estado Colombiano se compromete entre otras a:

- ✓ Adelantar la política afirmativa “mujeres constructoras de paz y desarrollo”, mediante la implementación de planes estratégicos y programas específicos a

⁵² *Ibíd.*

favor de las mujeres, como contribución a superar las inequidades que afectan a este grupo poblacional.

- ✓ Impulsar estrategias que conduzcan a incorporar el enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes, programas, proyectos y demás iniciativas que desarrollen las entidades del sector público.

- ✓ Desarrollar estrategias entorno a situaciones de especial preocupación, a modo de lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ellas son: Pobreza, violencia contra las mujeres, escasa participación Política inequidades laborales y salariales, Salud, Salud Sexual y Reproductiva y Mujer rural.

2.2.4 Política “Mujeres constructoras de paz y Desarrollo”⁵³. La política nacional “Mujeres constructoras de paz y desarrollo”, ratifica el compromiso del estado Colombiano de garantizar la equidad de género entre hombres y mujeres y el avance en la búsqueda de la igualdad de derechos, a partir de ocho áreas programáticas. Ellas son:

- ✓ Empleo y desarrollo empresarial: cuyo objetivo esta encaminado a la promoción gradual de las oportunidades para que las mujeres urbanas y rurales accedan a un empleo digno y remunerado o puedan desarrollar sus actividades empresariales. Mediante el establecimiento de 3 iniciativas: mujer cabeza de familia microempresaria, plan nacional de capacitación empresarial, feria nacional de la mujer empresaria-Expoempresaria.

- ✓ Educación y cultura: la cual tiene entre otros objetivos, fomentar en todos los espacios de la sociedad una educación para la vida, que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género.

⁵³ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer. [en línea]. Disponible en: <http://cppe.presidencia.gov.co>.

- ✓ Salud, salud sexual y reproductiva: cuyo objetivo es eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
- ✓ Violencia contra las mujeres: que tiene entre otros objetivos: a) apoyar y promover programas específicos para la defensa y difusión de los derechos de las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas, y b) fomentar la democracia familiar y la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el espacio doméstico, la procreación y la crianza de las hijas y los hijos. Algunas de las acciones establecidas, son realizar campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres y del DIH y diseñar y promocionar el proyecto: “Rutas por la No Violencia” la cual comprende: “democracia familiar” “ternura para voz” “Red de mujeres contra la violencia”.
- ✓ Participación política: cuyo objetivo es Incrementar la participación de las mujeres en los partidos y movimientos políticos y en los cargos de elección popular. Igualmente en los cargos decisorios de la administración pública, haciendo para esto último, seguimiento a la aplicación de la ley de cuotas y capacitación para su correcta aplicación.
- ✓ Mujer rural: en esta área se busca la promoción de un manejo social del campo, orientado a ofrecer a las mujeres adultas, jóvenes y niñas mayor acceso a la educación, los recursos, la propiedad y a un empleo remunerado, que les permita ganar autonomía y mejorar su calidad de vida. Se plantea entre otras el articular acciones con el Ministerio de Agricultura para coordinar el proceso de reglamentación de la Ley de Mujer Rural (Ley 731 de 2002).
- ✓ Comunicaciones: se establece la necesidad de promover programas y estrategias de comunicación, que contribuyan a la convivencia pacífica y que fomenten una imagen equilibrada de las mujeres y respetuosa de las diferencias, a través de a) la difusión de las políticas y acciones que adelanta la Consejería, b) implementación del programa de educación en género y

diversidad y c) campañas de sensibilización sobre la problemática de las mujeres.

- ✓ Fortalecimiento institucional: encaminado a Promover el fortalecimiento de la institucionalidad de la política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo en entidades sectoriales de orden nacional y territorial.

2.2.5 Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres⁵⁴; en ella se establece la orientación de las políticas y acciones por parte del gobierno nacional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado (Art. 1-2).

Dentro de las acciones orientadas en este sentido, se encuentran: a) promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades; b) la eliminación de los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y c) la incorporación de políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial.

En la adopción de estas políticas y en el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución, se consideró pertinente que todos los organismos públicos nacionales y descentralizados acogieran los criterios de género en las políticas, decisiones y acciones que realizan y que se promoviera la incorporación de indicadores de género en la producción de estadísticas de los organismos e instituciones públicas y privadas. (Capítulo II artículo 4º). Igualmente se institucionalizan las responsabilidades que tiene el gobierno nacional en lo relacionado a la promoción y fortalecimiento en el acceso de las mujeres al trabajo urbano y rural y a la generación de ingresos en condiciones de igualdad, entre ellas: a) el diseño de programas de capacitación laboral, b) desarrollo de acciones y programas que aseguren la no discriminación y la remuneración igual a trabajo igual,

⁵⁴ LEY 823 DE 2003. [en línea] Disponible en: <http://www.secretariassenado.gov.co>.

c) divulgación, información y sensibilización a las mujeres sobre sus derechos laborales y económicos, y d) apoyo tecnológico, organizacional y gerencial a las micro, pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres o que empleen en su mayoría personal femenino.

Precisa que las instancias gubernamentales están en la obligación de generar acciones orientadas a mejorar e incrementar el acceso de las mujeres a los servicios de salud integral, inclusive de salud sexual y reproductiva y salud mental, durante todo el ciclo vital, en especial de las niñas y adolescentes.

La implementación de las diferentes estrategias para alcanzar esta igualdad entre hombres y mujeres, requiere de la voluntad, compromiso y reconocimiento de que esto favorecerá la convivencia y dinamizará la democracia, pues de no ser así, se asumirá como una imposición y se hará por no obviar lo establecido.

2.2.6 Ley 581 de 2000⁵⁵, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Se menciona que ésta se hace efectiva cuando las diferentes instancias gubernamentales aplican unos mínimos establecidos como estrategias alternativas: mínimo treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio y mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, desempeñados por mujeres. Entre otras, se establece unos instrumentos básicos de carácter obligatorio para la creación de un plan nacional de promoción y estímulo a la mujer, que se contempla como requisito para la adecuada y efectiva participación de la misma en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público. Ellos son:

- ✓ Capacitación especializada de la mujer en el desarrollo del liderazgo con responsabilidad social y dimensión del género.
- ✓ Disposición de canales efectivos de asistencia técnica.

⁵⁵ *Ibíd.*

- ✓ Divulgación permanente de los derechos de la mujer, mecanismos de protección e instrumentos adecuados para hacerlos efectivos.
- ✓ Acciones positivas orientadas a la comprensión y superación de los obstáculos que dificultan la participación de la mujer en los niveles de decisión del sector privado.

Por último, entre otras, establece que los/as gobernadores/as, alcaldes/sas, deben preparar planes departamentales, municipales y distritales de estímulo a la mujer, los cuales tendrán que ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.

De igual forma el estado Colombia establece la **ley 051 de 1981**, por la cual se aprueba la convención sobre la “Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la **ley 248 de 1995**: que aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer.

2.3 CONTEXTO REGIONAL

2.3.1 Plan de Desarrollo Departamental Santander Incluyente “2008-2011”⁵⁶. En el eje temático número tres “Santander humano al servicio de la gente”, del plan de desarrollo departamental, línea estratégica: equidad de género, se considera que la consolidación de la perspectiva de género, es una estrategia innovadora para abordar los problemas sociales y eliminar las desigualdades entre los sexos, su objetivo es “crear condiciones para la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres e implementar programas integrales para la superación de las diversas formas de violencia de género.

Para ello se ha considerado indispensable, garantizar la implementación de una política pública que cree condiciones hacia la realización de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el Departamento,

⁵⁶ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “SANTANDER INCLUYENTE”. 2008-2011. (Cd room)

estableciéndose como prioritarios, el programa de igualdad de oportunidades para las mujeres y el programa de institucionalización de la política mujer y equidad de género, cuyo objetivo es asegurar la institucionalización y transversalidad de la política de equidad de género en el departamento de Santander.

2.3.2 Mujeres y organizaciones articuladas en Red. A partir del año 2005 en el departamento de Santander las organizaciones, asociaciones y grupos de mujeres de las provincias de Vélez, Mares, García Rovira y Soto (área metropolitana), vieron la necesidad de aunar esfuerzos y articularse en Red, con el objeto de desarrollar acciones que contribuyeran a la exigencia y garantía de los derechos humanos de las mujeres, desde su localidad.

En este sentido, las mujeres y organizaciones que integran las Redes de Mujeres del departamento y su área de influencia (Red metropolitana de Mujeres, Red de Mujeres de la provincia de Vélez, Red de Mujeres del Magdalena Medio y Red de Mujeres de García Rovira), han realizado un trabajo continuo, aunque no paralelo, de incidencia política en pro del reconocimiento de los derechos de las mujeres y de la importancia de la participación activa de las mismas en la formulación, implementación y veeduría de los planes de desarrollo en aras de transversalizar en estos la perspectiva de género y el enfoque de derechos, realizando entre otras acciones, un cabildo departamental en el mes de Julio del año 2007 en el que se pretendió dar cuenta de la situación de las mujeres en el departamento y consolidar las demandas específicas sectoriales de las madres comunitarias, mujeres rurales, mujeres desplazadas y población LGTB. De igual forma, estas redes de mujeres, en coordinación de la Red metropolitana, adelantaron una propuesta para la planeación del desarrollo, argumentando que en el departamento se debe pensar:

Un modelo de intervención política orientado a democratizar las relaciones entre el estado y la ciudadanía, que supere la visión clientelista y cortoplacista, fortalecer la democracia en el municipio y en la región, e incrementar la gobernabilidad con la participación femenina, a través de la inclusión de sus demandas, intereses y necesidades en los planes de desarrollo, de la ejecución de acciones y aplicación de recursos públicos orientados a su bienestar, así como acciones afirmativas a favor de las mujeres, en especial de las mujeres pobres, a fin de superar el déficit democrático

existente y lograr su inclusión como sujeto social y político en las tareas del desarrollo. Este modelo involucra diversas dimensiones del desarrollo humano, desde lo personal, familiar, económico, político y cultural⁵⁷.

En este modelo se plasman unas propuestas centrales relacionadas con la aplicación del mismo: a) la conformación de una política pública de mujer y género, que se deberá formular y materializar en un plan de igualdad de oportunidades para las mujeres, b) pleno cumplimiento de la ley de cuotas en las administraciones del gobierno local y departamental y c) la realización de una asamblea constituyente de mujeres. De igual forma se esbozan unas ideas en torno a la necesidad de consolidar una política económica para las mujeres, en la prevención de la violencia contra las mismas y en atención a mujeres afectadas por el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado⁵⁸.

2.4 PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA Y EN SANTANDER.

Según Graciliana Moreno⁵⁹, la participación efectiva de las mujeres en las distintas regiones atraviesa por diversas limitaciones enmarcadas en relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, que evidencian la separación en el ordenamiento social, entre lo público y lo privado, y su reflejo en problemas de carácter estructural como la subordinación y discriminación de las mujeres, su escasa participación política y los altos niveles de violencia de género cometidos en su contra, los cuales se agudizan con el conflicto socio político, la profundización de la crisis económica y el fenómeno creciente de la feminización de la pobreza.

En coherencia con ello, aún cuando ha habido adelantos democráticos a nivel nacional, departamental y local en términos de participación política, persiste la

⁵⁷ POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE. Propuesta de la Red Metropolitana de Mujeres para la planeación del Desarrollo en el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Departamento de Santander. 2008-2011. septiembre de 2007.

⁵⁸ *Ibíd.* p.17.

⁵⁹ MORENO ECHEVERRIA, Graciliana. Brechas de Género. Diagnóstico para la formulación de un Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga. Fundación Mujer y Futuro. 2008. p. 136-137.

deuda con la inclusión de las mujeres en los escenarios de decisión y cargos de elección popular, si se tiene en cuenta que las cifras de participación de las mujeres son todavía muy bajas en relación a la de los hombres. A continuación se evidencia:

Cuadro 2: Participación de las mujeres en cargos de elección popular

CANDIDATAS MUJERES ELECTAS 2007-NIVEL NACIONAL					
Cargo público	Mujeres	%	Hombres	%	Total
gobernaciones	14	8.6	148	91.4	162
Asambleas	412	12.4	4.109	87.6	4.691
Alcaldías	582	15	2.339	85	2.751
Concejos	11.664	17.6	54.663	82.4	66.327
Junta Administradora local	6.139	45	7.507	55	13.646
Total	18.811	21.5	68.754	78.5	87.565

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil.

Según un estudio desarrollado en el marco del proyecto Más Mujeres más democracia⁶⁰, en las elecciones 2006-2010 de senado, fueron electas 12 mujeres, que representan una disminución respecto a las anteriores elecciones donde habían sido elegidas 13 mujeres. Debido a las nuevas circunstancias políticas del país relacionadas con los procesos jurídicos que se adelantan contra congresistas, ha hecho que 4 nuevas mujeres que perdieron en las elecciones de 2006, hayan ingresado al senado, aumentando la participación femenina del 11.7% al 15.6%.

En cuanto a las elecciones 2006-2010 de cámara de representantes hubo representación del 9.6% de participación femenina respecto a los representantes electos. En 10 departamentos del estado Colombiano, las mujeres obtuvieron 16

⁶⁰ MAS MUJERES MAS DEMOCRACIA: Una lectura del imaginario de la participación y género a partir de los resultados electorales en cinco departamentos en Colombia 2007. Corporación Acción Ciudadana Colombia. Promograf. Bogotá, 2007. p 20-29.

curules; con respecto a las elecciones de 2002, hubo una disminución, dado que en ese año fueron elegidas 20 mujeres representantes a la cámara. Los curules de las mujeres representantes a la cámara, son de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cauca, Cundinamarca, Guainía, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima, valle, de la ciudad de Bogotá y representantes de negritudes e indígenas.

En lo relacionado a la participación de las mujeres como aspirantes a gobernadoras, cabe resaltar que solo 14 mujeres propusieron sus nombres como candidatas, mientras que para ese cargo se postularon 148 hombres. De ellas, una mujer fue elegida gobernadora en Córdoba, mientras que en los demás departamentos no hubo representación femenina.

En el año 2007 se presentaron 412 mujeres como aspirantes a las asambleas departamentales, lo cual equivale al 15% del total de los aspirantes a disputar 413 curules de diputados en todo el país. De acuerdo con la Registraduría fueron elegidas 70 mujeres de las 412 aspirantes, equivalente al 16.24% del total de curules.

En lo relacionado a las alcaldías el porcentaje de mujeres en las contiendas aumento, ya que 582 mujeres se postularon en el país para ser candidatas a las respectivas alcaldías municipales. Y empezó a ser significativa su presencia en corporaciones publicas como concejos (17.6%). Sin embargo en las juntas administradoras locales, representó el 45% del total de los aspirantes.

Comportamiento de la participación política por género en Santander.

Según el estudio de brechas de Género, realizado por la Fundación Mujer y Futuro, en el departamento de Santander, ninguna de las 15 mujeres que se candidatizaron a la Cámara de Representantes en las elecciones de 2006, salió elegida, como tampoco alcanzaron un curul las aspirantes mujeres al senado. Los porcentajes de participación femenina más altos ha sido en la asamblea departamental alcanzando

en el periodo 2001-2003 un 15.8% del total de diputados elegidos. No obstante esta participación se reduce para el siguiente periodo y se mantiene con dos curules en el periodo iniciado si se analiza los resultados electorales de octubre de 2007.

De acuerdo con los resultados electorales suministrados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el número de personas inscritas por sexo como aspirantes a diputados(as) en la asamblea departamental fue de 93 hombres frente a 14 mujeres, de los cuales resultaron elegidas dos mujeres y 14 hombres, es decir una participación femenina equivalente al 13%, manteniéndose de esta forma la misma proporción de participación del periodo pasado.

En el departamento de Santander, de acuerdo a información obtenida de periodos pasados, se puede establecer que de los 87 municipios, el porcentaje de participación femenina en alcaldías y concejos ha venido incrementado, aunque en baja proporción; para el periodo 2004-2007, fueron elegidas 3 mujeres alcaldesas y 83 hombres en el departamento, mientras que a los concejos municipales, del total de 758 curules, solo el 8.8% fue de representatividad femenina, aspecto que equivale a 67 mujeres en relación a 691 hombres.

3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

3.1 INSTITUCIONALIDAD

3.1 1 Universidad Industrial de Santander. La Universidad Industrial de Santander como ente que tiene una responsabilidad social expresada en su proyecto institucional busca contribuir a la construcción de una sociedad fundamentada en la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos, al ser “una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad”⁶¹. En esta perspectiva se visiona que:

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en Organismos de planificación local, regional y nacional, en agrupaciones de participación ciudadana para la proposición y el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social, económico y cultural. En el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores políticos, sociales y generadores de bienes y servicios que propendan por el bien común, en el marco de la conveniencia institucional. En la apropiación y el ejercicio de los derechos humanos universales y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con la construcción de la nación colombiana⁶².

Es así, como se instaura la Dirección General de Regionalización, dependencia administrativa de la UIS “organizada para promover y proyectar la misión, visión, objetivos y los principios de la Universidad hacia el beneficio de las regiones del departamento de Santander, mediante el programa de “Regionalización”, conformado por acciones de docencia, investigación y extensión”⁶³. Tiene dentro de su accionar el “interactuar con las regiones para generar programas y proyectos de investigación y extensión cuya transferencia de conocimientos y aportes a la solución de la problemática regional, proporcionen las herramientas necesarias para

⁶¹ MISION INSTITUCIONAL UIS. [en línea]. Disponible en: www.uis.edu.co.

⁶² *Ibíd.* Visión institucional.

⁶³ DIRECCION GENERAL DE REGIONALIZACION. Manual de funciones administrativas. Junio de 2007.

liderar los procesos de cambio y desarrollo acordes con el comportamiento social, cultural, económico y político de las mismas”⁶⁴.

En este sentido, en las sedes de la UIS (Socorro, Barranca, Málaga, Barbosa), adscritas a Regionalización, se ha diseñado y puesto en marcha “proyectos especiales que propician dinámicas alternativas de desarrollo educativo, económico y social, fundamentados en el cumplimiento misional de la universidad, la formación y el desarrollo integral de la comunidad académica, en articulación con las alcaldías municipales y sectores comunitarios representativos”⁶⁵, ellos son: La agenda de ciencia y tecnología, emprendimiento y el Observatorio Regional para el Desarrollo Humano Sostenible de la UIS.

El Observatorio Regional para el Desarrollo Humano Sostenible en Santander (ORDHS), como uno de los proyectos especiales que la Dirección General de Regionalización desarrolla en las cuatro sedes regionales de la UIS; se concibe como “una estrategia metodológica y técnica de interacción y articulación universidad – sociedad, orientada hacia la evaluación del impacto local y regional de la inversión pública, las políticas públicas y las dinámicas sociales, sobre los avances en democracia participativa y en superación de la pobreza, en el marco del desarrollo humano sostenible”⁶⁶.

La idea de consolidar un Observatorio para la región, surge de reconocer que en el contexto regional, nacional e internacional actual, la información tiene gran importancia para la gestión del desarrollo, en la medida que se convierte en base para la formulación, planeación, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo social. El manejo que se da a la información en los procesos de desarrollo local, así como la manera en que ésta se relaciona con la toma de decisiones en política pública, en inversión pública y en el desarrollo de los programas de gobierno, incide directamente en el desarrollo humano de las poblaciones. Esta idea, está ligada a la importancia que tiene la generación, transmisión y apropiación de conocimiento por parte de la ciudadanía, sobre la realidad local y regional, en la medida que facilita su participación activa en la toma de decisiones sobre las necesidades, oportunidades y problemáticas que tienen como parte de la sociedad.⁶⁷

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ OBSERVATORIO REGIONAL PARA DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN SANTANDER. [en línea]. Disponible en: www.observatoriosantanderuis.com.

⁶⁷ DIRECCION GENERAL DE REGIONALIZACION, Op cit.

El ORDHS, cuenta con cuatro líneas estratégicas principales las cuales contribuyen en la construcción de las públicas y en el fortalecimiento de la democracia social en el departamento de Santander y en la región, ellas son⁶⁸:

✓ Investigación, medición y seguimiento del Desarrollo Humano Sostenible

Mediante un sistema de información actualizable, confiable y oportuno sobre la dinámica de los hechos asociados al Desarrollo Humano Sostenible en los municipios de la región, realizando mediciones periódicas de índices pertinentes a las necesidades y oportunidades locales y regionales de desarrollo, sustentados en la calidad técnica de procesos investigativos de tipo exploratorio, descriptivo y analítico.

✓ Apropiación social del conocimiento y uso de la información.

Propiciando la transferencia y construcción de nuevos conocimientos y capacidades en la población, mediante la implementación de programas que faciliten el acceso y uso razonable de la información, expandan y potencien capacidades y habilidades ciudadanas que propicien la participación.

Esta acción, está ligada a la importancia que tiene la generación, transmisión y apropiación de conocimiento por parte de la ciudadanía sobre la realidad local y regional, en la medida que facilita su participación activa en la toma de decisiones sobre las necesidades, oportunidades y problemáticas que tienen como parte de la sociedad.

✓ Incidencia en política pública local y regional

El ORDHS, busca acompañar, técnicamente y de manera sostenida, los procesos de construcción de políticas públicas locales y regionales, centrando su atención en la incidencia que tienen en el desarrollo humano de las poblaciones, la toma de decisiones en materia social, de inversión pública y del desarrollo de los programas de gobierno.

✓ Alianzas estratégicas y Redes sociales

Propiciando acuerdos de entendimiento con Agencias, instituciones, organizaciones y sectores poblaciones que compartan objetivos o propósitos comunes, con el ánimo de sostener procesos de intercambio técnico, instrumental e investigativo, que aporten al Desarrollo Humano Sostenible de la región. Igualmente hace parte de la acción la conformación o integración

⁶⁸ ORDHS, Op cit.

de redes de la sociedad, comunidades virtuales, interinstitucionales e intersectoriales que faciliten y potencien el trabajo en procura del Desarrollo Humano Sostenible.

De igual forma, en coherencia con las líneas estratégicas del ORDHS, han sido establecidas unas actividades encaminadas al desarrollo de las mismas, ellas son⁶⁹:

- ✓ Un sistema de información sobre el Desarrollo Humano, actualizable y sostenible, de los municipios que conforman el departamento de Santander (y la región del Valle del Río Magdalena en su tramo Interandino), útil para la elaboración y monitoreo de propuestas de desarrollo local y regional.
- ✓ Aporte de resultados investigativos para el debate conceptual y la reflexión sobre las oportunidades y desafíos para la construcción colectiva del Desarrollo Humano Sostenible en la región, a partir de una mirada crítica de la realidad orientada hacia la acción colectiva.
- ✓ Acompañamiento en gestión, fortalecimiento y orientación de procesos de participación local y regional para el Desarrollo Humano Sostenible de las personas y los territorios.
- ✓ Generación de conocimientos y capacidades técnicas, tecnológicas y profesionales en la población con el propósito de aportar a la formulación, implementación y evaluación de macro proyectos de desarrollo regional.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

3.2.1 Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de la provincia de Vélez. La Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de Vélez, es una articulación de mujeres independientes, lideresas de JAC, concejalas y representantes de organizaciones de mujeres campesinas, madres comunitarias, artesanas y productoras que promueve el ejercicio de la

⁶⁹ Ibíd.

participación femenina en lo político, social y económico; su objetivo es “hacer tejido social de Género, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres en la provincia, a través de la formación en política y del fortalecimiento de sus organizaciones haciéndolas gestoras de proyectos económicos y sociales”⁷⁰.

Se proyecta ser una organización libre, autónoma y democrática, que agencia la valoración, reconocimiento y empoderamiento de la mujer como gestora del desarrollo social, cultural, económico y político dentro de la provincia, generando alianzas estratégicas para lograr equidad de género, y contribuir de esta forma a la construcción de una sociedad con igualdad de condiciones para mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación o exclusión⁷¹.

Ubicación geográfica

La Red de Mujeres, se ubica dentro del núcleo de desarrollo provincial de Vélez, situado al sur del departamento de Santander, y la constituyen mujeres de los municipios de Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional y San Benito.

Su sede esta ubicada en el municipio de Barbosa en las instalaciones de la Corporación Musas “Mujeres y saberes” en la carrera novena # 7-01 piso 2, contiguo a la alcaldía municipal.

Antecedentes en la conformación de la red⁷²

La conformación de la Red de mujeres es el resultado de un proceso promovido por diferentes mujeres y organizaciones que vieron la necesidad de articular esfuerzos para que las mujeres de la provincia avanzaran en la construcción de su propio empoderamiento político y económico. A continuación se reseñan los aspectos más incidentes en la misma:

⁷⁰ MUSAS: Mujeres y Saberes. Boletín N°2. Vélez Santander. 2006.p.4.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² _____Boletín N° 1. Vélez Santander. 2005. Fortalecimiento y participación Política de las Mujeres. p.14-19.

- ✓ Participación y agrupación de cuarenta (40) mujeres de los municipios de Vélez, Chipatá, Güepsa y Barbosa, en el desarrollo de un proceso de formación política, en el marco del proyecto denominado “Fortalecimiento de la organización y la participación política en Santander” en el año 2005, realizado con el apoyo de la Corporación Compromiso, Gobierno de las Islas Baleares, Paz y Solidaridad (España) y la Alcaldía de Güepsa.

- ✓ Primer Encuentro de Mujeres Organizadas de la Provincia de Vélez en el mes de agosto de 2005 en donde participaron 65 mujeres de 10 municipios (Vélez, Barbosa, Güepsa, Bolívar, La Paz, El Peñón, Jesús María, San Benito, Cimitarra y La Aguada.), cuyos lineamientos centrales fueron la reflexión sobre el papel político de las mujeres en la construcción del desarrollo de sus comunidades; el análisis de las barreras y auto barreras que dificultaban su participación política en igualdad de condiciones con los hombres e identificación de problemáticas que las afecta y afecta a su contexto. En él, las mujeres identificaron las rutas y problemáticas comunes, sintetizadas en 4 lineamientos generales: Democracia Política, Organizaciones, Democracia Económica y Democracia Social. A continuación se enuncian algunas conclusiones relevantes sobre el particular:

Democracia Política: Se evidencia que en la provincia existe una cultura machista que subvalora las capacidades de las mujeres, relegándolas todavía al ámbito reproductivo; no existe una propuesta de desarrollo social, económico y cultural para sus respectivos municipios; hay la necesidad que las mujeres adquieran conocimientos respecto a la gestión pública.

Organizaciones: se concluye que existe una crisis de asociatividad, reflejada en organizaciones débiles, fragmentadas, sin propuestas integrales de desarrollo, con liderazgos unipersonales y autoritarios, pero también con asociados y asociadas que no se comprometen con consolidar su

organización, limitándose a pedir ayudas sin proponer, gestionar y movilizar su base social para dar soluciones a sus problemáticas. Se evidencia además, que hay pocas organizaciones de mujeres y que éstas no reivindican las necesidades específicas de las mismas.

Democracia económica: Para las mujeres el panorama en este ámbito es difícil, puesto que son múltiples las problemáticas que las afectan; la mayoría de las mujeres no tiene acceso a la tenencia de tierra y bienes en general, la titulación está en nombre de los hombres, lo que se convierte en un problema por cuanto no pueden acceder a créditos, ni apoyos para la producción.

El papel que juegan las mujeres en la producción es por lo general en oficios que tradicionalmente se consideran propios de su sexo, por ello se encuentran en la elaboración de alimentos, recolección de cosechas, empaque de productos y en puntos de ventas (fijos o ambulantes) los cuales tienen bajo reconocimiento, valoración social y remuneración.

Las mujeres observan que aún muchas de ellas no han conquistado la independencia económica; algunas porque no tienen un trabajo remunerado, otras porque teniéndolo, el control del presupuesto lo realiza el esposo o tienen que gastarlo fundamentalmente en el hogar sin que puedan cubrir sus propias necesidades.

La capacitación técnica laboral está orientada mayoritariamente a los hombres, a las mujeres se les brinda capacitación en las actividades que tradicionalmente se han considerado adecuadas para ellas, como modistería, panadería, belleza, y otras que no mejoran sustancialmente los ingresos y mantienen las dependencias con respecto a otros.

Democracia Social: las mujeres hallaron problemas en relación con la violencia intrafamiliar y el abuso sexual a mujeres y niñas, ejercido no solo

por particulares sino también por padres y familiares. Y la ausencia de oportunidades para construir un proyecto de vida distinto al tradicional, pues las jóvenes están siendo madres a muy temprana edad y la mayoría se convierten en madres cabeza de hogar.

- ✓ Construcción de una Agenda Común de mujeres, en la que se expresa la movilización del trabajo colectivo en cada municipio de la Provincia. Las acciones son a) formación y organización política para buscar alternativas al desgaste y deslegitimación de los partidos políticos tradicionales, b) fortalecimiento de la organización de las mujeres en la provincia, c) establecimiento de una estrategia económica que posibilite a las mujeres la generación de ingresos y el acceso a bienes y servicios y d) sensibilización y concientización de las mujeres de la provincia sobre identidad de género; visibilización de sus propuestas, logros, problemáticas y actividades; y resignificación de los imaginarios y las prácticas políticas a través de las expresiones artísticas y el acceso a medios de comunicación.

Situaciones que motivaron la conformación de la Red en la provincia⁷³:

- ✓ Escaso reconocimiento de las mujeres como actoras capaces de liderar procesos políticos y sociales.
- ✓ Percepción de la mujer como sujeto vulnerable y pasivo visualizado en la formulación e implementación de los programas gubernamentales vigentes.
- ✓ El no reconocimiento de la economía del cuidado y de las capacidades de las mujeres que garantizan el sostenimiento económico (mujeres cabeza de familia).

⁷³ *Ibíd.* p.5.

- ✓ Sociedad de carácter patriarcal con relaciones de poder jerárquicamente estructuradas, que fortalecen la invisibilización y vulneración de los derechos de las mujeres.

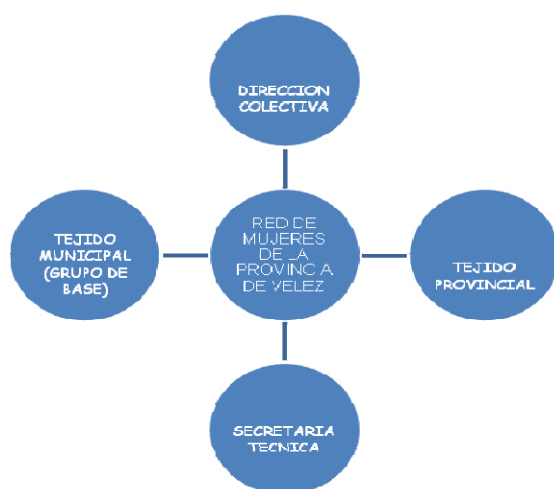
Líneas de acción de la RED

- ✓ El empoderamiento en el ámbito económico y político, buscando la consolidación de actoras importantes que trabajan por sus propios intereses.
- ✓ El desarrollo de procesos organizativos y formación de las mujeres para promover y liderar propuestas de desarrollo para la región.

Estructura organizativa de la Red

La Red de Mujeres tiene una estructura organizativa, que retoma la figura de la “Red telaraña”; establece unos tejidos que hacen la función de nodos para articular actividades e intereses de las mujeres y fortalecer iniciativas que desde la dirección colectiva y la secretaria técnica se han coordinado.

Figura 1: Diagrama organizativo de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez



Elaborado por: Jenny Carolina Rodríguez.

Tejido municipal: Constituido por las mujeres de los municipios vinculadas a la Red. En él 2 mujeres son las que facilitan el proceso, manteniendo canales de comunicación y multiplicando la información desde la coordinación de la Red hacia los municipios.

Tejido provincial: Conformado por mujeres representantes de cada municipio (una por municipio), quienes tienen la función de retroalimentar el proceso en cada uno de los municipios y participar en la toma de decisiones generales de la Red.

Secretaría técnica: Constituida por 5 mujeres seleccionadas del tejido provincial, quienes tienen la función de entablar alianzas con instituciones y sintetizar los requerimientos e intereses de las mujeres que integran la Red.

Dirección colectiva: Constituida por 3 mujeres, quienes tienen la función de gestionar recursos y proyectos, en beneficio de la Red.

3.2.2. Localidades en las que viven las mujeres integrantes de la Red con las cuales se realizó la práctica académica.

3.2.2.1 Municipio de Barbosa

Ubicación geográfica: El Municipio de Barbosa conocido como la “puerta de oro de Santander”⁷⁴ está localizado en el extremo sur del departamento sobre la ribera del río Suárez entre las montañas que conforman la cordillera Oriental, a una distancia de Bucaramanga capital del departamento de 208 kilómetros y de la capital del país de 285 kilómetros; cuenta con una temperatura promedio de 20° centígrados y posee una extensión de 46.43 kilómetros cuadrados. Limita por el norte, con el municipio de Güepsa; por el sur, con el municipio de Puente Nacional; por el oriente, con el departamento de Boyacá, y por el occidente con los municipios de Vélez y Guavatá. Se comunica con Bogotá por Chiquinquirá, carretera pavimentada en su

⁷⁴ Se denomina así, porque su privilegiada ubicación geográfica le ha permitido constituirse en el centro neurálgico de una extensa región y paso obligatorio a los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

mayor parte y da inicio a la transversal del Carare (Puerto Berrío, sobre el río Magdalena)⁷⁵.

Población: La población estimada del municipio según Censo DANE 2005⁷⁶ es de 26.046 personas, constituida por 13.544 mujeres (52%) y 12.502 hombres (48%); de este total, 20.129 personas habitan en el área urbana y 5.917 en la zona rural. El 18,92%, correspondiente a 4876 habitantes tienen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha y 1023 personas, equivalente al 3.97% de la población se encuentran en situación de miseria, con dos o más necesidades básicas insatisfechas⁷⁷.

Educación: Según datos del censo DANE 2005, en el municipio, el 40% de la población ha alcanzado el nivel básico de primaria y el 32.1% secundaria; el 4.6% a alcanzado nivel profesional y el 0.9% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado, y el índice de Alfabetismo equivale al 89,2% de su población, es decir, 21.592 personas que habitan el municipio saben leer y escribir⁷⁸.

El municipio cuenta con 22 sedes educativas, 14 del sector público y 8 del privado en las que se brinda la enseñanza básica primaria, secundaria básica y media vocacional; el servicio educativo en el sector oficial es prestado por las instituciones educativas INSCOMERCIO, y Trinidad Camacho Pinzón. Hay diferentes instituciones que ofrecen educación técnica y funciona una de las sedes de la UIS, en la que se brinda educación hasta el cuarto semestre de las carreras de ingeniería, y el INSED con educación tecnológica⁷⁹.

Salud: Los servicios de salud en el municipio son prestados por cuatro centros de atención; uno público (Hospital Integrado San Bernardo) y tres privados (Clínica Barbosa del Oriente, Centro Medico de Especialistas y Sol y Vida).

⁷⁵ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BARBOSA “Ruta hacia el cambio”, 2004-2007. (Cd room)

⁷⁶ DANE. Censo conciliado año 2005. [en línea]. Disponible en www.dane.gov.co.

⁷⁷ _____.Censo no conciliado del año 2005, equivalente a un total de 25.768 habitantes.

⁷⁸ _____.Censo general 2005. perfil Barbosa Santander.

⁷⁹ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Op cit. p. 16-17

En lo relacionado a los casos de mortalidad materna, mortalidad por cáncer de cuello uterino y de transmisión de sífilis congénita (de madre a hijo), en el municipio se presentó durante el periodo 2000 a 2007, la siguiente dinámica estadística:

Cuadro 3: Dinámica estadística de salud en Barbosa.

Número de casos de sífilis congénita, mortalidad materna y cáncer de cuello uterino reportados en el municipio de Barbosa años 2000-2007								
Casos / año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	*2006	*2007
Mortalidad materna		1		1			3	
Cáncer de cuello uterino						3	N.D.	N.D.

Fuente: ORDHS-UIS con base en estadísticas SIVIGILA y estadísticas vitales DANE.

Igualmente en este periodo, se reportó en el municipio los siguientes casos de enfermedades evitables y de mortalidad por VIH-Sida, los cuales no presentan una información desagregada.

Cuadro 4: Enfermedades evitables y de mortalidad por VIH-Sida en Barbosa

Número de casos de enfermedades evitables reportadas en el municipio de Barbosa años 2000 – 2007								
No Casos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	*2006	*2007
Dengue Hemorrágico	1	19	20	5		5	16	8
Dengue Clásico	62	67	128	27	6	8	42	15
Leishmaniasis				2	3	2	N.D.	N.D.
Malaria faliparum						1		
Malaria Vivax			1	1		2	4	
Malaria Asociada						-		
Tuberculosis		1	1			3	1	
Casos de mortalidad por VIH reportados en los años 2000-2005								
No Casos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	*2006	*2007
Mortalidad VIH-Sida				2	1	1	N.D.	N.D.

Fuente: ORDHS UIS con base en estadísticas SIVIGILA y estadísticas vitales DANE

* SIVIGILA Presentación ORDHS UIS. Datos provisionales del año 2007.

Servicios públicos: Según Censo DANE 2005, el municipio de Barbosa, presentó para el año 2005, una cobertura del 90.1% para el servicio de acueducto, equivalente a un total de 6110 viviendas de 6782, y un porcentaje de cobertura de 82.1 para la prestación del servicio de alcantarillado⁸⁰; el servicio de acueducto es

⁸⁰ Censo DANE 2005, Op cit.

prestado por la ESBARBOSA ESP “Empresa de servicios públicos domiciliarios”, la cual cuenta con una planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el kilómetro uno vía a Vélez, abastecida por las afluentes del río Suárez, quebrada Semiza y quebrada el Tablón, y por la Asociación de acueducto “ACUACITE”, conformada por 170 asociados; en este sentido la población del municipio manifiesta que uno de los principales problemas es el avanzado deterioro y contaminación en que se encuentra el recurso hídrico municipal, repercutiendo en la disminución de los caudales, baja calidad del agua y aumentando los costos para su tratamiento⁸¹.

Componente productivo y económico: En el municipio, los sectores agropecuario, agroindustrial y comercial son las principales fuentes de sustento de sus pobladores; el sector agropecuario esta sustentado principalmente en las actividades de caficultura, siembre y recolección de guayaba, la producción de hortalizas y el cultivo a pequeña escala de yuca, maíz y plátano. En el sector agroindustrial se destaca la agroindustria de la panela y del bocadillo, de esta ultima existen en el municipio aproximadamente 18 fabricas en su mayoría de tipo familiar⁸². En cuanto al sector comercial, un importante porcentaje de la población vive de la prestación servicios de calzado, ropa, comida, abarrotos, telecomunicaciones, metalmecánico y diversas fuentes de entretenimiento y diversión, al ser considerado el municipio capital natural de las provincias de Vélez Y Ricaurte (Boyacá) y puerto de transportes y comercio.

En este componente, es importante resaltar que no se cuenta con información que de cuenta de las oportunidades reales que ofrece los sectores agropecuario, agroindustrial y comercial a mujeres y hombres y el tipo de vinculación con el mercado laboral.

Participación femenina y representatividad en cargos de elección popular: El municipio cuenta con 4 concejales para el periodo 2008-2011, quienes representan

⁸¹ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007, Op cit.

⁸² *Ibíd.*

el 30,79% del total de 13 curules⁸³. De éstas, dos concejales hacen parte del tejido municipal de la Red de Mujeres de la provincia. En cuanto a la participación de las mujeres en la Juntas de acción comunal, se identificó que su participación a nivel general esta representada en los cargos de secretaria, vocal e integrantes de los comités de salud y educación.

Violencia intrafamiliar: Según diagnóstico del plan de Desarrollo municipal⁸⁴ en el año 2006, se interpusieron en la Comisaría de familia 154 denuncias de maltrato al interior del hogar, y durante el año 2007 se registró 91 casos; cifras que son altas para el municipio, si se reconoce que no todos los casos son denunciados.

3.2.2.2 Municipio de Güepsa

Ubicación geográfica: El municipio de Güepsa esta ubicado al sur del departamento de Santander, a 4 kilómetros del municipio de Barbosa; tiene una temperatura promedio entre 18 y 22 grados centígrados, una extensión de 3.308 hectáreas, y esta a altura de 1540 metros sobre el nivel del mar. Comparte la subregión con los municipios de Barbosa, Vélez, Puente Nacional, San Benito, La Aguada, La Paz, Chipatá y Santana, y los municipios San José de Pare y Moniquira del departamento de Boyacá. Limita por el norte con el municipio de San Benito, por el sur con el municipio de Barbosa, por el oriente con San José de Pare y por el occidente con Chipatá y Vélez. Dista 204 kilómetros de Bucaramanga, capital del departamento.

Población: Según censo DANE 2005 la población total del municipio es de 4285 personas⁸⁵, de las cuales 2185 son mujeres (51%) y 2100 hombres (49%); de esta población, 2399 personas habitan en el área rural y 1886 en la zona urbana. El 36.98%, correspondiente a 1553 personas tienen al menos una necesidad básica

⁸³ Cálculos del ORDHS, núcleo provincial de Vélez, con información de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE COLOMBIA.

⁸⁴ PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA: Unidos y Unidas transformando a Barbosa para continuar con el progreso. 2008-2011. Pág. 67.

⁸⁵ DANE, Op cit.

insatisfecha, y 414 personas, equivalente al 9.86% de la población se encuentran en situación de miseria con dos o más necesidades básicas insatisfechas⁸⁶.

Educación: Según Censo DANE 2005, el 47,1% de la población residente en Güepesa, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 22,8% secundaria; el 3,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,9% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado, y la población residente sin ningún nivel educativo es de 17,4%, es decir 618 personas⁸⁷.

El municipio cuenta así mismo con cinco (5) establecimientos educativos que brindan educación básica y secundaria, de los cuales (4) están ubicados en el sector rural con educación básica, y un centro en la cabecera municipal con sede de primaria y secundaria. Además cuenta con el sistema de aprendizaje tutorial, el cual es una estrategia de capacitación para jóvenes que viven en las veredas del municipio.

Salud: En el municipio los servicios de salud son prestados en el Centro de Salud San Roque, de primer nivel de atención; durante el periodo 2000-2005 reportó los siguientes casos de enfermedades evitables:

Cuadro 5 Enfermedades evitables en Güepesa.

Número de casos de enfermedades evitables reportadas en el municipio de Güepesa años 2000 – 2007								
No Casos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	*2006	*2007
Dengue Hemorrágico		3				-	-	
Dengue Clásico			3	11	2	-	1	
Leishmaniasis				3			N.D.	N.D.
Malaria faliparum								
Malaria Vivax	1	2				-		
Malaria Asociada						-		
Tuberculosis						-		

Fuente: ORDHS UIS con base en estadísticas SIVIGILA y estadísticas vitales DANE.

* SIVIGILA Presentación ORDHS UIS. Datos provisionales del año 2007.

⁸⁶ Ibíd. Censo no conciliado del año 2005, equivalente a un total de 4.200 habitantes.

⁸⁷ Ibíd. Perfil Güepesa- Santander. Censo 2005.

Servicios públicos: Según Censo DANE, el municipio de Güepsa presentó para el año 2005, una cobertura del 71.9% para el servicio de acueducto, equivalente a un total de 778 viviendas de las 1.082 registradas, y un porcentaje de cobertura de 56.9% para la prestación del servicio de alcantarillado, equivalente a 615 viviendas. El servicio de acueducto es administrado por CORPOGÜEPSA, la cual según sus habitantes cuenta con una planta de tratamiento que presenta deficiencias, al tener redes precarias, no llegar al total de la población pues solo alcanza a tener una cobertura del 45% en el área rural; en este sentido hay un acueducto en la vereda el Tejar con un sistema de captación de agua muy sencillo con cubrimiento veredal, razón por la cual algunas familias de las demás veredas toman el agua directamente de aljibes.

Componente productivo-económico: La principal actividad económica del municipio es la agricultura y en particular el cultivo de la caña y la producción de la panela, aún cuando hay cultivos de café, cítricos, guayaba, plátano y cultivos transitorios como maíz y yuca. El principal inconveniente según diagnóstico de sus pobladores en el cultivo de la caña de azúcar se fundamenta en la inestabilidad de los precios y las dificultades en el control de plagas, los cuales disminuyen la producción⁸⁸. Dentro de este componente, se identificó que éste es un municipio que tiene su mayor fuente de ingreso en las actividades agrícolas, donde la participación económica de las mujeres principalmente esta relacionada con la preparación de alimentos y la molienda de la caña de azúcar.

Participación femenina y representatividad en cargos de elección popular: En Güepsa, para el periodo 2008-2011, se cuenta con la participación de dos concejalas quienes constituyen el 14.28% del concejo municipal; así mismo, el municipio contó con la participación de una mujer en la candidatura a la alcaldía, sin

⁸⁸ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GUEPSA. 2004-2007. (Cd room)

que fuese elegida⁸⁹. Estas tres mujeres integran el tejido municipal de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez.

3.2.2.3. Municipio de Jesús María

Ubicación geográfica: El municipio de Jesús María esta ubicado en el sur del Departamento, tiene una extensión territorial de 7.247,972 hectáreas equivalente a 72,47Km cuadrados, una temperatura promedio de 18° centígrados y esta situado a 1890 metros sobre el nivel del mar. Su clima según la clasificación climática empleada es en su totalidad super húmedo, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año. Limita por el norte con el municipio de Sucre, por el Oriente con Guavatá y Puente Nacional, al Occidente con Florián y la Belleza y al Sur con Albania⁹⁰.

División político administrativa: Jesús María esta conformado en su cabecera municipal por 209 predios distribuidos en 8 sectores (Cogollos, Los Pinos, Libertad, primavera, La Muralla, Las Rosas, la bomba y el centro) y por 12 veredas reconocidas por los habitantes del municipio, aún cuando en el registro del Instituto geográfico Agustín Codazzi se reporta 8, (Aguafria, Arciniegas, Alto Cruces, Angostura, Alto Grande, Bravo Páez, Buenos Aires, Cabrera Alta, Cabrera Baja, Cristales, Laderas y el Oscuro), conformado por 1557 predios, con una extensión de 72.35Km²⁹¹.

Población: Según censo DANE 2005 la población total del municipio es de 3455 personas⁹², de las cuales 1744 son mujeres (50.5%) y 1711 hombres (49.5%); de esta población, 2649 personas habitan en el área rural y 806 en la zona urbana. El 42.57%, correspondiente a 1520 personas tienen al menos una necesidad básica

⁸⁹ Cálculos del ORDHS, núcleo provincial de Vélez, con información de la Registraduría Nacional Del Estado Civil de Colombia.

⁹⁰ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE JESUS MARIA “Jesús María mi compromiso” 2008-2011. (cd room).

⁹¹ *Ibíd.* Pág.41-43.

⁹² Censo DANE 2005. Op cit.

insatisfecha, y 494 personas, equivalente al 9.86% de la población se encuentran en situación de miseria con dos o más necesidades básicas insatisfechas⁹³.

Educación: El municipio cuenta con una institución educativa, el Colegio Lorenzo de Salazar, que brinda educación básica, primaria, secundaria y media vocacional a 592 alumnos, en sus 12 sedes; en el área rural están ubicadas 11 de estas sedes, las cuales brindan educación básica primaria.

En Jesús María según el Censo DANE 2005, el 53.5% de la población ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 22.1% de la secundaria; el 0.7% ha alcanzado el nivel profesional y el 0.5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. Así mismo, el municipio cuenta con un índice de Alfabetismo equivalente al 81,7%⁹⁴ de su población, es decir 2822 personas saben leer y escribir.

Salud: Jesús María cuenta con un centro de salud nivel de atención uno, ubicado en la cabecera municipal, y con la secretaria de salud dependencia administrativa quien priorizando la situación de salud en el municipio año 2007 identifica que las seis principales necesidades en este sector son el consumo de agua no potable, desnutrición, maltrato infantil, hipertensión arterial, parasitismo, e infecciones respiratorias agudas.

Así mismo en el periodo 2000- 2005, el municipio no reportó casos los de mortalidad por VIH-Sida; en cuanto a enfermedades evitables se presenta la siguiente tabla estadística:

Cuadro 6: Enfermedades evitables municipio de Jesús María

Número de casos de enfermedades evitables reportadas en el municipio de Jesús María años 2000 – 2007								
No Casos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	*2006	*2007
Dengue Hemorrágico							-	
Dengue Clásico			1			-		
Leishmaniasis				3	1	1	N.D.	N.D.

⁹³ Ibíd. Censo no conciliado del año 2005, equivalente a un total de 3.571 habitantes.

⁹⁴ DANE, Op Cit.

Malaria faliparum								
Malaria Vivax						-		
Malaria Asociada						-		
Tuberculosis						-		

Fuente: ORDHS UIS con base en estadísticas SIVIGILA y estadísticas vitales DANE
 * SIVIGILA Presentación ORDHS UIS. Datos provisionales del año 2007.

Servicios públicos: Según Censo DANE 2005, el municipio de Jesús María presentó para el año 2005, una cobertura del 77.7% para el servicio de acueducto, equivalente a un total de 639 viviendas de las 823 registradas, y un porcentaje de cobertura de 21.77 para la prestación del servicio de alcantarillado, equivalente a 178 viviendas. La estructura de acueducto municipal esta conformada por 11 acueductos veredales y un acueducto urbano que cuenta con la planta de tratamiento Valrex⁹⁵

Componente productivo-económico: La principal actividad económica del municipio es la agrícola, sobresaliendo en ella el café, la guayaba, plátano, maíz, caña de azúcar y la yuca; en el municipio se da la actividad pecuaria conformada por las explotaciones del ganado bovino, producción de leche y cría de cerdos. En este sentido se evidencia en el plan de desarrollo municipal, la necesidad de impulsar procesos de capacitación técnica a productores del sector agrícola y pecuario, e igualmente, estimular la implementación de la tecnología orgánica para mejorar las condiciones de los cultivos de café, plátano y el embolsado de la guayaba⁹⁶.

Existen familias en el municipio que se dedican a la elaboración y comercialización de sabajón casero, regañonas, arequipe, quesos y lácteos típicos de la región, donde la mayor parte de la producción es desarrollada por familias que tienen a una mujer como cabeza de hogar.

Participación femenina en cargos de elección popular: En el municipio, para el periodo 2008-2011 fue elegida una mujer como concejala, aún cuando varias mujeres se habían postulado a este cargo; así mismo se contó con la participación

⁹⁵ Plan de Desarrollo municipal, Op cit. p. 101.

⁹⁶ *Ibíd.* p. 59-64.

de una candidata a la alcaldía, quien no fue elegida⁹⁷. El 50% del gabinete municipal del año 2008, lo constituyen mujeres en diferentes cargos⁹⁸.

Violencia intrafamiliar: Según diagnóstico del plan de desarrollo, se registró para el año 2007 en la personería municipal 20 casos de especial preocupación de violencia intrafamiliar y maltrato infantil; razón por la cual se establece un proyecto de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, de apoyo a las personas víctimas y seguimiento de los casos reportados.

⁹⁷ Cálculos del ORDHS, núcleo provincial de Vélez, con información de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

⁹⁸ Cálculos ORDHS, núcleo provincial de Vélez, con Información suministrada por la alcaldía de Jesús María al ORDHS de la UIS, sede Barbosa.

4. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA ♦

El acompañamiento a grupos, personas, instituciones, asociaciones y organizaciones que realizan acciones desde lo local y regional para contribuir al desarrollo humano y a la garantía de derechos, permea la importancia de estar constantemente conociendo e identificando sus características, concepciones y apuestas frente a diversos procesos sociales, tan cambiantes y dinámicos como la realidad misma. En esta perspectiva, la práctica académica de Trabajo Social desarrollada en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (segundo semestre académico año 2007-inicios del primer semestre año 2008), constituyó una experiencia de aprendizaje académico, personal e interpersonal, en la medida en que permitió reconocer que la planeación e implementación de propuestas deben ir a la par con los retos, horizontes y características propias de los grupos humanos con quienes se adelantan procesos.

Es preciso mencionar que la contribución al fortalecimiento de los tejidos municipales de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, hizo parte de dos líneas de acción del ORDHS “apropiación social del conocimiento y uso de la información” e “incidencia en política pública local y regional”, y que el acompañamiento a las integrantes de la Red, nació a partir del conocimiento de la existencia de ésta en la provincia, tanto por su participación en los eventos de socialización de los ODM en los municipios de Santander⁹⁹, como por el reconocimiento que a nivel departamental hoy por hoy tienen las redes de mujeres gracias al trabajo que adelantan en el empoderamiento femenino y en la incidencia política para la inclusión de enfoques diferenciales en los planes de desarrollo y en las políticas públicas. En este sentido, se aclara que la práctica académica se desarrolló con

♦ La práctica académica en el segundo semestre del año 2007, en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible- sede UIS Barbosa, fue realizada por las estudiantes de Trabajo Social, Andrea Juliana Briceño Pulgarin y Jenny Carolina Rodríguez; por ello se aclara que el análisis de la situación inicial y propuesta presentada hasta la primera semana del mes de marzo de 2008, fue desarrollada y ejecutado por las dos practicantes.

⁹⁹ URIBE ALVAREZ, Diana Carolina. Informe de práctica de Trabajo Social ORDHS núcleo provincial de Vélez, sede Barbosa. Bucaramanga, 2007.

mujeres de tres tejidos municipales de la Red (Barbosa, Güepsa y Jesús María), y que en cada uno de ellos hubo una dinámica diferente relacionada a las características de las mujeres, y los procesos que se desarrollaban en cada municipio.

En el presente capítulo se describe la experiencia de la práctica académica, a partir de tres componentes a saber a) el diagnóstico de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, junto con el proceso metodológico para el desarrollo del mismo, b) la propuesta de intervención de la práctica académica desarrollada con las mujeres integrantes de la Red provincial y c) la evaluación del proceso de intervención.

4.1 Diagnóstico de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez

4.1.1 Proceso metodológico del diagnóstico. En lo relacionado al diagnóstico de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, cabe resaltar que éste no se realizó siguiendo un único modelo, y que es el resultado de la unificación de diferentes referentes, en los que se integró metodologías participativas. A continuación se presenta el proceso metodológico del mismo:

- ✓ Recopilación de los datos e información sobre la Red y las mujeres que la integran: recoge las principales características de las mujeres (edad, escolaridad, estado civil, profesión u oficio). se hizo revisión de documentos y boletines mujeres y saberes “MUSAS” de la Red.
- ✓ Identificación de mujeres que dinamizan los procesos en los tejidos municipales y de quienes conforman el tejido provincial.
- ✓ Diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de la información; para acceder a la información que permitiera realizar el análisis; para ello, fueron utilizadas la entrevista estructurada, semiestructurada y grupo focal. (ver anexo A)

- ✓ Encuentros y diálogos con mujeres que participan de la Red y del análisis de la misma, con el objeto de: a) conocer sobre las organizaciones y mujeres que participan por municipio, b) indagar sobre sus intereses, c) propuestas específicas frente a las líneas de acción y d) acciones que por municipio se realizan frente al horizonte de la Red.
- ✓ Análisis de la información; en este momento se reflexionó sobre lo expresado por las mujeres, se identificaron sus intereses, apuestas, las oportunidades y amenazas que el contexto ofrece frente las mismas y se identificaron posibles potenciaciones frente a situaciones críticas de la Red analizadas por las mujeres.
- ✓ Informe del diagnóstico.

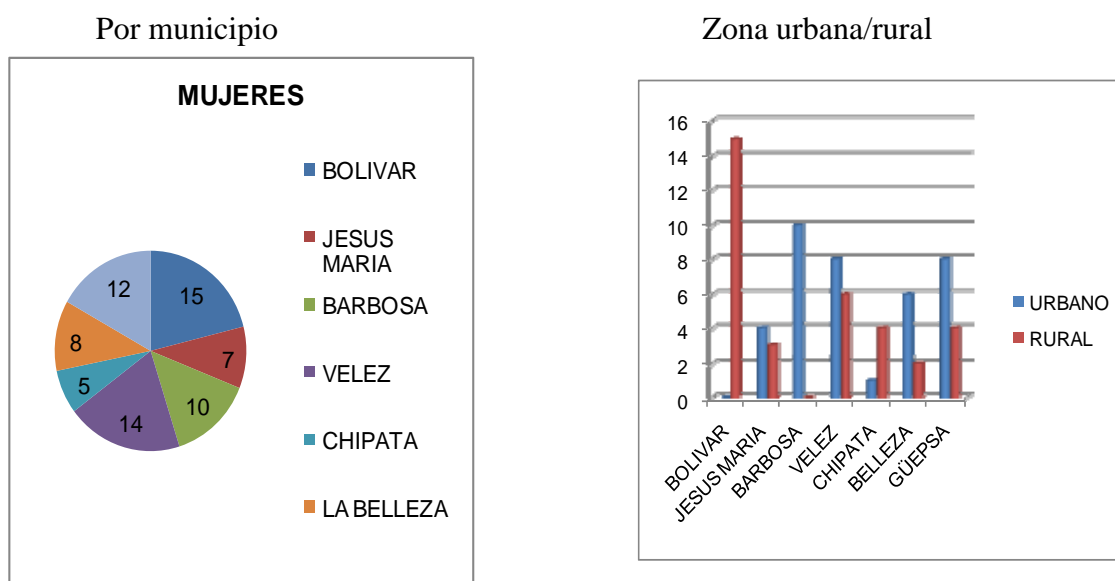
4.1.2 Descripción de la realidad abordada. A continuación se presenta el informe del diagnóstico de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, el cual está dividido en 4 momentos, que permiten evidenciar el proceso. Ellos son: a) diversidad femenina en Red, b) La Red provincial en el año 2007 c) La Red en el momento y d) Proyecciones de la Red de mujeres.

4.1.2.1 Diversidad femenina en Red. La Red de Mujeres de la provincia de Vélez, esta integrada aproximadamente por 117 mujeres, de 13 municipios del núcleo provincial (Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional y San Benito) quienes realizan acciones desde su localidad para contribuir a alcanzar el horizonte de la misma “Empoderamiento político y económico de las mujeres”. No cuenta con una base que agrupe los datos de todas sus integrantes; sin embargo, dispone de una

caracterización¹⁰⁰ de 71 mujeres partícipes del proceso de conformación y de la dinámica de la Red de los tejidos municipales de Bolívar, La belleza, Chipatá, Güepsa, Jesús María, Vélez y Barbosa. A continuación se presenta:

A. Mujeres que integran los 7 tejidos municipales

Figura 2: Mujeres que integran los tejidos municipales.



Fuente: Elaboración propia. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

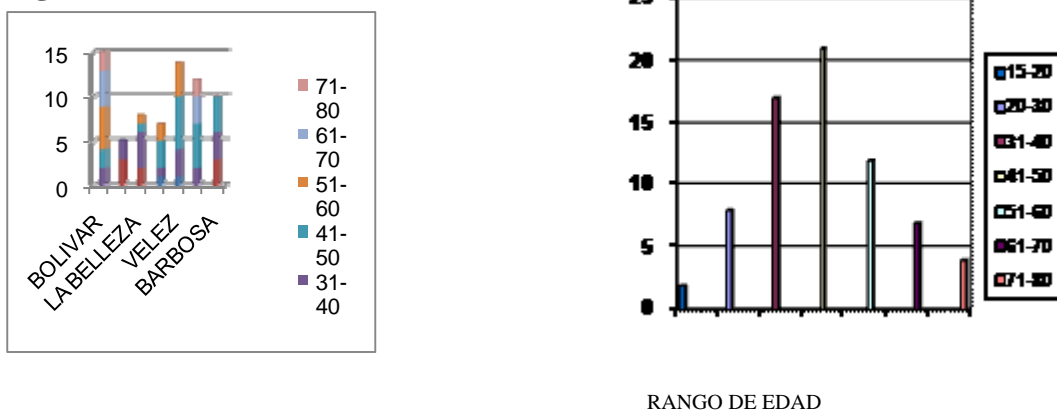
Como lo evidencian las gráficas, 71 mujeres de estos 7 municipios hacen parte de la Red; 34 de ellas viven en la zona rural y 37 en el casco urbano. En lo referente al tejido de Bolívar, las 15 mujeres que lo integran viven en veredas, a diferencia de las mujeres de Barbosa, quienes en su totalidad se ubican en el casco urbano; en los demás municipios hay participación de mujeres que viven en ambas áreas, tal es el caso del municipio de Güepsa donde 8 de sus integrantes viven en el área urbana y 4 en la rural. De estos 7 municipios, hay una mayor participación de las mujeres del municipio de Bolívar, quienes además integran una fundación municipal denominada

¹⁰⁰ Se utilizó una encuesta base una vez las mujeres ingresaron a la Red, aplicada por las coordinadoras de la misma. La tabulación de la información y análisis de la misma, fueron realizados con el acompañamiento del ORDHS, práctica académica de Trabajo Social.

“Fundanvida”; al igual, hay una menor participación de las mujeres de los municipios de Chipatá y la Belleza, debido a que no se cuenta con un equipo facilitador, y a las distancias entre una mujer y otra, evidenciando limitantes para sus encuentros y comunicación.

B. Distribución etárea de las mujeres

Figura 3: Distribución etárea

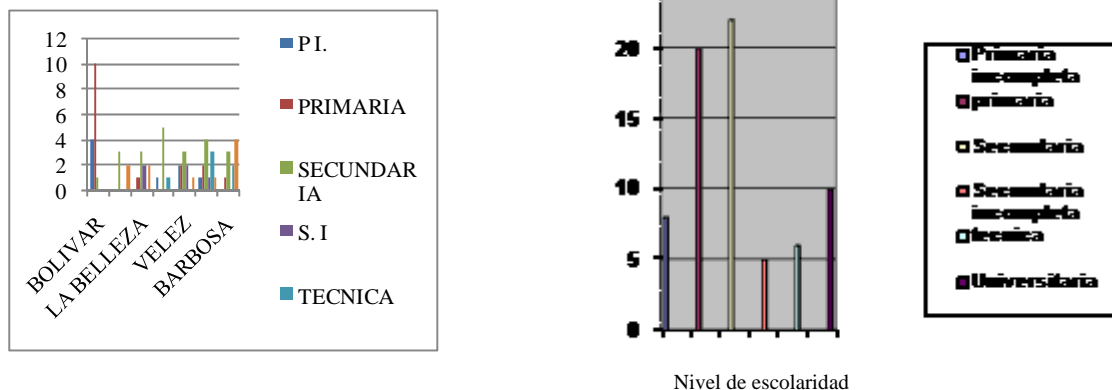


Fuente: Elaboración propia. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

Conocer la edad de las mujeres que integran los tejidos municipales conlleva a hacer un análisis de los aportes que desde su experiencia pueden ofrecer al movimiento de mujeres y de las metodologías a desarrollar en diferentes procesos formativos; como se puede observar, en estos municipios participan mujeres de todas las edades, aún cuando se analiza que la participación de las jóvenes y adolescentes es muy baja, solo participan dos mujeres en edades que oscilan entre los 15-20 años de los municipios de Jesús María y Vélez. El mayor rango de edad de las 71 mujeres esta entre los 41-50 años (21 de ellas), seguido de 17 mujeres que están en el rango de edad de 31-40 años.

C. Nivel de escolaridad

Figura 4: Nivel de escolaridad

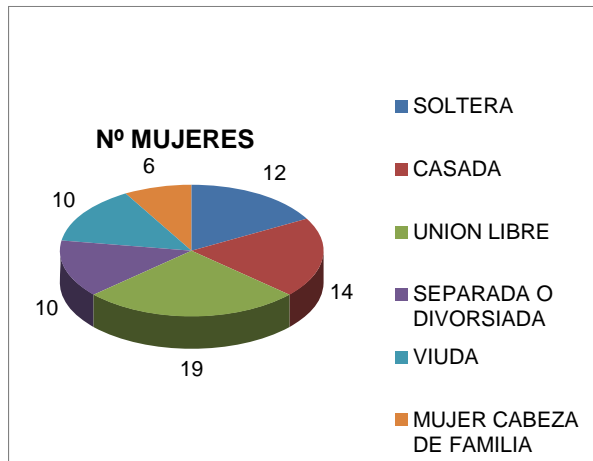


Fuente: Elaboración propia. Basada en revisión de encuesta

De las 71 mujeres que integran los tejidos municipales de la Red, el mayor rango de escolaridad se encuentra en la secundaria (22 mujeres) seguido por 20 mujeres que han tenido educación formal hasta quinto de primaria; 8 de ellas, no lograron terminar su primaria y 8 han accedido a la educación superior, observándose que de éstas 4 viven en el municipio de Barbosa. En el municipio de Bolívar 4 mujeres no terminaron su primaria, y 10 de las la terminaron sin tener acceso en su mayoría a la educación superior, aspecto que relacionándolo con la edad de estas mujeres, obedece a que hace 20-30 años era más difícil acceder a la educación por las condiciones económicas-espaciales, y por el patrón cultural que en ese momento imposibilitaba a las mujeres hacerlo. De las 7 mujeres que integran el tejido de Jesús María, 5 han terminado o están realizando sus estudios secundarios; en el municipio de Güepsa 4 mujeres han terminado la secundaria y tres han realizado estudios técnicos. Mientras en el municipio de Vélez se observa que hay una marcada variación en la educación de las mujeres, aún cuando el mayor rango está en la secundaria.

D. Estado civil

Figura 5: Estado civil de las mujeres

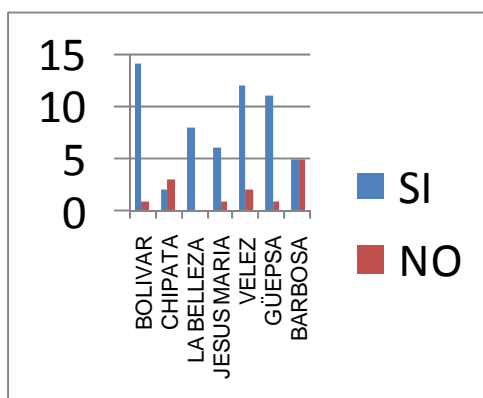


Fuente: elaboración propia, revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red

En este diagrama, se puede apreciar que el estado civil de 19 de las 71 mujeres de los once municipios es unión libre; seguido de 14 mujeres que están casadas y de 12 que son solteras. Según la información, solo 6 mujeres son mujeres cabeza de familia con o sin pareja, en su mayoría, de los municipios de Jesús María y Barbosa.

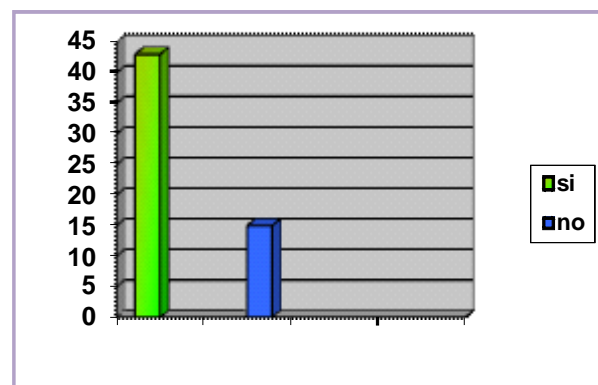
Figura 6: Grupo familiar

👨‍👩‍👧‍👦 Hijos/as



Fuente: elaboración propia, revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red

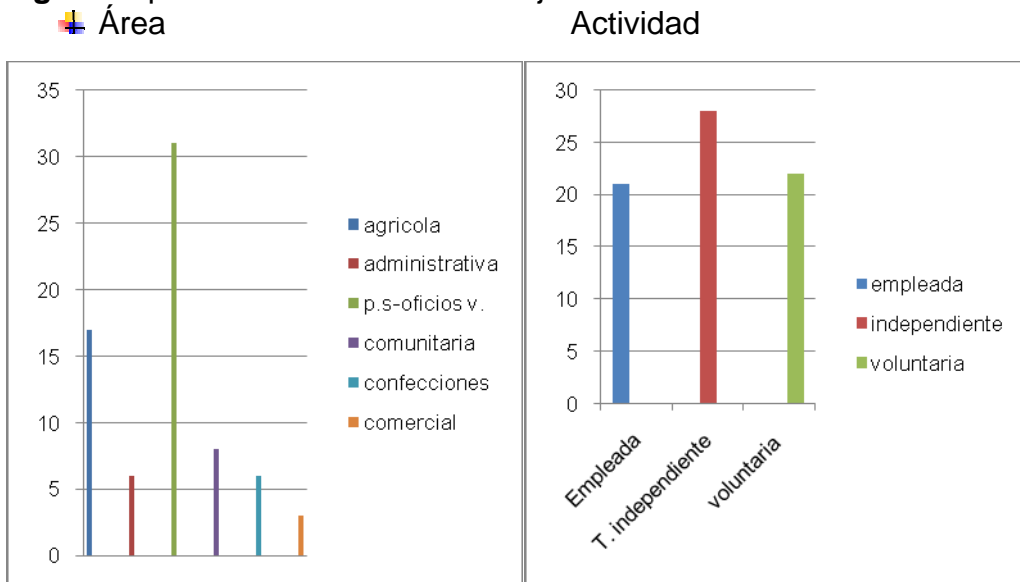
vive o no con ellos/as



Como lo presentan las graficas, 58 de las 71 mujeres tienen hijos/as, y de éstas, 43 viven con ellos/as, a excepción de 15 mujeres que ya no viven con ellos/as, en el mayor de los casos porque éstos han iniciado una relación de pareja y cuentan con su propio núcleo familiar, o porque se encuentran trabajando en Bogotá.

E. Profesión u oficio

Figura 7: profesión u oficio de las mujeres



Fuente: elaboración propia, revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red

Las mujeres que integran los tejidos municipales se desempeñan en diferentes áreas; una de ellas es la relacionada con la prestación de servicios, destacándose los de belleza, salud, y oficios varios; al igual se observa que 17 de ellas, al vivir en la zona rural realizan labores relacionadas con la agricultura y el cuidado de especies menores bovinas y avícolas; 8 de estas mujeres realizan actividades comunitarias como es el cuidado de niños/as y la docencia en instituciones educativas; a la vez, 4 de las mujeres que se encuentran en el área administrativa son concejalas y funcionarias de las respectivas administraciones municipales.

4.1.2.2 La Red provincial en el año 2007: Las acciones desarrolladas en el año 2007 por las integrantes de la Red de mujeres, se centran en la línea de acción “empoderamiento político”; en este sentido, acompañan y realizan un proceso de formación política con mujeres candidatas periodo 2008-2011 a la alcaldía (municipios de Jesús María y Güepsa), al concejo municipal (Chipatà, Barbosa, Jesús María, Vélez y Güepsa) y a la asamblea departamental (representada por una de sus integrantes), con el propósito de que más mujeres puedan participar en escenarios de toma de decisiones. Evidencian haber generado un impacto en los imaginarios de hombres y mujeres de la provincia, pues era la primera vez que las mujeres se unían en pro de acceder a estos espacios de toma de decisión para desde allí incluir nuevas perspectivas y formas de asumir lo público; al igual consideran que este ejercicio les permitió reflexionar sobre las limitantes que tienen las mujeres para candidatizarse y acceder a cargos de elección popular, en lo relacionado al aval de los diferentes partidos políticos, a los medios para visibilizar su campaña, y a los recursos humanos y económicos para recorrer los municipios y las veredas con el objeto de dar a conocer sus propuestas de trabajo y planes de gobierno. Aún así, se observa que algunas mujeres que están en cargos de elección popular en la provincia, no están interesadas en participar de la Red de mujeres, no disponen de tiempo por diversas ocupaciones, o no conocen cuáles son sus apuestas y las estrategias que constantemente planean para lograrlo.

Las integrantes de la Red han visto la importancia de articular esfuerzos y establecer alianzas con otras organizaciones y redes de mujeres; por ello, en este mismo año establecen encuentros conjuntos con integrantes de las Redes de mujeres del Departamento y contactos con mujeres organizadas de Bogotá; en este sentido, participan en el primer cabildo departamental de mujeres realizado en julio de 2007; aportan a la visión del departamento que sueñan las mujeres y conmemoran la semana de la No Violencia contra la Mujer.

4.1.2.3. La Red en el momento: En esta etapa del diagnóstico, se presenta una imagen de la red de mujeres realizada en conjunto con integrantes del tejido provincial y de la secretaria técnica; en ella se evidencia cómo ven estas mujeres a la Red, y las situaciones a las que se considera hay que enfocar la atención. Para ello, se retoma un primer momento de la matriz DOFA, por considerarse que ésta es ilustrativa cuando lo que se busca es plasmar una situación con mujeres que compartan diversas características. A continuación se presenta:

Cuadro 7: Imagen de la Red en el momento

Fortalezas/potencialidades	Debilidades/ limitantes
Ser un grupo heterogéneo de mujeres que viven en 13 municipios de la provincia.	Falta de compromiso y constancia de algunas de las integrantes. Escasa participación de las integrantes de la Red en los diferentes programas formativos convocados por instituciones públicas y privadas, debido por una parte a los costos económicos que conlleva y a la poca disposición que evidencian algunas mujeres para participar de estos procesos.
Respaldo y acompañamiento entre las mujeres- lazos de sororidad.	Limitantes en la comunicación de las mujeres que conforman el tejido provincial, y de éstas con las mujeres de los tejidos municipales. Estos limitantes están relacionados con la distancia entre las mujeres, los medios que utilizan para comunicarse, y los recursos económicos disponibles.
Estar incursionando en escenarios de participación política como concejos municipales, JAC, comités de planeación. Uno de los ejes de acción de la Red, sea la incidencia política a nivel municipal y departamental.	No contar con los suficientes recursos económicos para que las facilitadoras municipales convoquen a las mujeres y organizaciones, y realicen procesos de incidencia en los respectivos municipios.
Tener una oficina, como punto de encuentro de las mujeres de la	Falta de difusión y conocimiento de la Red por más mujeres y organizaciones

provincia, ubicado en el municipio de Barbosa.	municipales.
Tener iniciativas productivas como organización de mujeres.	No se han consolidado las propuestas.
Oportunidades	Amenazas
Existencia de entidades de cooperación a las cuales se puede presentar las propuestas y proyectos de la Red. Ser coparte de dos entidades internacionales: fondo global-pedión-planeta paz.	No se aprueben los proyectos que presenta Red, y que esto limite su respectivo funcionamiento.
Alianza con otras redes departamentales: Red Metropolitana de Mujeres y Red de Mujeres del Magdalena Medio.	Ubicación geográfica y distancia entre mujeres. Pocas mujeres de la provincia puedan participar de los encuentros.
Voluntad política departamental respecto a la promoción de una política que incorpore la perspectiva de género.	Poca voluntad política a nivel municipal respecto a la equidad entre los géneros, y a la incorporación de esta perspectiva en los planes de desarrollo municipales.
Existencia de legislación nacional sobre la igualdad de oportunidades.	No aplicabilidad de la política y legislación sobre igualdad de oportunidades a nivel municipal.

4.1.2.4 Proyecciones de la Red de mujeres: Las integrantes de la Red, han proyectado su accionar para el año 2008 en las líneas de acción “empoderamiento económico” y “empoderamiento político”, al considerar que la búsqueda de cambios -de las situaciones a las que cotidianamente se enfrentan las mujeres- requiere de una mirada integral que involucre formación-aprehensión-reconocimiento y vivencia de la ciudadanía, al igual que iniciativa-proyección-indagación y apoyo institucional frente a sus propuestas productivas; en este sentido, en la línea económica, se remiten a la necesidad que tienen las mujeres de la provincia de gestionar y desarrollar sus iniciativas productivas, enfatizando que uno de los limitantes a los que cotidianamente se enfrentan esta relacionado con la dependencia económica hacia otras personas *“si nosotras las mujeres no tenemos un proyecto productivo que nos ayude a solucionar algunos de los problemas económicos, pues vamos a tener que seguir supeditadas a muchas otras condiciones externas que nos*

*afectan*¹⁰¹. En esta línea, se resalta la necesidad que tienen las mujeres de contar con un capital semilla o de acceder a crédito por parte de entidades financieras que funcionan en los respectivos municipios (al no contar con un bien que respalde su deuda o el apoyo de personas que les sean codeudoras); de igual forma, se evidencia que las mujeres requieren contar con asesoría técnica y la cooperación de diferentes instituciones que las acompañen y asesoren frente a sus iniciativas.

Dentro de la línea de empoderamiento político se ha proyectado participar del proceso de elaboración y ejecución de los planes de desarrollo municipales, tratando de incluir en éstos la perspectiva de género y la formulación de políticas que favorezcan a las mujeres. En este sentido consideran que se debe continuar con la incidencia política, al expresar que ésta *“es algo fundamental en la red (...) desde las organizaciones de mujeres y desde la misma red vamos a incidir para que queden políticas públicas con perspectiva de género en los planes de desarrollo”*¹⁰², resaltando que es un ejercicio que no se ha realizado en la provincia. En este sentido, algunas integrantes están interesadas en realizar una propuesta que desde su mirada posibilitaría avanzar en la inclusión de la perspectiva de género, y en la disminución de la violencia contra las mujeres en estos municipios al considerarlo un problema álgido aún cuando no se tenga registrado y no se cuente con estadísticas del mismo. De igual forma se tiene el interés de continuar realizando un proceso formativo para que las mujeres estén preparadas cuando accedan a escenarios públicos o de toma de decisiones.

4.1.3 Perspectiva: La Red de mujeres, como pionera de un proceso de empoderamiento político y económico en el núcleo de desarrollo provincial, requiere reforzar la iniciativa de organización en la base social, es decir desde las instancias locales y desde el sentir de las mujeres; pues aunque los aportes de organizaciones con trayectoria en procesos sociales ha sido fundamental en la intención de instaurar o de movilizar la organización ciudadana, se permea que el deber ser y el hacer de éstas organizaciones está influido por pocas personas, lo cual lleva a que los

¹⁰¹ Expresión de la Coordinadora de la Red Sandra Sáenz.

¹⁰² Expresión de Yamile Camacho. Integrante tejido municipal Barbosa.

intereses, reivindicaciones y decisiones no sean desde el colectivo que las conforma.

Es indispensable que las mujeres de la provincia de Vélez y las organizaciones sociales allí existentes, conozcan la Red de mujeres, participen en los diferentes eventos que desde allí se realizan e igualmente se articulen esfuerzos, de modo de que haya apuestas comunes, se puedan realizar procesos duraderos y a la vez, más personas agencien su liderazgo, constituyan una base sólida, puedan ser veedores y aporten en los diferentes proyectos que se realizan en su localidad.

Dentro de las proyecciones que tiene la Red de Mujeres, se encuentra la incidencia política en los planes de desarrollo; en este sentido, es indispensable realizar un trabajo conjunto frente a cómo la Red incidiría políticamente para la incorporación de una propuesta en dichos planes, y la ruta que se plantea seguir para participar de este proceso.

4.2 PROPUESTA: FORTALECIMIENTO DE LOS TEJIDOS MUNICIPALES DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VELEZ

La propuesta desarrollada con la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, se realizó específicamente con las integrantes de los tejidos municipales de Barbosa, Jesús María y Güepsa; una vez realizado el diagnóstico de la Red, dialogado con las representantes del tejido provincial y conocida la dinámica que lleva el proceso en cada uno de estos municipios.

En lo referente al tejido de Barbosa, se conoció que dentro de las proyecciones de las mujeres estaba realizar un proceso de incidencia en el municipio y participar en el Consejo territorial de planeación y en ellos, el interés para que desde el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS, se realizará un acompañamiento a las mujeres que integran el tejido municipal; así mismo, se resalta que en este municipio está ubicada la sede de la Red, y que ésta es el punto

de encuentro entre las mujeres, aspecto considerado importante para iniciar el proceso.

En lo relacionado al tejido de Güepsa, se evidenció que, aún cuando estaba integrado por 12 mujeres, requería de la participación y constancia de sus integrantes y de mas mujeres, puesto que en el momento, por el proceso electoral y las implicaciones de éste en el municipio¹⁰³, el tejido no estaba funcionando y las integrantes dentro del núcleo no se habían vuelto a reunir.

En cuanto al tejido de Jesús María, se consideró importante realizar el acompañamiento, por las circunstancias que evidenció la facilitadora del tejido, relacionadas con las dificultades que tenían para estar retroalimentando la información con las mujeres de Barbosa y para que la secretaria técnica pudiera impulsar el proceso en el municipio, debido a la ubicación geográfica, a la no disponibilidad de medios informativos para recibir y enviar información y además por los costos que ello implicaba.

En este sentido, se presentan a continuación los objetivos del proyecto desarrollado con la Red de Mujeres, el proceso metodológico y la ejecución del mismo en los municipios de Barbosa, Güepsa y Jesús María.

4.2.1 Objetivos

a). General:

Contribuir al fortalecimiento de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez en los tejidos municipales de Jesús María, Güepsa y Barbosa, a través de la implementación de un proceso formativo y de acciones orientadas a la potenciación de las capacidades y habilidades de las mujeres en incidencia política, y gestión de iniciativas productivas.

¹⁰³ Información suministrada por la facilitadora del proceso en el municipio.

b). Específicos:

- ✓ Promocionar con las mujeres el desarrollo de una autoestima centrada en el valor de sí mismas, como personas autónomas con capacidad de reflexión y liderazgo.
- ✓ Promover la integración e identificación de las mujeres con la Red de Vélez y los tejidos municipales.
- ✓ Desarrollar un proceso formativo en el eje de empoderamiento político y acompañar procesos de incidencia política de las integrantes de la Red.
- ✓ Identificar las iniciativas productivas que tienen las integrantes de los tejidos municipales de la Red, y las posibilidades que se les brindan en el contexto municipal.

Planeación y cronograma de actividades

Cuadro 8: Planeación y cronograma de actividades de la propuesta

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	TIEMPO
Reafirmando el ser y el hacer femenino.	Generar espacios de encuentro personal y colectivo en el que las mujeres busquen en su interior la forma de reafirmar su autoestima.	Diseño de una guía metodológica que aborde la temática de la autoestima, la cual se implementara en un primer momento. Implementación de técnicas proyectivas (material visual: mensajes, fotos y laminas) que motiven la reflexión y expresión de las mujeres.	Número de espacios de socialización que posibilitan la expresión de los sentimientos y la realidad de cada mujer participante de la Red.	Esta fase se desarrolla durante todo el proceso de acompañamiento a las mujeres integrantes de la Red de mujeres de la provincia de Vélez.
Integración e identificación de las mujeres con la Red.	Conocer los intereses y perspectivas de las	Convocatoria a integrantes de los tejidos municipales.	Número de mujeres participantes, respecto del total de mujeres convocadas.	2 de febrero al 21 de abril 2008

	<p>mujeres, junto con las concepciones sobre la Red y conocimiento de las líneas estratégicas de la misma.</p> <p>Desarrollar acciones junto con las integrantes de los tejidos municipales, en el marco de la misión y líneas de acción de la Red.</p>	<p>Diseño y ejecución de un taller donde se motive a las mujeres a reflexionar sobre sus intereses y la forma como creen que pueden lograrlos.</p> <p>Socialización e indagación sobre lo que consideran las mujeres es la Red, la carta de principios de la Red y la forma como creen se puede articular sus intereses con el horizonte de la misma.</p> <p>Encuentros y realización de acciones en el marco de la misión y líneas de acción de la Red.</p>	<p>Acciones realizadas por Mujeres de los tejidos municipales, entorno al accionar de la Red.</p>	<p>22 de febrero a 28 de mayo de 2008.</p>
<p>Acciones para el empoderamiento político de las mujeres.</p>	<p>Aportar a la construcción de diferentes formas de estar en el mundo, mediante:</p> <p>a) la reflexión individual de lo vivido y de los saberes acumulados por la experiencia, y b) el encuentro con el saber, sentir y experiencia de otras mujeres. A través de un proceso formativo como primera etapa de</p>	<p>Diseño de 3 guías metodológicas (2 sesiones cada una) en las temáticas de Género, Liderazgo y Ciudadanía.</p> <p>Ejecución de las sesiones por cada municipio con las integrantes de los tejidos municipales de la Red y personas interesadas.</p>	<p>Número de sesiones realizadas, respecto del total de talleres formulados.</p> <p>Número de mujeres participantes respecto del total de mujeres convocadas.</p> <p>Evaluación cualitativa del desarrollo de los talleres, con las mujeres participantes.</p>	<p>23 de enero al 20 de febrero de 2008</p> <p>21 de febrero al 31 de mayo de 2008</p>

	avance.			
Acompañar a las mujeres de Barbosa en su proceso de incidencia política.	Encuentro con las integrantes del tejido municipal y realización en equipo de un esquema que visualice la forma como se va a adelantar el proceso de incidencia política en el municipio de Barbosa.		Esquema de incidencia realizado. Número de Mujeres que integran el comité de incidencia. Entrega y socialización del documento que da cuenta del análisis realizado.	20 de enero al 28 de enero de 2008
	Estudio del plan de gobierno periodo 2008-2011, presentado por el alcalde municipal.			29 de enero al 4 de febrero de 2008
	Realización junto con las integrantes del tejido municipal de la propuesta preliminar.			4 febrero a 11 de febrero de 2008
	Presentación de la propuesta-conjunto con integrantes del tejido municipal- al alcalde municipal y asesora del plan de desarrollo.			13 y 20 de febrero de 2008.
	Solicitar a la alcaldía municipal, el plan de desarrollo presentado al Consejo Territorial de Planeación y al concejo municipal.			20 al 22 de abril de 2008
	Análisis del plan de desarrollo respecto a la incorporación en este de la propuesta presentada por las integrantes del tejido municipal.			23 de abril a mayo 22 de 2008.
Conociendo iniciativas productivas de las mujeres	Conocer las iniciativas productivas de las mujeres, y las	Diálogos y encuentros que posibiliten conocer las iniciativas productivas de las mujeres.	Número de mujeres participantes, respecto del total de mujeres convocadas.	6 al 30 de mayo del 2008.

	concepciones que se tiene sobre las posibilidades que ofrece el contexto local y regional para el desarrollo de este tipo de iniciativas.	Exploración de las posibilidades que ofrece el contexto local y regional para el desarrollo de iniciativas productivas de las mujeres.		
--	---	--	--	--

4.2.2 Proceso metodológico de intervención. En esta sección se describe el proceso metodológico de la intervención, el cual se realizó en cuatro fases, descritas a continuación:

Cuadro 9: Proceso metodológico de la propuesta de intervención.

Fase	Objetivos	Descripción
I.Reafirmando el ser y el hacer femenino.	Generar espacios de encuentro personal y colectivo en el que las mujeres busquen en su interior la forma de reafirmar su autoestima.	<p>En el desarrollo de esta fase, se utilizó la metodología narrativa, como parte de la metodología de deconstrucción en la educación, implementada por Rocío Jiménez Cortes, quien plantea que la narración es la forma de pensamiento y expresión de la visión del mundo de una cultura, pues es a través de las propias narraciones como el ser humano construye una versión de si mismo en el mundo.</p> <p>De igual forma se utilizó la técnica proyectiva, la cual es implementada desde la Ruta Pacifica de las Mujeres, quien plantea que esta es una técnica que puede proyectar la interpretación del mundo físico y social, los esfuerzos por organizar el pensamiento, la conducta y las formas de relacionarse con el mundo.</p>

<p>II. Integración e identificación de las mujeres con la Red.</p>	<p>Conocer los intereses y perspectivas de las mujeres, junto con las concepciones sobre la Red y conocimiento de las líneas estratégicas de la misma.</p> <p>Describir las acciones de acompañamiento a las integrantes de los tejidos municipales, en el marco de la misión y líneas de acción de la Red.</p>	<p>Se realizó a partir de los encuentros grupales y socialización de expectativas e intereses de las integrantes de la Red, utilizando como técnicas el taller, y el dialogo permanente con las mujeres.</p> <p>Desarrollado mediante encuentros con las mujeres de los tejidos municipales y la programación de actividades en un plan de trabajo.</p>
<p>III. Acciones para el empoderamiento político de las mujeres.</p>	<p>Aportar a la construcción de diferentes formas de estar en el mundo, mediante: a) la reflexión individual de lo vivido y de los saberes acumulados por la experiencia, y b) el encuentro con el saber, sentir y experiencia de otras mujeres. A través de un proceso formativo como primera etapa de avance.</p> <p>Acompañar a las mujeres de Barbosa en su proceso de incidencia política, en una Etapa II del proceso académico.</p>	<p>Mediante el desarrollo de talleres lúdico-reflexivos, en las temáticas: género, liderazgo y ciudadanía.</p> <p>Se desarrolla una ruta de acción e incidencia concertada con las integrantes del tejido municipal.</p>
<p>IV. Conociendo iniciativas productivas de las mujeres</p>	<p>Conocer las iniciativas productivas de las mujeres, y las concepciones que se tiene</p>	<p>Diálogo con las mujeres, y la revisión de algunas propuestas productivas realizadas por las</p>

	sobre las posibilidades que ofrece el contexto local y regional para el desarrollo de este tipo de iniciativas.	mismas.
--	---	---------

4.2.3. Descripción de la intervención. La descripción del proceso de intervención de la práctica académica, se realiza en cada uno de los municipios, en la medida en que el desarrollo de las fases y la dinamización del proceso presentan dinámicas diferentes.

4.2.3.1. Fase I: Reafirmando el ser y el hacer femenino

El proceso de acompañamiento a las integrantes de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, parte de reconocer que una de las facetas para el empoderamiento de las mujeres es la psicológica, dentro la cual se asume que aún cuando la autoconfianza y la autoestima no se pueden enseñar, si se puede facilitar condiciones bajo las cuales éstas se pueda desarrollar. En este sentido, se buscó que dentro de todo el proceso, se avanzara en la disposición de espacios para la expresión de los sentimientos, imaginarios y autoafirmaciones realizadas por las mujeres.

En el desarrollo del mismo, se partió de reconocer que la autoestima, más que un nombre o conjugación de pautas, es una forma de vida en la que se ampara la libertad y la dignidad, desarrollada a través de un proceso continuo en el que está inmerso el ser, la crianza y la socialización con personas cercanas a la vida personal.

En esta fase, se realiza un primer encuentro con las mujeres integrantes de los 3 tejidos municipales, el cual parte de un ejercicio en el que se buscó que las

mujeres reflexionaran y pensarán a su vez en la vida personal, en aquellos momentos agradables, en los que se han sentido valiosas, respetadas y amadas, pero también en aquellos en los que se han sentido humilladas y sin voz propia, a modo de que en un momento posterior se expresara lo vivenciado, y las implicaciones de la autoestima en las relaciones cotidianas y de poder.

De igual forma, dentro de esta fase se avanzó en la utilización de técnicas proyectivas; como la implementación de películas (La Sonrisa de la Mona Lisa, mujeres bajo la luna, mi vida sin mi, las mujeres de verdad tienen curvas), como medio para la reflexión, la expresión y la autoafirmación del ser femenino.

4.2.3.2. Fase II: Integración e identificación de las mujeres con la Red

a) Mujeres de Jesús María

Fotografía 1: Encuentros con las mujeres del municipio.



Fuente: Jenny Carolina Rodríguez.

Para iniciar el proceso en el tejido municipal, se desarrollaron dos talleres que posibilitaron conocer y socializar los intereses-perspectivas de las mujeres, los cuales se plasmaron en una figura para tener presente aquellos aspectos que unifican a las mujeres, y que son el horizonte en el desarrollo de diversas actividades que se realicen en el tejido. Ellos son:

Cuadro 10: Perspectivas de las mujeres de Jesús María

QUE QUEREMOS LOGRAR	PASOS A DAR PARA ALCANZAR LO QUE QUEREMOS	POSIBLES ALIADOS/AS	POSIBLES DIFICULTADES
Rescatar nuestro valor como mujeres.	Creer que somos valiosas e importantes y que merecemos respeto.	Nosotras mismas. Alcaldía Gobernación	No creer en nosotras y en lo que podemos lograr. Seguir permitiendo que las demás personas “pasen por encima de nosotras”.
Que nuestro proyecto menaje de cocina sea una realidad.	Indagar sobre las entidades que nos pueden ayudar. Capacitarnos y adquirir compromisos.	Párroco Instructoras/as del SENA	Nuestra forma negativa de pensar. No tener los recursos para iniciar. Falta de compromiso y ganas de las mismas mujeres.
Fortalecer la organización.	Convocando a encuentros mas seguido. Realizando acciones que visibilicen la organización.	Entidades financiadoras. Secretaria de desarrollo social departamental.	Nuestra irresponsabilidad, pereza y egoísmo.

	Dando ejemplo de organización, y logrando un proyecto productivo.	La Red provincial.	
Capacitaciones. Recursos humanos y económicos.	Gestionar con instituciones además de la alcaldía las capacitaciones. Presentar propuestas. Invitar a más mujeres a participar.	Las redes del departamento. Comité de cafeteros.	Falta de información, de organizarnos y de mantener el contacto.
Tener nuestra propia microempresa y generar empleo.	Ser constantes. Capacitarnos. Ser multiplicadoras y lideresas en las veredas.		Falta de recursos económicos para gestionar. Falta de incentivos económicos.
Incursionar en política y ejercer nuestro liderazgo.	Ejercer un proceso de veeduría ciudadana. Voluntad política.		Nosotras mismas, no creer en nuestras capacidades. No tener la oportunidad de participar.
Estudiar y formarnos en ciudadanía y áreas como manejo de recursos agrícolas.	Participar de capacitaciones realizadas en el municipio y en la provincia. Solicitar el apoyo de la alcaldía municipal.		Que no participemos. Que las mujeres se retiren a mitad del proceso.
Identidad, autonomía, responsabilidad por nosotras mismas.	Reconocer lo que ya hemos logrado.		Que no participemos en el proceso.

Fuente: Jenny carolina Rodríguez.

En coherencia con lo expresado, se resalta algunas de las apreciaciones y percepciones de las mujeres participantes, por considerar que es importante rescatarlas, en un proceso que busca la integración e identificación de las mujeres. Ellas son:

- ✓ Es importante que las mujeres incursionen en lo político, y que estén preparadas para llegar a este espacio; como mujeres, se debe avanzar en unos modelos nuevos de prácticas políticas, donde no se vea a la otra mujer como enemiga, “usted y yo podemos ser de partidos diferentes pero tenemos que respetarnos”, desde allí empieza una práctica nueva de hacer política, “ella puede hacer sus acciones yo hago las mías”; en lo político, diferencia, pero, los objetivos de las mujeres, los objetivos del trabajo comunitario, del progreso del municipio deben estar unidos, sin propiciamiento de rupturas¹⁰⁴.
- ✓ Se debe empezar a valorar y a reconocer el valor que se tiene como mujer y lo que se es capaz de hacer, y así mismo, dar pasos que contribuyan a romper lazos que hacen dependientes a las mujeres, entendiendo que no solo se trata de la dependencia económica, pues se puede recibir una remuneración salarial y sin embargo como mujeres se sigue siendo dependientes emocionalmente de otra persona, aún cuando sea ésta la que acentúe su subordinación. En este sentido, se debe ir rompiendo temores, porque todas las mujeres los tienen, unas más que otras¹⁰⁵.

Concepciones de las mujeres sobre la Red. En lo relacionado con las concepciones de las mujeres frente al accionar de la Red provincial y el horizonte de la misma, se resalta que aún cuando tenían intereses comunes a las líneas de la Red, en ese momento era poco su conocimiento respecto a las acciones y a la forma como se articularían las mismas a sus intereses. Es así, como se realizó

¹⁰⁴ Enunciado por una de las mujeres participantes.

¹⁰⁵ Ideas de lo expresado de las mujeres.

junto con las coordinadoras de la Red, una socialización de la carta de principios de la misma, y se trabajo en conjunto sobre la forma como se consideraba que desde la Red se podrían ir unificando esfuerzos para la visibilización de las situaciones de las mujeres y de sus posibles soluciones.

Acompañamiento a las integrantes de los tejidos municipales, en el desarrollo de acciones encaminadas hacia el desarrollo de la misión de la Red. En el marco de la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la mujer, la alcaldía municipal programo un acto cultural, en el que tuvo participación la Red provincial; en este sentido se acompañó a las mujeres del tejido municipal, en la realización de un acto simbólico (en el que participó mujeres el casco urbano y rural), tendiente a enfatizar la importancia de la reivindicación de los derechos de las mujeres.

b) Mujeres de Güepsa

Fotografía 2: Encuentros y socialización de intereses de las mujeres del municipio de Güepsa.



Fuente: Jenny Rodríguez.

En esta fase, las integrantes del tejido municipal participaron de dos talleres que buscaron que cada mujer conociera los intereses de las demás integrantes del tejido y a partir de ello, pudieran plasmar en conjunto las primeras ideas para la

implementación de una ruta que acogiera los pasos para el logro de sus intereses. Ellos son:

Cuadro 11: Perspectivas de las mujeres de Güepsa.

INTERESES	PASOS A DAR PARA ALCANZAR LO QUE SE QUIERE	POSIBLES ALIADOS/AS	POSIBLES DIFICULTADES
Tener una organización en la que estén incluidas las asociaciones de mujeres existentes en el municipio, pues cada una trabaja dispersa e independiente.	<p>Apoyo entre las mismas mujeres. Conocimiento de las diferentes organizaciones existentes en el municipio.</p> <p>Consolidar una estrategia que permita la unificación de las asociaciones partiendo de un interés común que nos una. Reconocer el valor que tiene las otras organizaciones.</p>	<p>Las mujeres del municipio.</p> <p>Entidad gubernamental-municipal y departamental.</p> <p>Las Organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Pastoral Social.</p> <p>SENA</p>	Uno de los principales obstáculos es nuestra misma envidia
Tener la posibilidad de estar en programas de capacitación personal y profesional, logrando así mejores condiciones de vida.	<p>Participar de las capacitaciones que se ofrecen.</p> <p>Involucrar a las personas jóvenes en espacios formativos y de incidencia.</p>	Juntas de Acción Comunal	<p>No creer en procesos que no lleven directamente el factor económico de la mano.</p> <p>El tiempo del que disponemos las mujeres.</p>

Tener fuentes de ingreso propias.	Ser constantes. Todo requiere de un proceso. Hacer una valoración de las capacidades individuales y colectivas que se tienen. Organizarnos y gestionar nuestras propias iniciativas.	Bienestar Familiar.	Avaricia personal. La falta de ingresos económicos o de contar con un capital semilla
Igualdad de género. Que las mujeres tengan espacios pertinentes para su participación.	Informarnos de las cosas que pasan en el municipio, conocer las diferentes posibilidades que se brindan. Como representantes de las asociaciones comunicar a las mujeres, a las que se representa.		La politiquería y el interés que detrás de ella se maneja.
Reconocimiento del rol que cumplen las madres comunitarias.	Estar en espacios de toma de decisiones. Organización de las madres comunitarias. Presentación de una propuesta en principio a la alcaldía municipal.		La falta de apoyo por parte de las mujeres y de otras instancias.

Fuente: Jenny carolina Rodríguez.

Acompañamiento a las integrantes de los tejidos municipales, en el desarrollo de acciones encaminadas hacia el desarrollo de la misión de la Red. Dentro de esta fase, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer se realizó en compañía de las integrantes de la Red, diversas actividades (cine-foros, video clic y un conversatorio) en las que participaron integrantes del tejido municipal e invitadas, con el ánimo de reivindicar el sentido que tiene esta fecha en la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las mujeres.

c) Mujeres de Barbosa: En este tejido municipal se conocieron los intereses de las mujeres y las propuestas específicas a realizar en el año 2008; igualmente, junto con sus integrantes se realizó un análisis de la participación individual de las mujeres y de la confluencia entre las mismas para alcanzar las líneas estratégicas de la Red. A continuación, se presenta la socialización realizada, frente a los intereses e iniciativas:

Cuadro 12: Intereses e iniciativas de las mujeres de Barbosa.

INTERESES	QUE HACER	COMPROMISOS
Tener proyectos productivos para que las mujeres de los tejidos municipales cuenten con unas fuentes económicas estables y dignas.	Elaborar proyectos productivos para presentar a la gobernación y otras entidades cofinanciadoras.	Trabajar en la propuesta 2 días a la semana, en horas de la tarde.
	Buscar convocatorias para presentar proyectos productivos.	Tener una base de datos de las posibles fuentes de cofinanciación.
	Asesorar proyectos que estén realizando las mujeres en los demás municipios.	Tener la disponibilidad para realizar las recomendaciones y estar atentas a las ideas que se gestan en los demás municipios.
	Realizar de acciones que permitan a la Red	Ser constantes y participar en las actividades y eventos

Seguir manteniendo la identidad corporativa y la confluencia de mujeres para alcanzar la misión de la Red.	ser auto sostenible.	necesarias para lograr este fin.
	Capacitación para las mujeres en áreas como liderazgo y ciudadanía	Buscar el apoyo de diversas instancias que faciliten el desarrollo de las capacitaciones.
	Participar en el festival nacional de la Orquídea realizado en CITE, con el propósito de recolectar fondos para la Red.	Participar de la venta de los productos
	Realizar actividades como: cine-foro y tertulias para invitar a las mujeres a que participen.	Tener un cronograma de las actividades para ser entregado a las mujeres.
	Enviar mensajes de texto a las mujeres como una forma de motivación, para que continúen con la Red	Enviar los mensajes de texto a las mujeres que han participado de la Red.
	Realizar un programa radial de la Red de mujeres.	Tener el primer programa para que la ultima semana del mes de mayo o inicios de junio se este presentando.
	Ver la posibilidad de participar en el programa televisivo mujeres en contacto del canal contacto TV. de Barbosa.	Hacer las respectivas averiguaciones.
Que las mujeres integrantes de diferentes organizaciones sociales existentes en el municipio, se vinculen a la Red.	Hacer convocatoria de nuevas mujeres interesadas en la propuesta. JAC, mujeres campesinas, jóvenes, madres comunitarias, profesoras, etc.	Realizar tarjetas de invitación. Preparar la agenda del día y convocar a las mujeres.

Fuente: Jenny Carolina Rodríguez.

Acompañamiento a las integrantes de los tejidos municipales, en el desarrollo de acciones encaminadas hacia el desarrollo de la misión de la Red. En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, se realizó en compañía de las coordinadoras de la Red e integrantes del tejido municipal, actividades (cine-foro, conversatorio) con el ánimo de reivindicar el sentido que tiene esta fecha en la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las mujeres, en las que participaron integrantes del tejido municipal y estudiantes de instituciones educativas.

De igual forma se realizó en conjunto Red de mujeres, ORDHS y alcaldía municipal un plantón denominado “Mujeres Unidas y Solidarias” que buscaba entre otros: a) Brindar información en lo relacionado a las funciones y programas de la comisaria de familia y de la inspección de policía municipal, b) Informar a las mujeres de los programas de prevención y promoción de la salud que ofrece el hospital municipal específicamente en lo relacionado a prevención de cáncer de mama y de cerviz y de enfermedades de transmisión sexual, y c) Brindar información a mujeres y hombres sobre el accionar de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez y del ORDHS-UIS.

Las mujeres integrantes del tejido municipal de Barbosa, presentaron un gran interés por el diseño y ejecución de un programa radial guiado y dirigido por las mujeres que integran la Red, al considerar que éste es un buen espacio para que en la provincia se conozcan y analicen las acciones que realiza la Red de Mujeres, y para que se reflexione sobre temáticas sociales (violencia hacia las mujeres, derechos humanos, participación política, iniciativas productivas) desde una perspectiva crítica y humana; es así como luego de varios intentos y encuentros de las mujeres, acompañamiento del ORDHS y apoyo de diversas instancias se logra realizar su primer programa radial denominado “Mujeres y Saberes”, el cual se piensa retransmitir en las emisoras comunitarias de los municipios de Jesús María, Vélez, Chipatá, Bolívar y Albania.

Fotografía 3: Grabación del primer programa Radial “Mujeres y Saberes”



Fuente: Jenny Carolina Rodríguez

4.2.3.3. Fase III: Acciones para el empoderamiento político de las mujeres

Etapa 1. Proceso formativo. Desde los primeros encuentros con las integrantes de la Red de mujeres, se hace alusión al interés de realizar un proceso educativo en 6 ejes temáticos, como son: empoderamiento político, empoderamiento económico, incidencia política, violencia intrafamiliar y sexual, salud sexual y reproductiva y derechos humanos - género, al considerarse que éste es un aporte a la construcción de nuevas identidades y formas de estar en el mundo como sujetos políticos.

En coherencia con ello, y reconociendo que el fortalecimiento de la Red de Mujeres y de sus integrantes conlleva un proceso y no acciones aisladas, se decide que es pertinente iniciar el proceso formativo en el eje de empoderamiento político, al ser una de las capacidades que se requiere potenciar para ejercer la libertad en la toma de decisiones que tienen injerencia en la vida personal y colectiva, permitiendo con ello el reconocimiento de la voz de las mujeres.

Dentro de este eje, se consideró pertinente abordar temáticas individuales y colectivas como género, liderazgo y ciudadanía, al favorecer la consolidación de sentidos de vida donde lo social y la participación en los escenarios de toma de

decisiones retoman valor. En este proceso, se utilizó como herramienta metodológica el método “aprender haciendo” con la técnica del taller lúdico-reflexivo, fundamentado en el diálogo de saberes.

Percepciones y concepciones¹⁰⁶

Los talleres que se realizaron con las mujeres de los municipios de Güepsa, Jesús María y Barbosa, se basaron en la reflexión y en la expresión de lo cotidiano; por ello, en este apartado, se enuncian algunas ideas construidas y expresiones de mujeres que participaron, las cuales en varios momentos hicieron que la estudiante de Trabajo Social reflexionara sobre el valor de lo expresado, y sobre la diferencia que hay en expresar un concepto desde lo teórico y el significado construido a partir de la experiencia de vida.

✓ Es importante tener un proyecto de vida no como algo estandarizado, pero sí como un horizonte que posibilite fijar llegadas y cambios de rumbo, al ser quizá la mejor herramienta para decidir y decir con firmeza lo que se quiere, y lo que se busca tanto personalmente como de los demás.

✓ Debido a los patrones culturales y a la forma en que hemos sido educados/as, se nos han restringido muchas formas de expresarnos y de ser ante el mundo”. “No hemos tenido la posibilidad de demostrar y de demostrarnos que podemos ser otros seres, mas auténticos, libres y espontáneos”.

✓ Como mujeres tenemos que reconocer que los hombres han sido formados dentro de un sistema que hace ver que ellos son los que tienen el permiso para salir, para tomar, para trabajar, y otras cosas, y que al igual a las mujeres nos han asignado unas tareas específicas que durante mucho tiempo hemos realizado; hoy en día pensamos que no necesariamente algunas actividades tienen que ser

¹⁰⁶ Expresiones de las mujeres en el desarrollo de talleres realizados en los tres municipios.

exclusivas, nosotras como mujeres no somos las únicas que tenemos la responsabilidad de lavar, cocinar, cuidar y educar a nuestros/as hijos/as, pues también los hombres tienen esta capacidad y responsabilidad; de allí la importancia de trabajar conjuntamente porque los deberes sean compartidos.

✓ No se puede llegar al extremo, ni dejar las responsabilidades en manos de una sola persona, ni llegar a creer que porque tenemos unas condiciones diferentes, entonces vamos a ser las mujeres las que debemos convertirnos en soy la...no se trata de eso, ni de creer que de la noche a la mañana se van a cambiar las condiciones, todo requiere de un proceso. Se debe empezar a que los hombres se involucren en este tipo de acciones y participen en estos espacios, porque si soy yo como mujer la que estoy empezando a ver mi realidad y las condiciones de una manera diferente, y llego a la casa y empiezo a cambiar muchas cosas que por mucho tiempo permití que ocurrieran pues me va a ir peor porque mi pareja no esta asimilando lo mismo que yo. Es el momento de empezar a ver que la realidad si es transformable y que hombre y mujer nos podemos incluir en un proceso en el que se respete la diferencia y los derechos del otro y de la otra.

✓ Lo importante y fundamental en el caso de la violencia, es que nosotras las mujeres podamos darnos cuenta y aceptar que algo esta fallando; el que me insulta, me ofende y me golpea, el que me violenta y me pega, no me quiere, es que el amor no es eso, el amor no debe ser sufrir, no deben ser golpes, tirones, insultos, el amor tiene que ser otra cosa. Entonces tenemos que partir de reconocer y de aceptar que algo no esta funcionando. Tenemos la posibilidad de buscar esa asesoría profesional y al igual buscar el apoyo interior, buscando dar respuesta a todo lo que se nos presenta; hay que ir a poner la queja, ir una comisaria de familia, inspección de policía, o fiscalía y poner la denuncia.

Cuadro 13: Concepciones de las mujeres

Palabra	Concepciones
Ser ciudadano o ciudadana	"Uno es ciudadano porque tiene un rol político, porque tiene un nombre que lo representa. Ser ciudadano es participar en espacios políticos".
	"Ser ciudadano es ser un ser político, entendiendo que se es político desde se entabla una relación con otra persona".
	"Es participar activamente, es estar vinculada y atenta a las diferentes acciones que se realicen en el municipio".
Derechos que tienen los seres humanos según las mujeres	"Tengo derecho a que respeten mi yo interior".
	"Derecho a que lo respeten a uno en el hogar y en otro lado, sea uno hombre o sea mujer".
	"Tenemos derechos a ser nosotras mismas".
	"Tenemos derecho a que nos comprendan o respeten así mínimamente no estén de acuerdo con Nosotras".
	"Tenemos derecho a que alguien cuide de nosotras cuando estamos enfermas".
Deberes que tienen los seres humanos	"uno de mis deberes es aprender a respetar a la otra persona.
	"No pasar por encima del valor de la otra persona".

según las mujeres	“Tengo el deber de ser responsable de mi misma, de mis acciones y mis principios”
	“Tengo el deber de no hacer que por mi culpa alguien pase necesidades, o sea víctima de mis calumnias”

Elaborado por: Jenny Rodríguez, basada en las ideas de las mujeres de la Red provincial.

Fotografía 4: Desarrollo del proceso formativo con las mujeres y participación en el encuentro de mujeres con poder.



Fuente: Jenny Rodríguez.

En esta etapa formativa, las mujeres de la Red provincial, participaron el 26 de febrero de 2008 en el encuentro de “Mujeres con Poder” convocado por la Red Metropolitana de Mujeres, el cual fue un espacio de diálogo, formación y concertación de acuerdos para la incidencia política a nivel regional. En este encuentro, se establecieron unas mesas de trabajo conformadas por mujeres de los diferentes municipios de Santander, para abordar entre otras, la importancia de las políticas públicas de equidad de géneros y planes de igualdad para las mujeres.

Etapas II: Acompañamiento a las mujeres de Barbosa en su proceso de incidencia política.

Fotografía 5: Proceso de incidencia política municipio de Barbosa.



Fuente: Jenny Rodríguez.

Con relación a esta etapa que se centró desde el inicio a brindar un acompañamiento a las mujeres que integran el tejido municipal de Barbosa frente a su intención de incidir políticamente en el municipio para que se incluyera e implementara desde el plan de desarrollo directrices que promovieran la equidad de género, se realizaron una serie de actividades, en conjunto ORDHS-Red de mujeres:

- ✓ Exploración y conocimiento de experiencias que se han realizado a nivel nacional, con el propósito de guiar el accionar y establecer una ruta metodológica, que tuvo como objetivo, aportar en la definición de acciones y estrategias que contribuyeran a la inclusión de la perspectiva de género en el plan de desarrollo municipal.
- ✓ Construcción del primer borrador de la propuesta, basado en documentos de la Red y en propuestas realizadas en otros municipios, la cual siguió como lineamientos los ejes temáticos establecidos en el plan de gobierno del alcalde municipal periodo 2008-2011.
- ✓ Revisión e identificación de referente teórico, datos estadísticos de la condición y posición de las mujeres en Barbosa y legislación nacional, tratados y

convenciones internacionales que respaldaran la propuesta construida a partir de una mesa de trabajo en la que participaron: las Coordinadoras de la Red, dos concejales del municipio y las profesionales en formación de Trabajo Social Andrea Juliana Briceño Pulgarin y Jenny Carolina Rodríguez como representantes del ORDHS.

✓ Construida la línea base de la propuesta, se convocó a las mujeres del municipio y funcionarias públicas en un espacio que se denominó “Mesa Diversa de Mujeres” para discutir y proponer nuevas ideas respecto a las líneas estratégicas; en ella participaron 33 mujeres: madres comunitarias, mujeres campesinas, representante de Junta de Acción comunal, integrantes de la Red, mujer ambientalista, independientes y funcionarias públicas (comisaria de familia, secretarias de salud, planeación) donde se consolidó el documento final. Luego de ello, se convocó al alcalde municipal Jorge Ardila y a la Asesora del plan de desarrollo para exponer la propuesta y concertar lo que fuera posible incluir en el plan de desarrollo; por último, se hizo la misma presentación al concejo municipal con el propósito de que hubiese pleno conocimiento respecto a la misma y la importancia de su inclusión. (ver anexo B)

✓ Una vez conformado el Consejo Municipal de Planeación en el municipio, donde Luz Ena Sáenz Sotomonte es elegida como representante de las organizaciones de mujeres, se hace la presentación de la propuesta y algunas recomendaciones en la temática de las mujeres respecto al borrador del plan de desarrollo del municipio “Unidas y Unidos transformando a Barbosa para continuar con el progreso”.

✓ Luego de ser realizado el documento inicial del plan de desarrollo del municipio, éste fue analizado por las mujeres respecto a la inclusión de la categoría de género. Para ello, se elaboró una matriz que dio cuenta de cada uno de los ejes programados en el plan, con el propósito de hacer la revisión de

los programas que por eje tuvieran alusión a la propuesta presentada por la mesa diversa de mujeres del municipio, al igual que aquellos proyectos que buscan la equidad entre los géneros.

✓ Realizada la matriz, se convocó a algunas mujeres que participaron de la mesa diversa para que estudiaran el plan y presentaran sus aportes de acuerdo a cada uno de los programas. En compañía de las mujeres que participaron se prosiguió a realizar las observaciones al plan, las cuales estuvieron dirigidas a la poca claridad en cuanto a la asignación del presupuesto anual por programa, pues como se evidencio la gran mayoría de las propuestas de las mujeres fueron incluidas en el plan de desarrollo sin que se presentara claridad en cuanto a metas e indicadores para alcanzarlas. (ver anexo C)

✓ Una vez estructurado el documento, dos de las concejales del municipio lo estudiaron, pues el día lunes 28 de abril se realizaba el segundo debate en sesión extraordinaria del plan de desarrollo del municipio. Este día, estuvieron las integrantes de la Red en la sesión del concejo, donde los y las secretarios y secretarias de planeación, salud, deporte y cultura y dirección de tránsito, presentaron lo que por secretaría estaba estipulado en el plan de desarrollo; luego de ello se prosiguió a realizar los comentarios por parte de los concejales y las concejales y se aprobó el plan de desarrollo, sin que se hubiera dado el suficiente debate, y sin que se hubiera podido entregar al alcalde municipal las observaciones realizadas por la mesa diversa de mujeres; es así, como se envió una carta al alcalde municipal, para solicitar información frente a las acciones y programas específicos que se pensaban realizar en el municipio en cuanto a la promoción de la equidad entre los géneros y autonomía de la mujer, al igual que el posible presupuesto de la matriz plurianual de inversión para los años 2008-2011 respecto a esta temática, sin que se tuviera respuesta hasta la fecha en la que se terminó la práctica académica. De igual forma, junto con la Red de Mujeres, se

envió un documento al alcalde municipal en el que se anexó las observaciones realizadas por las mujeres que integran el tejido municipal de Barbosa.

4.2.3.4 Fase IV: Conociendo iniciativas productivas de las mujeres

Esta fase se desarrolló a partir de un ejercicio y de diálogos con las mujeres, posibilitó conocer sus iniciativas productivas, los avances en las mismas y los posibles aliados o instituciones que ellas consideraran pudieran brindar asesoría técnica en el desarrollo de sus iniciativas. De igual forma, se realizó una exploración de las instancias públicas y privadas que a nivel local y regional ofrecen asesoría y/o pudieran ser fuentes cofinanciadoras en el desarrollo de estas propuestas.

Se aclara que esta fase se logró realizar con las mujeres de los municipios de Jesús María y Barbosa, puesto que por diversas circunstancias no se pudo continuar el proceso en el municipio de Güepesa; entre estas, la poca disponibilidad de tiempo de las mujeres por compromisos adquiridos con anterioridad y la no respuesta a las diferentes convocatorias realizadas a través de la radio, medios escritos y la colaboración del párroco municipal quien realizaba motivación en los encuentros eucarísticos.

a) Municipio de Jesús María. Las mujeres que participan del tejido municipal han avanzado en la consolidación de un proyecto que desde hacia varios meses lo habían estado planeando, denominado “menaje de cocina”, el cual consiste en producir alimentos a base de maíz, como lo son, los amasijos, café de maíz y arepas carisecas¹⁰⁷, la actividad ha sido una labor que estas mujeres han realizado durante años en el municipio. Frente a ello, evidencian que el principal inconveniente para continuar desarrollando su iniciativa ha sido no contar con un capital semilla que permita la comercialización a territorios diferentes al municipal y la producción a mayor escala, puesto que por infraestructura y no disponibilidad

¹⁰⁷ Nombre que tradicionalmente se ha asignado a las arepas realizadas a base de maíz y azúcar, y que son precocidas en hornos rudimentarios.

de capital han tenido que continuar realizando su labor de forma rutinaria e independiente.

Como la iniciativa de las mujeres frente a lo productivo se enmarca dentro de este proyecto, se buscó el apoyo de una mujer economista integrante de la Red, quien contribuyó a hacer su estudio financiero, ya que aún cuando las mujeres habían participado de capacitaciones en emprendimiento y formulación de proyectos, no tenían todas las herramientas para realizarlo, observándose en él, los inconvenientes para sacar presupuestos y establecer el valor neto de la ganancia.

Se identificó que en el municipio, no existen instituciones que promuevan la cofinanciación de este tipo de iniciativas, y que las mujeres no tienen la disponibilidad o no pueden acceder a los créditos que se otorgan desde el banco agrario existente en el municipio, además, se identificó que las mujeres requieren el asesoramiento y acompañamiento de instituciones públicas como el SENA y la UIS, en la potencialización de iniciativas que, acordes a su contexto y conocimientos, puedan ser productivas y generen algún grado de empoderamiento.

b) Mujeres de Barbosa. En el municipio se realizó un ejercicio con las mujeres que integran el tejido municipal el cual consistió en conocer sus iniciativas productivas, consistentes en un proyecto de tiendas agroecológicas, la siembra y comercialización de anturios y la siembra y comercialización de plantas aromáticas. En este ejercicio se conoció que las mujeres no han avanzado en escribir sus propuestas ni en realizar un estudio de su factibilidad; de igual forma, no se conoce el interés de otras mujeres para vincularse a estas propuestas, ya que han sido la iniciativa de muy pocas mujeres. En este sentido, se evidencia que en el tejido municipal se requiere avanzar en esta línea, al ser el empoderamiento económico de las mujeres una de las líneas de acción de la Red provincial.

En cuanto a las posibilidades que se ofrecen en el contexto local y regional, se puede apreciar que las mujeres consideran importante el apoyo y el trabajo que en esta línea puedan realizar con las otras tres redes de mujeres existentes en el departamento, las cuales están en el proceso de la implementación de la línea productiva, considerando de esta forma que la gobernación de Santander puede ser una aliada y una fuente de cofinanciación en sus iniciativas productivas.

Las coordinadoras de la Red de Mujeres, han estado atentas a los aspectos que se requieren tener en cuenta en el momento de implementar iniciativas productivas, y en este sentido han avanzado en la presentación de propuestas a ONG`S y a la secretaria de desarrollo social departamental, las cuales consisten en hacer un encuentro provincial de las iniciativas productivas de las mujeres, seleccionar algunas de ellas y posibilitarles una asesoría técnica en cuanto a la implementación y puesta en marcha de sus planes de negocio.

4.3 EVALUACION

La práctica académica realizada por la estudiante de Trabajo social en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS, fue constantemente reflexionada y evaluada en compañía de mujeres que integran la Red de mujeres de la provincia de Vélez y del grupo de personas que conforman el ORDHS, en aras de que el proceso de intervención estuviera acorde a las expectativas e intereses de las mujeres y las líneas estratégicas del ORDHS.

En este sentido, se resalta que la experiencia académica contó con el apoyo y colaboración de la coordinación y oficina de proyectos especiales de la sede UIS Barbosa, quienes facilitaron los medios económicos para el desplazamiento y sustento de la estudiante de Trabajo social en los municipios de Barbosa, Jesús

María, Güepsa, Vélez y Bolívar, y prestaron los medios audiovisuales y los materiales para el desarrollo de los encuentros con las mujeres de la provincia de Vélez. Al igual, el apoyo de la comunicadora social de la sede, para la implementación de las piezas comunicativas utilizadas durante el proceso (artículos de prensa, cuñas radiales y difusión de la información a medios comunicativos de la provincia).

Así mismo, se considera que el desarrollo del proceso académico se realizó en gran parte por la participación de las mujeres que integran los tejidos municipales, y por la constante colaboración, y disponibilidad de tiempo de las mujeres que en el momento coordinaban la Red, tanto para los encuentros y planeación de las actividades como para el acompañamiento en los encuentros realizados en los tejidos municipales.

En el desarrollo de la práctica académica, se analizó que la Red de mujeres de la provincia de Vélez, requiere de un fortalecimiento y de la reactivación de los tejidos municipales, en los que exista como base un comité impulsor que facilite los procesos, y unas estrategias para la sostenibilidad de estos tejidos. Se requiere que en ellos, se implementen acciones que contribuyan a que se tenga unos recursos mínimos para la realización de actividades de incidencia y de visibilización de la Red, ya que las mujeres que los integran así tengan toda la disponibilidad, no cuentan con éstos para su proceso de gestión.

De igual forma se resalta, que el acompañamiento desde el ORDHS a estos tres tejidos municipales que conforman la Red fue fundamental para el inicio de su proceso de fortalecimiento; se considera que se debe dar una continuidad a la estrategia de la implementación de un proceso formativo que contribuya al empoderamiento político y económico de las mujeres que integran los 14 tejidos municipales, ya que se logró conocer que las mujeres de varios municipios no han participado, por las mismas condiciones territoriales, la no disponibilidad de

información y el no desarrollo de estas iniciativas en sus municipios o localidades cercanas.

Se resalta que realizar la práctica académica con el ORDHS-UIS, posibilitó ir tejiendo el horizonte profesional de la estudiante de Trabajo Social, con una mirada más integral a las acciones, a la realidad y los procesos en los cuales se participe. Ha sido valioso el que se pueden potencializar las capacidades propias a partir de la interacción con otras personas, como compañeros, compañeras de práctica, docente, mujeres de la red y personas de estos municipios que de una u otra manera participaron del proceso.

El Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible es una puerta que permite el ingreso de diferentes miradas, perspectivas para construir conjuntamente propuestas, y aprender que es posible el disenso al igual que la concertación. A nivel académico, posibilitó que se tuviera una mirada de lo micro sin olvidar que éste es en muchos casos el reflejo de lo macro y de la complejidad de la interacción humana; permitió que se vivenciara el fondo del “desarrollo humano” no como la percepción inicial que se tiene al verlo como un discurso más, sino como lo alcanzable que traspasa el sentido humano de la vida, la dignidad y la libertad, que cala y debe estar en el imaginario, en el sentir y en la forma como se vive.

De esta forma, a continuación se presenta la evaluación desarrollada entorno a los objetivos establecidos en la planeación, y de acuerdo a los indicadores diseñados dentro de la programación de actividades que orientó el proceso.

Cuadro # 14. Evaluación por objetivos establecidos.

Promocionar con las mujeres el desarrollo de una autoestima centrada en el valor de sí mismas, como personas autónomas con capacidad de reflexión y liderazgo.

Indicador estipulado	Descripción
Número de espacios de socialización que posibilitan la expresión de los sentimientos y la realidad de cada mujer participante de la Red.	Se logró contar con 6 espacios de socialización en los tres municipios, los cuales posibilitaron la expresión de sentimientos, aprendizajes e interpretaciones de las mujeres.

Promover la integración e identificación de las mujeres con la Red de Vélez y los tejidos municipales.

Indicador estipulado	Descripción
Número de mujeres participantes, respecto del total de mujeres convocadas.	En los municipios se logró tener un promedio de 15-17 mujeres participantes, de un total de 40 mujeres convocadas por municipio, correspondiendo a un 42.5%.
Acciones realizadas por Mujeres de los tejidos municipales, entorno al accionar de la Red.	De acuerdo a las acciones realizadas en el marco del accionar de la Red, se enuncia a continuación las acciones realizadas. Edición y transmisión del primer programa radial de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez. Realización de un proceso de incidencia en el municipio de

	<p>Barbosa, respecto a la inclusión de una propuesta que incorpora la perspectiva de género dentro del plan de desarrollo municipal.</p> <p>Desarrollo de una estrategia comunicativa en el marco del 8 de marzo día internacional de la mujer.</p> <p>Primeros encuentros de las mujeres, para la construcción de una agenda común en el marco de la línea de acción de empoderamiento político.</p>
--	---

Desarrollar un proceso formativo en el eje de empoderamiento político y acompañar procesos de incidencia política de las integrantes de la Red.

Indicador estipulado	Descripción
Número de sesiones realizadas, respecto del total de talleres formulados.	Los seis sesiones programados en la etapa de diseño fueron desarrollados en su totalidad cumpliendo en un 100% el indicador.
Número de mujeres participantes respecto del total de mujeres convocadas.	En los municipios se logró tener un promedio de 15-17 mujeres participantes, de un total de 40 mujeres convocadas por municipio, correspondiendo a un 42.5%. Al analizar con las mujeres los motivos de la participación, se comentaba que en si, este era el aproximado de mujeres

	que integraban los respectivos tejidos municipales.
Evaluación cualitativa del desarrollo de los talleres, con las mujeres participantes.	<p>Al realizar la evaluación con las participantes a través de la lluvia de ideas, y medio escrito, se resaltaba algunos puntos, al respecto:</p> <p>El que el desarrollo de las temáticas, se convirtiera en un espacio para la expresión sus interpretaciones y sentimientos frente a las temáticas planteadas.</p> <p>El que este fue un espacio de dialogo, y escucha que permitió el desarrollo de lazos de unión entre las mujeres integrantes de los tejidos municipales.</p>
Esquema de incidencia realizado.	El esquema de incidencia, fue realizado en compañía de las mujeres, en el periodo estipulado.
Número de Mujeres que integran el comité de incidencia.	El desarrollo del proceso de incidencia en el municipio de Barbosa, se realizó con la participación de 33 mujeres, independientes e integrantes de diferentes organizaciones y representantes de las secretarías de la alcaldía municipal. El comité de incidencia que presente la propuesta última al alcalde municipal, estuvo conformada por 11 mujeres, quienes fueron las delegadas.
Entrega y socialización del documento que da cuenta del análisis realizado.	El documento fue socializado ante el concejo municipal, el alcalde y la asesora del plan de desarrollo. Las observaciones una vez realizado el plan de desarrollo municipal fue socializado con las mujeres y enviado a la

	alcaldía.
--	-----------

Identificar las iniciativas productivas que tienen las integrantes de los tejidos municipales de la Red, y las posibilidades que se les brindan en el contexto municipal.

Indicador estipulado	Descripción
Número de mujeres participantes, respecto del total de mujeres convocadas.	En el desarrollo de este objetivo, participó el número de mujeres que iniciaron el proceso en los municipios de Jesús María y Barbosa, respecto al municipio de Güepsa por situaciones ya enunciadas en la fase de ejecución (poca disponibilidad de tiempo de las mujeres, compromisos adquiridos, no participación de los encuentros) no se logró realizar la identificación de las iniciativas productivas que tienen las integrantes del tejido municipal.

4.4 ROL DE LA ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL EN EL ORDHS-UIS

Desde sus inicios el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible, ha contado con la participación de estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la UIS, cuyo rol ha tenido coherencia con los lineamientos del ORDHS, realidades analizadas, capacidades y apuestas (de los/as estudiantes en práctica), y oportunidades que el contexto local y regional ofrecen.

En este sentido, la práctica académica de la estudiante de Trabajo Social desarrollada en el segundo semestre del año 2007 en la provincia de Vélez, estuvo orientada a contribuir a la consolidación de dos líneas estrategias del ORDHS, “apropiación social del conocimiento y uso de la información” e “incidencia en política pública local y regional”, mediante el acompañamiento a las integrantes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez en diferentes procesos de participación local y el inicio de un proceso formativo en el eje de empoderamiento político. Los roles desempeñados por la estudiante de Trabajo Social en éste proceso de intervención fueron:

- ✓ Facilitadora y Gestora social, en la medida en que se realizó un trabajo conjunto con las integrantes de la Red de mujeres frente a la consolidación de una estrategia de incidencia política presentada en las diferentes instancias municipales en las que se toman decisiones, con el propósito de lograr la implementación de programas municipales que contribuyeran a la promoción de las relaciones equitativas de género y a la consolidación de acciones hacia el desarrollo humano.

- ✓ Educativo, puesto que en la intervención se desarrolló un proceso formativo con las mujeres, que buscó avanzar en la potenciación de capacidades hacia el empoderamiento político, favoreciendo la apropiación y conocimiento de su realidad, y su participación en los escenarios locales de toma de decisiones.

4.5 CONCLUSIONES

Lo aprendido...

La práctica académica-profesional se caracteriza por ser un ejercicio constantemente pensado y reflexionado; nunca pueden darse por absolutas o por

terminadas las impresiones construidas de la realidad, pues ésta se aprehende permanentemente; se construye y se deconstruye conocimiento, a la par con la dinámica social, mediante la interacción, la comunicación y las vivencias compartidas.

El desafío es retomar lo político como una dimensión de la vida cotidiana, y no como un asunto para determinado sector social; se requiere de opciones políticas acompañadas de compromiso y continuidad, donde lo esencial sea la dignidad y el reconocimiento que se tiene como ser humano con voz legítima para proponer cambios en el rumbo de las relaciones sociales, e iniciar procesos dinamizadores que cuenten con la participación de actores y actoras empoderados/as y comprometidos y comprometidas con lo que hacen.

La participación no es una solución mágica que se inyecta, o que se gana solo con convocatorias; se trata de algo más complejo que involucra convicción y conciencia propia de que las acciones y las experiencias colectivas pueden construir realidades afines con las expectativas y deseos de sus gestores.

Las mujeres de la Red de Vélez, dentro de las actividades de incidencia política, visibilizan la necesidad de participar en la construcción de los planes de desarrollo municipales para posibilitar la inclusión de la perspectiva de género, aspecto inmediato e importante, mas no acabado, pues el que la perspectiva de género se incluya en los planes moviliza la transformación mas no es suficiente para que se de la equidad de género, ya que se requiere de la toma de conciencia, del empoderamiento y de la determinación en la multiplicación de nuevas feminidades y masculinidades que reviertan el modelo hegemónico de la relación de género basada en la discriminación y sumisión.

Un camino trazado...

Es necesario iniciar y dar continuidad a procesos más duraderos en los que la formación política en género adquiera la suficiente relevancia en coherencia con los saberes, experiencias, y valores interiorizados por las mujeres. Y a su vez, que se generen alternativas de empoderamiento económico, pues no es desconocido que si las mujeres no tienen un proyecto productivo que les ayude a solucionar los problemas económicos, seguirán supeditadas a otras muchas condiciones que las afectan y continuarán reproduciendo la dependencia económica y los roles tradicionalmente establecidos.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y DE EMPRENDERISMO CON LAS INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VELEZ

Justificación

El acompañamiento desde el ORDHS-UIS al proceso de fortalecimiento de la Red de mujeres de la provincia de Vélez, permitió reconocer la importancia de desarrollar acciones que contribuyan al empoderamiento político y económico de las mujeres, como uno de los primeros avances para la promoción de procesos de desarrollo en los que hombres y mujeres puedan unificar esfuerzos, romper temores, y generar acciones que desafíen el sentido tradicional, mitificante tanto del ser masculino como del femenino.

En este sentido, y concibiendo que el conocimiento, el debate, la articulación de intereses, la propuesta y la comunicación son elementos claves para la concientización de los derechos, y unificación de esfuerzos que favorezcan la confluencia de un movimiento social que propugne por el ejercicio de la participación en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural, se considera pertinente implementar una escuela de formación política y emprendimiento para las mujeres, como aporte significativo al trabajo que adelanta la Red de mujeres de la provincia, en la promoción de los derechos de las mujeres, y en la incidencia política para la articulación de propuestas que a nivel regional y municipal contribuyan a la equidad de género y a la autonomía de la mujer.

Objetivo general

Contribuir al empoderamiento político y económico de las integrantes de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, a través de la implementación de un proceso formativo que incida de manera estratégica en el fortalecimiento de la Red y en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus integrantes, fundamentadas en la equidad de género.

Objetivos específicos

Diseñar e implementar los contenidos programáticos de una escuela de formación en política y emprendimiento con mujeres de los 14 municipios que conforman la Red provincial.

Promover un proceso participativo de construcción de una agenda común de los tejidos municipales en el desarrollo del plan de incidencia de la Red provincial.

Proceso metodológico.

Cuadro 15: Proceso metodológico

FASE	DESCRIPCIÓN
Escuela de formación política y de emprendimiento.	Para el desarrollo del proceso formativo con las mujeres que integran los tejidos municipales, se implementará una escuela de formación en política y emprendimiento, desde la estrategia participativa “aprender haciendo”, la cual se desarrollará mediante talleres, visitas de campo y tutorías teórico-prácticas.
Construcción del plan de incidencia provincial	En la promoción del proceso participativo del plan de incidencia provincial, se propone la técnica de la

	<p>visualización, la cual consiste en el desarrollo de ejercicios que por municipio ayuden a priorizar las situaciones problemas de las mujeres, a modo de definir de manera consensuada, las acciones centrales a implementar, las estrategias a utilizar y los recursos para su implementación.</p>
--	---

MODELO TEMÁTICO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y DE EMPRENDERISMO.

Actoras del proceso

La escuela de formación política y de emprendimiento para las mujeres, se realizará con 70 mujeres de los 14 municipios que integran la Red provincial (Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepesa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional y San Benito), quienes asumirán el compromiso de ser voceras del desarrollo de la misma con mujeres de los municipios que integran los respectivos tejidos.

Modalidad: La escuela de formación política se desarrollará a partir de las modalidades presencial (cada 15 días) y tutorial (Mujeres profundizan en temáticas e implementan los contenidos). Se contará con el apoyo de una facilitadora, que acompañará en los respectivos municipios la réplica de la escuela con las mujeres que integren el tejido.

En el desarrollo de la escuela se implementará una metodología participativa, que además incluye la presentación y elaboración de conceptos que serán analizados a la luz de la realidad local en la cual se inscribe el accionar de los tejidos municipales y el concurso del conocimiento construido por la experiencia de las mujeres.

Tiempo y localización. La escuela de formación está programada para desarrollarse en 11 meses, en los 3 municipios de la provincia de Vélez (Chipatá, Florián y Barbosa), que constituyen puntos centrales para que las mujeres de los 11 municipios restantes puedan desplazarse. A continuación se esbozan los ejes temáticos de la escuela de formación política y emprendimiento:

Cuadro 16: Modelo temático.

AREA	TEMATICAS
Derechos Humanos de las mujeres	Concepción y vivencia de los derechos humanos.
	Los derechos humanos desde una perspectiva integral.
	Implementación de los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos.
Incidencia política	Concepciones e ideas sobre incidencia
	Conociendo algunas experiencias nacionales y regionales sobre procesos de incidencia política.
	Rutas y caminos que conllevan a la incidencia.
	Estrategias para desarrollar procesos de incidencia.
	Planificando procesos de incidencia los tejidos municipales.
Apertura al emprendimiento	Expectativas económicas. Misiones consolidadas de emprendimiento.
	Oportunidades reales de acción.
	Planes de negocio.
	Conocimientos básicos contables.
Aprehensión de herramientas metodológicas y comunicativas.	La comunicación en la acción política y económica.
	Modalidades de la comunicación:

	lenguaje escrito, comunicación oral, comunicación verbal.
	Formas de escritura y aplicabilidad en procesos de incidencia –gestión de iniciativas.
	Aplicaciones básicas de las TIC.
	Diseñando y aplicando algunas piezas comunicativas.
	Articulando nuestro proceso de incidencia política.

Fuente: Jenny Rodríguez

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO SANCHEZ, Ana Maria. Herramientas para el cambio: incidencia política y construcción de agendas. Corporación de Investigación y Acción Social y Económica. Bogotá. 2007.

CEARA HATTON, Miguel. El desarrollo como libertad: una opción estratégica. REVISTA ATAJO. [en línea] disponible en: <http://odh.onu.org>. Mayo 7 de 2008.

CONSTRUCCION CULTURAL DE LOS GÈNEROS E IDENTIDADES FEMENINAS Y MASCULINAS. En: Diplomado de Formación en género, Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía. Red Metropolitana de Mujeres-Escuela Superior de Administración pública. Julio de 2006.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [en línea]. Disponible en: www.banrep.gov.com.

CORPORACION COMPROMISO: Hacia una práctica educativa por la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo: Herramientas de educación popular. 48 Pág.

DECLARACION Y PLATAFORMA DE ACCION: Cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Beijing. 1995. [en línea] Disponible en: <http://catedradh.unesco.unam.mx>.

DE LA CRUZ, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Victoria-Gasteiz, 1999. 46 Pág.

———.Genero, Derechos Humanos y Desarrollo Humano. [14 de febrero de 2008]
URL: <http://www.americalatinagenera.org>.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. [en línea]. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co>.

FONDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO-ACDI COLOMBIA. Plena Ciudadanía, ¡Ciudadanía plena! Sistematización de experiencias. 257 Pág.

FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA: Programas Redes Sociales. Cartilla educativa "Metodología del trabajo en Red". [en línea] disponible en: <http://www.funpobreza.org/redessociales>.

GUERRERO RINCON, Amado Antonio, GONZALEZ PEREZ, Luís Milciades y CAMELO MANCILLA Nelson. Desarrollo Humano y Criminalidad en Santander. Ediciones UIS-Escuela de Historia-2005-Dirección de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas. ISBN: 958-337402-4.

KOROL, Claudia. Educación Popular: Acción cultural para la libertad. Volumen colectivo. Educación popular: experiencias y desafíos. Universidad popular Madres de plaza de mayo.2001. [en línea] disponible en: http://www.madres.org/biblioteca/colecciones/educacion_popular.asp

LAMUS CANAVATE, Doris. Los movimientos de mujeres en Colombia. EN: Cátedra Low Mauss 2006. Universidad Industrial de Santander.

LEON, Magdalena (compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres. Universidad Nacional. Facultad de ciencias Humanas. Bogotá. 1998.

MCKINLEY Andrés Y BALTAZAR Patrick. Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. 2005. [en línea]. URL: <http://www.wola.org>. Consultado el 22 de enero de 2008.

MEJIA J, Marco Raúl y AWAD G, Myriam Inés. Educación popular hoy. En tiempos de globalización. Aurora, Bogotá.2004.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER INCLUYENTE". 2008-2011. Horacio Serpa Uribe.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA: Unidos y Unidas transformando a Barbosa para continuar con el progreso. 2008-2011.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE JESUS MARIA "Jesús María mi compromiso" 2008-2011.

PNUD. Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. El Salvador. 2004. [en línea] Disponible en: www.pnud.org

PNUD. Marco estratégico regional de Género en América Latina y el Caribe: Estrategia de Género. Colombia. Disponible en: <http://www.pnud.org>

ROBLES GIL, Rafael Reygadas. Abriendo Veredas: El hacer social y las redes. Revista electrónica Latinoamérica en desarrollo sustentable. [en línea] Disponible en: <http://www.vinculando.org>. 5 de abril de 2008.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial planeta. Barcelona, 2000.

VIEZZER, Moema. Paulo Freire y las relaciones sociales de género. Red Mujer y Educación Popular. Sao Paulo. [en línea] disponible en: <http://www.educacionenvalores.org>.

ANEXOS

ANEXO A: GUIA DE LAS TECNICAS APLICADAS EN EL PROCESO DE DIAGNOSTICO

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Nombre: _____

Municipio: _____

Fecha: _____

Entrevista N° _____

Con el propósito de conocer sobre la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, a continuación encontraras preguntas orientadas a explorar la historia, acciones y necesidades que vive y tiene el tejido municipal al cual perteneces:

1. ¿Cuáles fueron las condiciones que motivaron la creación de la Red de Mujeres (hechos y circunstancias)? Si requieres de más espacio para las respuestas, se anexa una hoja en blanco.
2. ¿Cuáles son las acciones que realiza la Red de Mujeres de la provincia de Vélez?
3. ¿Cuáles son los principios que orientan las acciones de la Red de Mujeres de Vélez?
4. ¿Qué mujeres y organizaciones participan activamente en la Red de Mujeres de Vélez?
5. ¿Con que sueña la Red de Mujeres de Vélez, hoy a corto, mediano y largo plazo?
6. ¿Qué se necesita para hacer realidad estos sueños?

OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
PROVINCIA DE VELEZ
UIS

ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA

Nombre: _____

Municipio: _____

Fecha: _____

Entrevista N° _____

1. ¿Qué características deben tener las mujeres que deseen pertenecer a la Red?
2. ¿Cómo se vincularon las mujeres del municipio a la red? ¿Cómo fue ese proceso?
3. Desde que se vincularon ¿Qué acciones han realizado en el municipio, a nivel personal y grupal?
4. Qué actividades han realizado las mujeres en el municipio para visibilizar la Red, ¿Nos podrían comentar sobre esto?
5. ¿Cómo ve(n) a la Red de Mujeres de la provincia de Vélez? ¿Cuáles son sus fortalezas? ¿Qué requiere?
6. ¿Qué significa para ustedes el hecho de que se tenga que fortalecer una Red, qué sienten al pensar en esto?

OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
PROVINCIA DE VELEZ
UIS

GRUPO FOCAL

Participantes: 8 mujeres.

Lugar: Corporación Mujeres y Saberes. Municipio de Barbosa.

Fecha: 05 de diciembre de 2007.

Objetivo: Realizar un análisis conjunto de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, y proyectar el horizonte y las acciones de la misma.

DESCRIPCION:

1. Presentación de las mujeres participantes a partir de la dinámica la telaraña.
2. Presentación de los objetivos del grupo focal y concertación de tiempos.
3. Realización de un trabajo grupal (4 mujeres por grupo) en el que se reflexionará a partir de las siguientes preguntas:

Grupo A:

¿Cuáles consideramos son las fortalezas de la red?

¿Cuáles son las oportunidades que a cada una de nosotras ofrece la Red?

¿Cuáles son los principales vacíos, dificultades o debilidades que para nosotras enfrenta actualmente la Red?

¿Qué acciones ha realizado la Red para superar las situaciones enunciadas en la pregunta anterior?

Grupo B:

¿Cuáles consideramos son las amenazas para la Red?

¿Qué cosas nos gustan de la Red?

¿Qué cosas debe mejorar la Red? ¿Cómo se puede mejorar?

¿Cuáles pueden ser los/as posibles aliados/as de la red?

4. Socialización de la reflexión realizada.
5. Visualización de lo realizado, a partir de tarjetas que serán localizadas dentro de un papelógrafo.

OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
PROVINCIA DE VELEZ
UIS

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Nombre: _____
Municipio: _____
Lugar: _____
Fecha: _____
Entrevista N° _____

En la entrevista en profundidad realizada a la coordinadora de la Red de mujeres de Vélez, Sandra Sáenz Sotomonte, se pudo conocer acerca de la historia y la situación actual de la Red, al igual que sobre la posibilidad de aunar esfuerzos ORDHS-RED desde sus capacidades y competencias para contribuir al desarrollo humano sostenible del núcleo de desarrollo provincial de Vélez. A continuación se exponen puntos centrales de la entrevista:

Sandra usted nos comentaba que la iniciativa de conformar la Red surge a partir de un diplomado en formación política. Podría especificar, ¿qué organización fue la que motivó la realización de éste aquí en la provincia?

Bueno, en el año de 2005 nos contacta, personalmente a mí la Corporación Compromiso, y nos piden el favor de que sirviéramos de apoyo logístico y de enlace para algunas mujeres que quisieran realizar este diplomado en formación política y entonces nos damos a la tarea de hacer la difusión y así logramos reunir a 50 mujeres de cuatro municipios de la provincia; fueron los municipios de Vélez, Güepesa, Chipatá y Barbosa, son 50 mujeres de estos cuatro municipios que empezamos a hacer el diplomado.

Hicimos la primera reunión para concertar cómo iba a ser la metodología y decidimos que fuera itinerante, como habíamos de los cuatro municipios que no quedamos tan lejanos y como para conocer más las otras experiencias de los otros municipios así lo realizamos durante más de 6 meses; un año duró el diplomado y hacíamos de a 2

sesiones en cada municipio. Pero, de las 50 desafortunadamente quienes más desertaron del grupo fueron las mujeres de Barbosa y sobre todo las que estaban vinculadas a la administración pública; entonces solo terminamos 35 mujeres de las cuales hemos seguido teniendo vinculación para seguir y con las que se conformó la Red de mujeres.

Dentro del evento que se programó durante estos dos días, “conmemoración para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres”, ¿hay una Corporación que promueve este evento “Mujeres y saberes”, podría comentar quienes integran esta Corporación y si funciona dentro del núcleo de desarrollo provincial de Vélez?

A ver, de la Corporación “mujeres y saberes” somos parte algunas de las mujeres de la Red que vimos la necesidad de crear un ente jurídico para poder canalizar los recursos que estamos gestionando para la red; es decir que la Corporación es como la parte legal y las beneficiarias de los proyectos que la Corporación gestiona son la red de mujeres, entonces, está compuesta por 7 mujeres de 4 municipios, de los mismos que empezamos a hacer el diplomado, pues eso es como quien busca recursos, quien nos gestiona para beneficiar a las mujeres de la Red.

¿Desde cuando está funcionando?

Está funcionando desde octubre del 2006.

Entonces, ustedes ya venían de un proceso de organización de mujeres; nos puede comentar ¿cómo ha sido ese proceso antes del diplomado para que Compromiso las contactara?

No, nosotras sí tenemos en la provincia varios grupos de mujeres pero no como digamos como lo visualizo la red, ser una organización de mujeres; es decir, en la región existían las mujeres campesinas, las madres comunitarias pero no había ninguna articulación, ninguna vinculación ni una proyección como grupo de mujeres ni para empoderar a las mujeres en diversos temas como lo venimos haciendo en la red; entonces había muchas mujeres en la provincia que teníamos esa inquietud pero no habíamos logrado reunirnos ni articularnos, ni visionar bien por donde era la vía, entonces desde el diplomado empezamos a tener muchas inquietudes a surgir muchas y a reunir aquellas mujeres que teníamos como esa inquietud, entonces por eso convocamos en agosto del 2005 a un encuentro de mujeres organizadas de la provincia de Vélez donde asistimos 70 mujeres y en ese encuentro se toma la decisión de crear la Red de mujeres para el empoderamiento político y económico en la provincia de Vélez.

¿Cuál es la necesidad de crear esta Red?

Precisamente por lo que comentaba anteriormente, en la región no hay una organización fuerte de mujeres, ni una organización que jalonara procesos de empoderamiento a las mujeres o para las mujeres, es como la base de la creación. ¿Por qué político y por qué económico? Porque dentro de ese encuentro que les comento, hicimos el análisis de cuáles eran las necesidades más sentidas de las mujeres en la provincia, salieron muchas pero digamos que priorizamos y todas coincidimos que las más prioritarias eran lo político y lo económico.

Sandra, puede profundizar ¿cómo está el tejido provincial de la Red de mujeres en este momento?

Dentro de la estructura de la red, nosotras tenemos los tejidos municipales que se conforman con mujeres de cada municipio y que pertenezcan a diferentes organizaciones. Esto, con el fin de que en ellas se articule, se duplique la información y haya fluidez de lo que sale desde la coordinación de la red hacia los municipios. Del tejido municipal, sale una representante para conformar el tejido provincial que es también una mujer que viene a las reuniones donde tomamos las decisiones y ella se encarga de duplicar la información en cada municipio, y hay también una dirección colegiada de tres mujeres que somos las que hacemos la parte organizacional, de gestión de recursos y de proyectos.

En todas, las tres fases tenemos nuestras falencias, uno porque las tres mujeres del órgano colegiado pues estamos en diferentes municipios entonces no hay una articulación que se pueda hacer en verdad; en el provincial también hay falencias en la comunicación y en la misma asistencia de las mujeres cuando se convocan para tomar las decisiones y por ende pues como hay falencias en las partes de arriba pues también las tenemos en las de abajo.

En un diagnóstico que hacíamos hace algunos días mirábamos que estábamos muy débiles en la parte municipal. que necesitábamos fortalecer mucho más ese tejido municipal para que haya integración de más mujeres a la red, mas fortalezas; es decir, es todo un trabajo que tenemos que hacer para fortalecer esa parte.

¿Cuál es el propósito que como Red de mujeres tienen para el próximo año?

A ver, este año del 2007 fue un año de mucho movimiento en la Red porque desde hace dos años nos propusimos que teníamos que impulsar la participación política de las mujeres y en cierta medida lo logramos, logramos que muchas más mujeres que

apenas tenían como la intención se decidieran a participar, es así que declaramos el año del 2007 como el año de la participación política de las mujeres en la provincia de Vélez y ya pasada la coyuntura electoral nos damos cuenta que no pudimos subir el número de representación de las mujeres en los concejos, teníamos 18 mujeres concejales en toda la provincia y quedo igual numero, 18 mujeres concejales en la provincia, de pronto por eso porque es bien dispendioso llegar a todos los municipios, nosotras estamos haciendo incidencia apenas en 10 municipios.

Logramos de pronto en Barbosa, lo que queríamos que se diera en todos los otros 10 u 8 municipios que fue subir de una mujer concejal a 4 mujeres concejales, no todas son de la red pero eso es una ganancia.

De los 17 municipios de la provincia en 10 municipios había al menos una mujer concejala y en 7 no había ninguna, entonces en esa parte si pues no logramos que se aumentara la participación y pues al menos nos quedaron 2 mujeres alcaldesas en la provincia, teníamos una que era la de Barbosa ahora quedaron dos.

Entonces la incidencia política es algo fundamental en la red, y la incidencia política no es solo lo electoral, entonces dentro de lo político que queremos seguir construyendo pues está ahora mirar como desde las organizaciones de mujeres como desde la misma red vamos a poder incidir **para que queden políticas públicas con perspectiva de género en los planes de desarrollo**, creo que sería algo bien interesante, un ejercicio bien interesante que no se ha hecho nunca en la provincia, vamos a apostarle a eso para el 2008 a ver qué tantos logros podemos obtener.

Con respecto al fortalecimiento de la Red, en los diferentes municipios, ¿qué han pensado?

A ver, creo que hemos fallado en algo y es tener solo una o dos mujeres de referente, entonces eso nos hace débiles en ese sentido, necesitamos que las mujeres que conforman los tejidos, municipales estén involucradas y tener más contacto con ellas, pues muchas veces cuando una de estas mujeres que tenemos en los municipios no puede asistir o no podemos comunicarnos pues entonces ahí empezamos a fallar.

Nos hemos dado cuenta que **necesitamos tener más mujeres en cada municipio y que esas mujeres a su vez se quiten de pronto ese celito, esa envidia que nos da de pronto comunicarles a las otras mujeres los propósitos; necesitamos ser más abiertas a compartir la información de la red.**

La otra parte que trabaja la red y con la cual necesitamos ser más comprometidas en el año 2008 es la parte económica, si nosotras las mujeres no tenemos un proyecto productivo que ayude a solucionar algunos de los problemas económicos pues vamos a seguir igual que siempre.

Sandra, revisando lo que ha sido el proceso del observatorio, ustedes han participado del proceso de socialización, ¿nos podría comentar más o menos qué conoce de él?

Bueno, nosotras sí hemos sido convocadas y en lo posible hemos tratado de asistir, la verdad es que a lo que hemos asistido es a la socialización de lo que iba a ser y es el observatorio, pero más allá de esos programas no ha habido como ese acercamiento, y lo otro es que nosotras por ser una entidad pionera, la llamo yo así en asuntos de género en la provincia pues creo que si también debemos hacer mucha incidencia en este espacio porque todos los programas y proyectos que tiene el observatorio deben transversalizar el tema de género, eso sí lo tenemos muy claro lo que no hemos podido articularnos con el trabajo que hace el observatorio.

Sandra ¿usted ve la posibilidad de articularse con el ORDHS en estos procesos?

Claro, sería algo bien interesante porque eso es lo que pretendemos nosotras desde la Red que en todo lo que tenga que ver en la provincia con el desarrollo local de cada uno de los municipios la Red puede tener incidencia, puede aportar las experiencias que tenemos, puede involucrar a las mujeres y que, como les digo el tema de género sea tenido en cuenta en todos los proyectos que vaya a desarrollar el observatorio.

Es valiosa la colaboración de ustedes y poder sobre todo articularnos con el observatorio porque a veces quienes plantean las soluciones lo hacen desde el escritorio y de lo que piensan ellos y no desde la experiencia o lo que queremos nosotras las mujeres, pero igual con su experiencia y con las ganas de hacer las cosas nos pueden aportar mucho..

OBSERVATORIO REGIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
PROVINCIA DE VELEZ
UIS

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Lugar: Sede UIS Barbosa

Fecha: 07 de diciembre de 2007

Hora: 10 a.m.

Encuentro con una de las Coordinadoras de la Red: Luz Ena Sáenz Sotomonte (letra negra) - Gladis Sánchez (letra azul) integrante del tejido municipal de Güepsa y profesionales en formación (negrita).

Inicio:

Necesitamos que haya unidad, que nos entendamos todas, que en conjunto busquemos soluciones que puedan haber tanto a nuestra situación económica como política.

Hemos venido incidiendo políticamente en algunos municipios para que se lanzaran algunas compañeras a la alcaldía, como lo ha hecho Gladis, pues aunque nosotras sabíamos que de pronto no íbamos a ganar, era empezar a que las mujeres pensaran que es posible lanzarse a espacios de toma de decisiones. A pesar de que hemos tenido diversas dificultades, entre ellas las económicas, vemos que hay posibilidades de que las mujeres puedan llegar a este espacio. Eso fue, más que todo un ejercicio pedagógico, era empezar a abrir un camino para que las mujeres que vienen atrás se puedan lanzar a esos espacios políticos.

Ustedes tienen como uno de sus principios el empoderamiento económico, ¿tienen propuestas específicas y elaboradas frente a esto, para presentar a la alcaldía dentro de sus propuestas?

Gladis, mujer de Güepsa(candidata a la alcaldía municipal jornada electoral 2007): Yo si tengo ya un proyecto que pasé precisamente al alcalde saliente, pero yo voy a repetirlo ahora precisamente para buscar no solo el empoderamiento económico sino también es buscar capacitación para las mujeres en proyectos, en cómo echar para adelante, pero ahí inherente ir metiendo la capacidad que tenemos también de incidir en lo político, de poder empoderarnos en lo político, es decir, ir haciendo de pronto las dos cosas, no paralelas, a mí no me parece paralelo, sino buscando un mismo camino tanto para empoderarse económicamente y darse cuenta de que a lo político también es posible llegar.

Por ejemplo allá en Güepsa a lo máximo que tenemos derecho las mujeres, si acaso, es a participar políticamente como concejales, entonces el paso que se dio a candidatizarme a la alcaldía pues asustó a todo el mundo ¡cómo una mujer! ¡y eso!, Digamos no fue fácil hacer la campaña, pero a la gente ya le quedó, a las mujeres les quedo claro que sí podemos no solo ser concejales sino alcaldesas, también gobernadoras y porque no unas futuras presidentas, es decir **tenemos que mirar que tenemos los mismos derechos, porqué solamente siempre de segundas, empujando a los hombres a llegar a esos espacios, ahí si nos llaman a ver me va a apoyar, pero cuando es la mujer la que se lanza entonces es un escándalo y atacémosla, por todos los flancos la atacamos para que no llegue, para que asuste y se retire; gracias a dios no consiguieron cuando yo estaba. Pero yo si tengo un proyecto listo para pasarlo al alcalde.**

Luz Ena: Bueno a nivel de Red también digamos hay ideas productivas, no hemos tenido ese tiempo de sentarnos porque como estuvimos en el cuento político nos metimos de pies y cabeza a eso, pero ya estamos pensando en esas ideas que tenemos, son proyectos bien interesantes, tenemos uno para implantar en 5 municipios, es un proyecto sobre tiendas ecológicas; tenemos que buscar recursos internacionales porque las alcaldías de pronto nos colaboren pero no con muchos recursos.

Tenemos otro que esta relacionado con el tema rural que es para cultivo de flores cartuchos, nosotras nos vamos a ir inicialmente con los cartuchos pero vamos a empezar a meter otras cosas como plantas aromáticas y algunos datos que recogimos en unos seminarios de cosas que se pueden producir aquí en la región y que son promisorias. Hay una generalidad de nosotras las integrantes de la red, y es que somos mujeres rurales, entonces a eso le queremos apostar y hacer incidencia, lo que tú dices uno para una cosa y otros para otra, esos son los dos proyectos grandes que tenemos de la Red.

Aquí en Barbosa o en Güepsa, ¿se realiza la feria de las mujeres microempresarias?

Pues esta feria la vamos a hacer nosotras las de la Red, aquí estamos gestionando unos recursos, es que mira todo eso quedo congelado, o sea toda la parte productiva y económico la dejamos de lado por el proceso de incidencia política.

La idea que tenemos de la feria es que las mujeres saquen sus productos y no solamente los muestren sino que tengan el apoyo y evaluación de diseñador que les diga sobre sus productos y la estrategia publicitaria para la extensión de los mismos.

Hay la posibilidad de que la feria sea incluida dentro de sus propuestas.

Claro, porque para eso no se necesita mucho dinero y nosotras podemos gestionar para que en las alcaldías de cada municipio se de un aporte. Entonces es muy factible aterrizarla y ponerla acá, mira eso puede ser a nivel con nuestras concejales trabajarlo.

Con respecto a las situaciones que nos afectan a las mujeres, qué tan informada esta la Red- ¿qué mecanismo de información tiene la red en este sentido?

Mira, nosotras nos hemos ido en la parte política y la parte económica, nos ha faltado de pronto integrar esa parte, pero como también es cierto que hasta ahora estamos empezando, llevamos dos años pero un año incidiendo políticamente, este año vamos a empezar a incidir económicamente. Pero puede ir paralelo.

Sabemos que no hay registros, porque cuando nosotras tuvimos la oportunidad de hacer una cartografía social de la provincia en el diplomado de Compromiso, nos dimos cuenta que en ningún municipio hay registros, ni en los hospitales, ni en comisaría de familia, en nada, fue muy difícil acceder a información y toco con lo poco que teníamos.

Pero algo que si es importante plantear es que en los planes de desarrollo queden unos programas directamente tratando lo que es violencia conyugal, la forma de prevenirla y la instauración de procesos de acompañamiento psicosocial. Al igual creemos que es importante que se trabaje el tema de la salud sexual y reproductiva en estos municipios, donde no se tenga un pensamiento tan patriarcal y tan moralista, quien quiera que lo haga y el que no pues no, pero que se haga responsablemente, cuidándose contra enfermedades, previniendo posibles embarazos no deseados; yo pienso que es importante ya que estamos en estos temas, que nos afectan a las mujeres.

Pero entonces de ahí la importancia de saber cuántas mujeres están en esta situación, cuántas adolescentes, porque nosotras podemos llegar a decir, bueno esta es la situación, se requiere de programas específicos, y aunque es muy valido, necesitamos empezar a exigir que mínimamente en las instancias locales se lleve este tipo de información y de indicadores. Mira, no están reportados porque todavía nos da pena, por ejemplo otra cosa escalofriante en Güepsa, es que el nivel de violación en la familia y en las niñas, es decir, para un pueblo de escasamente 4.200 que estamos según el DANE que se presenten 3 casos o 4 casos para mí es increíble. La situación social es terrible en estos municipios, sobre todo por eso porque lo callamos, por eso no hay registros, la gente no va y denuncia o lo ven tan natural. **Nos hemos acostumbrado tanto a que violen nuestros derechos que creemos que no los tenemos.** Mira tú lo has dicho tan perfecto, nosotras las mujeres hemos naturalizado tantas cosas que nos cuesta tratar de cambiar porque creemos que lo que ha funcionado en la vida es el deber ser. Yo pienso que todo debe ser equitativo en la vida, tanto hombre como mujer deben hacer sus aportes y tomar actitudes de respeto, tratando de cambiar diversas situaciones que se han construido, ejemplo de ello, desde las labores que se realizan al interior de las familias.

Mira, a nivel de la familia existe un problema, el cual es que nosotros culturalmente consideramos que el que hace oficios entonces está en desventaja al que lleva la plata, ese es el problema, pero cuando logremos equilibrar esas dos cargas otras serán las condiciones; yo pienso que es trabajo lo que uno hace en la casa, lo que pasa es que no es remunerado, **correcto**, entonces por eso es que se baja de categoría, pero es un trabajo supremamente importante, sino existe eso que es la económica del cuidado, este mundo sería un caos.

¿Cuáles son a su modo de ver las principales problemáticas que aquejen a las mujeres de estos municipios?

La discriminación, las mujeres aquí tienen su papel, la cocina, los niños, los hombres tienen su papel la política, lo económico y cuando una mujer pretende salirse de ahí, pues los demás empiezan a decir "está loca", "eso, qué paso aquí", "hay que encarrilarla".

Aquí el machismo es muy marcado, un ejemplo de ello con la planificación familiar, antes estaba prohibido que las mujeres planificaran, no eran dueñas de su cuerpo, hoy en día de todas maneras es bastante complicado acceder y tener el conocimiento preciso de métodos anticonceptivos y de prevención de infecciones de transmisión sexual. **A nivel municipal ¿existen programas de salud sexual y reproductiva? no**, no creo, de pronto les han hecho en el colegio ya a los que están estudiando, a las personas que les falta un bachillerato, no.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, ¿ésta se denuncia?

Yo creo que menos del 50% denuncia y por qué no denuncian? yo creo que es porque da pena que las vean allá en la inspección de policía, con los ojos negros golpeadas, entonces prefieren aguantarse los golpes y seguir con lo mismo y se vuelven ya como costumbre, las están dominando de esa manera y están ahí sumisas ya se dejan...pero acá hay un caso, perdóname, acá hay un caso completamente, como digo yo, no es tanto la violencia física, pero acá se utiliza mucho la violencia psicológica contra la mujer. Es que usted es una bruta, es que usted ni hace, es que usted ni piensa. Eso mina más que un golpe, al menos un golpe, de pronto si uno lo siente reacciona, pero es que mira, uno no se da cuenta que eso le mina a uno su persona, su capacidad de actuar, como llaman acá la autoestima.

¿Consideran que desde el espacio político se puede contribuir a disminuir estas situaciones?

Pues yo creo en una parte si, claro es importante el compromiso de todos y todas y con la implementación de diferentes programas para la disminución de estas situaciones.

**Es importante ir pensando en las diferentes estrategias de incidencia a seguir.
Muchas gracias.**

ANEXO B: Síntesis de la propuesta de la mesa diversa de mujeres del municipio de Barbosa.

Las mujeres de la Mesa diversa, en coherencia con el propósito de democratizar la relación estado-sociedad y de reafirmarnos como actoras sociales y políticas imprescindibles en la planificación del desarrollo municipal, plasmamos a continuación nuestro sentir, y deseo de que se incluya una propuesta con perspectiva de género en el Plan de Desarrollo 2008-2011, como medio para visualizar la situación de la mujer Barboseña y orientar las acciones estratégicas en relación con el mejoramiento de nuestra condición y posición, a través de la incorporación de nuevas estrategias en los ejes temáticos de política social, economía, ecología y medio ambiente, estado de derecho y transparencia que se encuentran establecidos en el programa de gobierno de Jorge Humberto Ardila Velandia alcalde municipal 2008-2011.

Se requiere avanzar en igualdad de condiciones y oportunidades para alcanzar el desarrollo humano, donde se superen condiciones de discriminación - subordinación y la concepción que asume a las MUJERES como población vulnerable, para reconocerlas como sujetas de derecho que requieren la realización de acciones positivas que involucren diversas dimensiones.

La transformación empieza desde la exposición de horizontes, concertación de ideas e inclusión en el lenguaje de la diversidad, por ello proponemos que el plan de desarrollo municipal debe denominarse: "UNIDOS Y **UNIDAS** transformando a Barbosa, para continuar con el progreso".

A continuación se presenta la propuesta realizada por mujeres del municipio en coherencia con los ejes temáticos establecidos en el plan de gobierno:

EJE TEMATICO: POLITICA SOCIAL "BARBOSA SOCIAL E INCLUYENTE"	
LINEA ESTRATEGICA	PROPUESTA
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Implementar la perspectiva de género en los proyectos y programas de atención en salud en general, y en salud sexual y reproductiva, a la población femenina del municipio en sus diferentes ciclos vitales, con servicios adecuados a su estado particular. ✚ Garantizar la salud integral de las mujeres mediante la prevención de la violencia sexual, de enfermedades de cérvix y de mama, embarazo de adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Implementación de programas permanentes en prevención de embarazo de adolescentes y educación sexual, realizado por personal capacitado en perspectiva de género. ✚ Desarrollar con adolescentes y las y los jóvenes estudiantes, un programa de prevención en torno al turismo sexual, el ejercicio de diferentes modalidades de prostitución, y la explotación sexual. Problemática no registrada estadísticamente por las connotaciones que tiene, pero con una gran repercusión en la zona.
<p>SERVICIOS PUBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hacer efectivo un fondo de solidaridad de servicios públicos que debe garantizar el municipio a las usuarias madres comunitarias. ✚ Respeto a la autonomía de los acueductos veredales y su reconocimiento como patrimonio público del municipio y por ende protección y apoyo con los recursos destinados para el agua potable y saneamiento básico por parte del municipio. ✚ Disminución de la tasa de aseo para los hogares del municipio que separen y reutilicen recursos orgánicos por su contribución al municipio. ✚ Seguimiento y registro de los acueductos veredales y comunales, al igual que implementación de recursos acordes a sus requerimientos y al diagnóstico que se haga a los mismos.
<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación de una red de tiendas populares, donde se vendan productos de la canasta básica a menor precio, priorizando la compra de productos y alimentos en las tiendas con abastecimiento de estos productos y a productoras locales y regionales. ✚ Programas de apoyo y asesoría para que productoras y productores, mejoren la comercialización dentro de la producción limpia.

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación e implementación de un fondo municipal que contribuya al aumento de la minuta que reciben las madres comunitarias para la alimentación de niños y niñas de los hogares comunitarios.
DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Apoyo material, espacial y logístico a las diferentes iniciativas deportivas de las mujeres del municipio, específicamente en lo relacionado a implementar una escuela de fútbol y microfútbol femenino.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Destinación de un fondo especial para la conmemoración del día internacional de la mujer (8 de marzo), día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) enfocado a realizar actos simbólicos y de capacitación a hombres y mujeres del municipio.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Crear e implementar líneas de crédito y modalidades de subsidio por acuerdo municipal para programas y proyectos de vivienda urbano y rural que garanticen el acceso de las mujeres a las diferentes modalidades de vivienda, así como divulgar los requerimientos para su postulación y adjudicación. ✚ Diseñar e implementar líneas de crédito rural para que las mujeres tengan acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra.

EJE TEMATICO: “BARBOSA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y TURISTICA”	
LINEA ESTRATEGICA	PROPUESTA
TRABAJO, EMPLEO Y FUENTES DE INGRESO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convenio municipio- entidades bancarias para la flexibilización de los requisitos de acceso al crédito para las mujeres, y ampliación de los plazos otorgados para los créditos hasta que los emprendimientos lleguen a un punto de equilibrio. ✚ Impulsar programas de formación en empresarismo a las mujeres del municipio y apoyar con capitales semilleros la creación de sus empresas. ✚ Remuneración para las mujeres madres comunitarias por parte del municipio por el cuidado que ellas ofrecen a los niños y niñas barboseños/as. ✚ Capacitación e inclusión en áreas de trabajo y producción de habilidades no tradicionales para las mujeres (eje. Mecánica, electricidad, construcción, etc.)

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE “BARBOSA RESPIRA, VERDE Y FLORECIENTE”	
LINEA ESTRATEGICA	PROPUESTA
RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover programas de cultura del reciclaje desde la fuente e incentivar con la disminución de las cuotas tarifarias de aseo a los y las ciudadanas que lo implementen. ✚ Promover la producción de abonos orgánicos para asegurar una producción limpia. ✚ Campañas para reforestar y limpiar las fuentes de agua. ✚ Implementar programas de sensibilización en la forma de hacer el mercado, volviendo a la cultura del canasto. ✚ Realizar un seguimiento continuo de los programas de educación ambiental que se

	<p>hacen en el municipio, específicamente para manejo de recursos sólidos orgánicos e inorgánicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Establecer programas de educación y veeduría para el uso racional del agua y manejo de fuentes hídricas.
--	---

**ESTADO DE DERECHO
“BARBOSA GOBERNABLE, IGUALITARIA Y PLURAL”**

Para hacer efectivas las diferentes líneas estratégicas del plan de gobierno y de la propuesta de la mesa diversa de mujeres, tendientes a garantizar el cumplimiento de los derechos, la libertad, igualdad y justicia, proponemos la apertura de la oficina de la mujer encargada de coordinar programas y proyectos tendientes a transversalizar la perspectiva de género.

LINEA ESTRATEGICA	PROPUESTA
DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La creación de una escuela permanente de formación política y ciudadana para las mujeres, con participación de los distintos sectores femeninos del municipio, y en concertación con la Red de mujeres de Vélez, tejido municipal Barbosa. ✚ Ofrecer formación permanente a funcionarios y funcionarias municipales en perspectiva de género en las diferentes secretarías e instancias municipales.
COMISARIA DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fortalecimiento de la comisaria a través de la contratación de personal capacitado en enfoque de género y derechos humanos, que brinde acompañamiento psicosocial y desarrolle programas de prevención con la población del municipio.
DESARROLLO COMUNITARIO	<p style="text-align: center;">PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Este plan de igualdad de oportunidades constituye el cumplimiento a lo ordenado por la ley 823 de 2003 y deberá asegurar una amplia concertación con las mujeres en su formulación, seguimiento y evaluación. ✚ El plan de igualdad de oportunidades se referirá a medidas que se tomaran desde el gobierno Municipal para asegurar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres en

	<p>su diversidad y según las múltiples discriminaciones que las afectan en los diferentes campos (trabajo y generación de ingresos, educación, salud, vivienda, participación ciudadana y política y violencia hacia las mujeres).</p> <p>PLENO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CUOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Comprometerse con el cumplimiento de la ley 581 de 2000, asegurando el 50% y como mínimo el 30% en los cargos de máximo nivel decisorios y de libre nombramiento y remoción. ✚ Comprometerse en la formulación e implementación de los planes de promoción de la participación política de las mujeres y apoyos a sus organizaciones y procesos de articulación. <p>INDICADORES DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Garantizar información desagregada por sexo en los procesos de planeación y evaluación en las diferentes instancias municipales para garantizar la disminución de las inequidades y el desarrollo de programas con perspectiva de género.
--	---

TRANSPARENCIA “BARBOSA CONSTRUYENDO CONFIANZA”	
LINEA ESTRATEGICA	PROPUESTA
PARTICIPACION CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Garantizar la participación de las mujeres en la formulación y ejecución de los proyectos para los presupuestos participativos, teniendo en cuenta los indicadores demográficos del municipio.

ANEXO C: Observaciones al plan de desarrollo del municipio de Barbosa, a partir de sus ejes temáticos.

Observaciones al Plan de Desarrollo municipal, realizado por las mujeres de la mesa diversa, convocado por la Red de Mujeres de la provincia de Vélez, tejido municipal de Barbosa y por el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS; participación en la construcción de una Barbosa incluyente, plural y comprometida con el desarrollo del Estado Social de Derecho, donde hombres y mujeres ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad.

EJE: Política Social “Barbosa social e incluyente”

Línea estratégica: sector grupos vulnerables, población infantil, adultos mayores, personas en situación de desplazamiento, madres cabeza de hogar.

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Propender por la integración de las acciones intersectoriales en los de temas de niñez y familia, juventud, mujeres, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a la población desplazada, que aporten a la ejecución de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.	Líneas de crédito mujeres cabeza de familia microempresarias	Divulgar las líneas de crédito que tiene el Banagrario.	Proyectos bajo la modalidad líneas de crédito mujer cabeza de familia.	Promover la formulación de proyectos desarrollados por mujeres cabeza de familia bajo la modalidad de crédito, cinco proyectos en el cuatrienio.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	Cómo garantizar que la meta relacionada a la constitución de cinco proyectos en el municipio se realice, cuando no se ha establecido presupuesto y lo que se plantea en el objetivo es divulgar las líneas de crédito.

EJE: Política Social “Barbosa social e incluyente”
Línea estratégica: Mujer y familia

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
<p>Promover y agenciar a la mujer como pilar integrador de la familia, a partir del reconocimiento de sí misma y la socialización e interiorización de los valores y la ética, con el fin de elevar su dignidad humana y mejorar su calidad de vida. En consecuencia, el papel de la mujer en el desarrollo de la familia, la comunidad y la región es trascendental.</p> <p>La familia, como célula primordial de la sociedad, tiene a la mujer como eje integrador y como gestora del mejoramiento de la calidad de vida en la red social.</p> <p>Estrategias: *crear condiciones para asumir la equidad de género como un valor mediante políticas públicas para las mujeres y la incorporación de una</p>	Barbosa con igualdad de oportunidades para las mujeres	Promover programas de formación en empresarismo a las mujeres, apoyando capitales semilleros y la creación de sus empresas.	Proyecto de capacitación mujeres para la inclusión en áreas de trabajo y producción de habilidades (mecánica, electricidad, construcción, etc)	Promover la creación de dos créditos y organizaciones económicas con énfasis en el empresarismo a través de dos capacitaciones.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 2011:5.300RP	<p>Se considera que el objetivo no responde a lo que se desea alcanzar con el programa.</p> <p>Objetivo propuestp: Formulación del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres (ley 823 del 2003), con representación de diversos/as actores/as sociales.</p> <p>Meta. Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres, con la participación en la formulación del 50% de las organizaciones de mujeres existentes en el municipio.</p> <p>Recomendación: Es importante que en la matriz plurianual de</p>

<p>perspectiva de género en los planes y procesos del desarrollo del municipio. *formular, poner en marcha y evaluar el plan de igualdad de oportunidades para la Equidad de Género en el municipio. *definir políticas, estratégicas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. *fomentar la participación social, política, económica y cultural de las mujeres en las instancias de decisión municipal</p>						<p>inversión plan de desarrollo de Barbosa, queden asignados recursos adecuados para la formulación del plan de igualdad.</p>
	<p>Mujeres constructoras de paz y desarrollo.</p>	<p>Apoyar a las organizaciones de mujeres en la formulación del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres.</p>	<p>Convenio con organizaciones de mujeres que tengan presencia en el municipio y/o provincia.</p>	<p>Dos capacitaciones con perspectiva de género a hombres y mujeres. *Proyecto de fondo para compra de material didáctico.</p>	<p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0</p>	<p>La política Mujeres constructoras de paz y desarrollo busca: Responder a la necesidad de corregir los desequilibrios en cuanto a relaciones y oportunidades de desarrollo, mediante el fomento de la participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural y la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres. EJES: *Empleo y desarrollo empresarial.</p>

						<p>*participación política *violencia contra la mujer.</p> <p>Recomendaciones: El dar cumplimiento a una política nacional, responde establecer objetivos y metas claras.</p> <p>Para desarrollar la política mujeres constructoras de paz no basta con 2 capacitaciones en perspectiva de género.</p> <p>Se requiere establecer un presupuesto, o por lo menos mencionar las estrategias para realizarla sin que haya dejado presupuesto alguno.</p>
	Apoyo a hogares comunitarios	Proponer y ejecutar acciones que posibiliten una retribución de la deuda social para con quienes prestan este servicio	*Apoyo creación fondo para la asociación de los hogares comunitarios para acceder a recursos del banco de oportunidades.	Propender por la asociatividad de quienes prestan este servicio social; apoyar y asesorar en dos capacitaciones.	2008:5.000.000RP 2.000.000SGP 2009:\$5.000.000RP \$2.000SGP 2010:\$5.000.000RP \$2.000SG 2011:\$5.000.000RP \$2.000SGP	Se considera que seria importante que en el desarrollo del objetivo se planteara: *Capacitación y orientación psicosocial para las madres comunitarias,

		comunitario	*Exención de impuesto predial. Contribución 30% costo servicio de agua.	*hogar social uno *instituir el día de hogar FAMI		relacionadas con la aplicación de los momentos pedagógicos y el cumplimiento de los estándares de supervisión, con un profesional en psicopedagogía y/o trabajadora social de tiempo completo. *Apoyo a los hogares comunitarios por parte de la Administración municipal con el pago de la madre auxiliar por medio tiempo.
	Fortalecimiento a la familia	Desarrollar procesos de reflexión y capacitación con las familias para compartir saberes y prácticas de la vida cotidiana. *promoción de los valores sociales y la participación comunitaria.	Juntos-Red para la superación de la pobreza extrema. Programa formativo y de capacitación de familias.	*apoyo a la formación, fortalecimiento y promoción de capacidades, habilidades y oportunidades en las familias residentes en el sector urbano y rural. Un proyecto de 500 familias	Año 2008: \$5.000SGP Año 2009: \$5.000SGP Año 2010: \$5000SGP Año 2011: \$5.000SGP	No hay claridad en la formulación del objetivo, por lo que se propone avanzar en: -Promoción de valores al interior de la familia. -Fortalecimiento a la comisaría de familia. Generar procesos de prevención de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

EJE: Política Social “Barbosa social e incluyente”
Línea estratégica: Infancia y adolescencia.

OBJETIVO SECTORIAL	COMPONENTES	OBJETIVO	PROYECTOS/ADOLESCENCIA	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Lograr que todas las niñas, todos los niños, todos los adolescentes y jóvenes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.	Existencia	Todos vivos	Reducción de las muertes por violencia énfasis en los varones.		Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	Se hace necesario establecer metas que especifiquen lo que se quiere alcanzar. Al igual se requiere de un presupuesto determinado, para el desarrollo del mismo.
		Todos saludables	Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciada por sexo.		2008: 0 2009:5.000.000RP 2010:5.000.000RP 2011:5.000.000RP	Se hace necesario establecer metas que especifiquen lo que se quiere alcanzar. Se considera que en términos de años es mínimo el presupuesto cuando se desea lograr el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
	Protección	Ninguno sometido a maltrato o abuso	Primera infancia: ninguno en una actividad perjudicial. Adolescencia: ninguno abusado sexualmente			Se hace necesario establecer metas que especifiquen lo que se quiere alcanzar.

EJE: Política Social “Barbosa social e incluyente”
Línea estratégica: Modernización y Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Fortalecer sus instituciones y organizaciones de cara a elevar la competitividad municipal, favorecer sus desarrollo social, la gobernabilidad local y la legitimidad de sus instituciones	modernización de los procesos de desarrollo organizacional y participativo	Incorporar principios e instrumentos de gestión estratégica del desarrollo, fortaleciendo el sistema de planeación/planificación municipal, vinculando todos los actores sociales con información desagregada por sexo interesados en la construcción colectiva de ciudad en transversalidad con el eje temático transparencia y mujer	Proyectos claves para implementar el presupuesto participativo 2009-2010-2011	Elaborar el presupuesto participativo para cada una de las anualidades del periodo de gobierno	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	Es muy pertinente el desarrollo de instancias a nivel municipal que permitan contar con información desagregada, buscando la articulación con diferentes escenarios de participación existentes en el municipio.

EJE: Economía “Barbosa productiva, competitiva y turística”

OBJETIVO: contar con una estructura productiva que incorpore y aproveche plenamente además del capital de trabajo, recursos como la tierra, la biodiversidad, el paisaje y la localización geográfica; la administración municipal dedicará todos los esfuerzos y recursos posibles en la promoción de la generación de riqueza para el mayor número de ciudadanos y en la generación de empleos de buena calidad.

Línea estratégica: Sector comercial

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Propender por el fortalecimiento de las cadenas productivas del Sector agropecuario con el propósito de contribuir con el logro de la autosuficiencia alimentaria, generación de nuevas fuentes de empleo, optimización de los recursos, transferencia de tecnología y generación de riqueza para los habitantes rurales.	Programa capacitación diferentes componentes del sector agropecuario	Brindar capacitación a los productores e interesados en los diferentes componentes del sector agropecuario	Programa capacitación diferentes componentes del sector agropecuario	Capacitar agricultores en granjas integral agro ecológicas y productiva	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	La matriz plurianual no da cuenta del presupuesto establecido para la ejecución del programa, o la forma cómo este se piensa realizar.

**EJE: Economía “Barbosa productiva, competitiva y turística
Línea estratégica: Sector promoción al desarrollo**

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Promover el desarrollo económico local, a través de la realización de acciones para que los empresarios puedan realizar sus actividades de manera más competitiva y generar más y mejores empleos.	Promoción social y/o actualización tecnológica y formación especializada del talento humano.	Desarrollar desde lo local la política de promoción social para la reducción de las desigualdades	*Desarrollo empresarial, el emprendimiento y el empresarismo. *programa actualización tecnológica y formación especializada del talento humano.	*capacitación a 2000 y asesoría para el desarrollo de competencias emprendedoras. *promover formación a la medida de las necesidades de las empresas y de los colectivos de productores y trabajadores. Una capacitación.	2008:\$5.000SGP 2009:\$5.000SGP 2010:\$5.000SGP 2011:\$5.000SGP (miles)	Se considera que el presupuesto anual para alcanzar el objetivo es mínimo; al igual en la meta que especifica promover formación a empresa, colectivo de productores y trabajadores es muy limitado establecer que se logre realizar con una capacitación.
	Fomento de la cultura de la solidaridad y asociatividad.	Fomentar procesos de cultura solidaria y procesos asociativos.	Mejoramiento solidario de la calidad de vida de los Barboseños asociados.	*promocionar la educación y capacitación en las organizaciones solidarias solicitando asesoría y acompañamiento de Dan social. 2 capacitaciones.	2008: 0 2009: 0 2010: \$6.000RP 2011:\$6.000RP (miles)	Se considera que la meta es muy limitada para alcanzar el objetivo planteado. Se requiere que por lo menos en el año 2009 se establezca un presupuesto ya que los procesos formativos y que buscan fomentar cultura solidaria y asociativa requiere de un proceso continuo.
	Expo artesanías	Incentivar la	*Participación en	*asesoría y	Año 2008: 0	Se requiere

		participación de los artesanos y artesanías locales en la participación de eventos.	expo artesanías. *Taller del artesano.	acompañamiento a los artesanos locales para que participen de eventos nacional y accedan a la cofinanciación nacional un proyecto.	Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	establecer rubros anuales para la implementación de este programa, o hacer una aclaración de la forma como se pretende hacer la asesoría y acompañamiento a los artesanos.
	Promoción y apoyo a los artesanos locales.	Promover la innovación en los productos artesanos locales para mejorar la competitividad y participación en ferias artesanales.	*Asesoría en diseño para el mejoramiento y desarrollo de nuevos productos artesanales. *Participación en ferias artesanales de la plaza de los artesanos. *Red de centros de información y asesoría en comercio exterior ZEIKY.	*acceder a los beneficios que sean posibles del programa nacional de apoyo a los artesanos para: Promoción a grupos de artesanos organizados. Promoción a artesanos o talleres individuales. Promoción de los ZEIKY que ponen a disposición de los artesanos una información sobre alianzas estratégicas.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011:0	Se requiere establecer rubros anuales para la implementación de este programa, o hacer una aclaración de la forma como se pretende hacer la promoción de innovaciones artesanales.

EJE TEMATICO: Ecología y medio ambiente
Línea estratégica: Asistencia técnico ambiental

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Lograr el aprovechamiento sostenible del Medio Ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, Gestionar el sistema municipal de áreas protegidas, para preservar las características ambientales rurales y urbanas, y privilegiar las acciones requeridas para garantizar el disfrute de un espacio público urbano cualificado.	Comité local ambiental	Programa encaminado a la vigilancia para la recuperación y preservación del equilibrio ambiental.	Comité local ambiental.	Creación del comité local ambiental.	2008:\$1.000SGP 2009:\$1.000SGP 2010:\$3.000SGP 2011:\$5.000SGP	La conformación de un comité local ambiental es una forma adecuada de garantizar la sostenibilidad ambiental en el municipio.

EJE: ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO: Impulsar las bases para una sociedad donde la libertad, la igualdad y la justicia sean no solo derechos; sino además responsabilidades en un ambiente de tolerancia y convivencia, donde cabemos todos sobre la base del respeto a la diferencia.

Línea estratégica: Paz.

OBJETIVO SECTORIAL	programa	Objetivo	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Promover una cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y respeto con el reconocimiento de la diversidad de género, étnica y cultural, en el marco de los derechos fundamentales.	Formación ciudadana en transparencia y control social	Propiciar la oferta interinstitucional para maximizar esfuerzos en torno al control.	Formación ciudadana.	Impulsar la conformación de las redes municipales de apoyo a las veedurías ciudadanas.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	Se requiere establecer un rubro plurianual para realizar el proyecto, o determinar la forma como se desea realizar la formación ciudadana y lograr la participación en el control social.

EJE: ESTADO DE DERECHO

LINEA: Derechos humanos

Estrategia	programa	Objetivo	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Promoción y consolidación de la cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y respeto integran de los Derechos Humanos, con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, en un ambiente de equidad	Promoción sobre el conocimiento de los derechos humanos y las mujeres.	Adelantar campañas de sensibilización y promoción de los derechos humanos y derechos humanos de las mujeres	Todas y todos tenemos derechos humanos.	Acompañar las organizaciones sociales y de mujeres a través de asesorías. Indicador: 4 capacitaciones brindadas	2008: 0 2009 0 2010: 8.000 RP 2011: \$8.000RP	Promover la equidad de género, requiere de este tipo de acciones que se piensan realizar desde la instancia municipal.

EJE: ESTADO DE DERECHO

LINEA: Comisaría de familia

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Cumplir con la finalidad primordial de garantizar el bienestar de las personas que residen en su territorio, especialmente las niñas, los niños y las y los adolescentes mediante la prestación del servicio	Violencia intrafamiliar	Mejorar la calidad de vida de la familia, previniendo la violencia intrafamiliar y protegiendo a los miembros víctimas de éste flagelo	Disminución de la violencia intrafamiliar en el municipio de Barbosa.	Disminución de la violencia intrafamiliar, apoyado de instituciones especializadas en la materia. Disminuir en un 10% la violencia intrafamiliar. Indicador: Diez campañas realizadas. 3 convenios suscritos.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 2010: \$5.000RP 2011: 5.000RP	Se considera que es pertinente establecer por lo menos en el año 2009 un presupuesto para este programa. Se recomienda el Fortalecimiento de la comisaría a través de la contratación de personal capacitado en enfoque de género y derechos

						humanos, que brinde acompañamiento psicosocial y desarrolle programas de prevención con la población del municipio. Al igual que se cuente con todos los medios y material para la realización de procesos preventivos y de constatación de casos donde se vulneren los derechos.
	Abuso sexual	Prevenir y capacitar a los niños, niñas y adolescentes y la comunidad en general, sobre abuso sexual, así mismo restablecer los derechos de los menores que han sido víctimas de estos delitos.	Disminución del abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Barbosa.	Disminución del abuso sexual en el municipio, con la colaboración de instituciones especializadas en la materia. Indicador: Diez campañas realizadas. 3 convenios suscritos.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	Se requiere establecer rubros en los 4 años para tratar una situación problemática como lo es el abuso sexual. Al igual es necesario reflexionar que este es un proceso continuo y que no basta con la realización de 10 campañas para prevenirlo.
	Mejoramiento de la	Promover	Mejoramiento de	Mejorar la	Año 2008: 0	Se requiere

	calidad de vida de las familias Barboseñas	mecanismos de convivencia pacífica al interior de la familia, recuperando los valores éticos y morales de la sociedad, buscando mitigar las causas generadoras de violencia intrafamiliar.	la calidad de vida de las familias Barboseñas.	calidad de vida al interior de la familia a través de cuatro campañas. Indicador: Cuatro campañas preventivas.	Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	establecer rubros en los 4 años para realizar programas que promuevan mecanismos de convivencia pacífica y que propendan por la calidad de vida de las familias barboseñas. .Al igual es necesario reflexionar que no basta contar con un indicador de 4 campañas preventivas.
	Explotación sexual	Prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Barbosa.	Explotación sexual	Erradicar la explotación sexual en el municipio, apoyado de instituciones especializadas en la materia. Indicador: Dos talleres Dos convenios realizados.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	Se considera que es pertinente que se establezca un presupuesto en los 4 años para prevenir en el municipio la explotación sexual. No se puede tener como indicador la realización de 2 talleres cuando esta es una situación muy dispendiosa que requiere de un acompañamiento continuo.
	Índices de problemas que afectan a la familia y a los niños, niñas y adolescentes.	Realizar índices reales de los problemas	Índices de problemas que afectan a la familia y a los	Consolidar estadísticas municipales para plantear	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	Es pertinente que se tengan indicadores claros de las situaciones

		que afectan a la familia y a los niños, niñas y adolescentes Barboseños.	niños, niñas y adolescentes.	alternativas de solución. Indicador: Tres campañas de estadística municipales.		problemáticas que afectan a la familia, niños, niñas y adolescentes.
--	--	--	------------------------------	---	--	--

EJE: Estado de derecho

Línea: Desarrollo Comunitario

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Garantizar el ejercicio de la organización y participación comunitaria, la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la confianza en lo público. Estrategia: Fortalecer las organizaciones comunitarias mediante procesos pedagógicos para la construcción de consensos ciudadanos.	Juntas de acción comunal	Promover el desarrollo y las juntas de acción comunal	Capacitación y asesorías a las juntas de acción comunal	Renovación de las juntas de acción comunal. N° 45 juntas asesoradas	2008: 3.000RP 2009: 3.000RP 2010: 8.405RP 2011: 6.405RP	Es pertinente desarrollar acciones teniendo en cuenta otros espacios de participación comunitaria.
	Formación de formadores de la organización comunal	Apoyar el proceso de fortalecimiento comunal, a partir del diseño de un proceso pedagógico de formación de formadores miembros de la organización comunal.	Capacitación a funcionarios y líderes comunales	Capacitación funcionarios con experiencia y trabajo con la organización comunal. Dos capacitaciones. Capacitar personas con liderazgo en la organización comunal.	Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0	Se desea conocer la forma cómo se realizara este proceso formativo. Y desde que año funcionará.

EJE: TRANSPARENCIA “BARBOSA CONSTRUYENDO CONFIANZA”
Línea Estratégica: Seguimiento y evaluación del Plan

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
<p>Facilitar los medios adecuados para que los ciudadanos participen más activamente en los asuntos públicos.</p> <p>Estrategias: Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.</p> <p>Desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y evaluación para garantizar una gestión pública proba, efectiva y transparente.</p>	<p>Sistema de seguimiento y evaluación de impacto a la gestión pública y plan de desarrollo municipal.</p>	<p>Dar a conocer el plan de desarrollo a la comunidad.</p> <p>Reunión con juntas y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>Sistema de seguimiento y evaluación de impacto a la gestión pública y plan de desarrollo municipal.</p>	<p>Sesenta copias del plan de desarrollo.</p> <p>Una cuatro años.</p>	<p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0</p>	<p>El seguimiento de la gestión pública de un municipio, requiere de estrategias adicionales, además de dar a conocer el plan de desarrollo a la comunidad mediante la entrega de copias del mismo.</p> <p>Es pertinente que el desarrollo de los encuentros con las organizaciones no gubernamentales y las JAC sean constantes.</p>

EJE: TRANSPARENCIA “BARBOSA CONSTRUYENDO CONFIANZA”
Línea Estratégica: Participación ciudadana

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
<p>Fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad</p>	<p>Sistema municipal de planeación en</p>	<p>Incentivar la participación de</p>	<p>Conformación del consejo, redes y comités</p>	<p>Reactivando los consejos, redes y</p>	<p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0</p>	<p>La consolidación de un sistema municipal permitirá</p>

<p>de la comunidad para incidir en las decisiones de la Administración Municipal y en el presupuesto, para contribuir a un nuevo modelo de gestión pública.</p> <p>Estrategias: *Construir un sistema municipal de promoción de control social que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías y que promueva un ambiente de transparencia en la gestión. *fortalecer y desarrollo del Sistema Municipal de Planeación PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. *Diseño e implementación del presupuesto participativo.</p>	<p>coordinación con los sistemas de participación.</p> <p>Consejos comunales</p>	<p>los consejos, redes y comités existentes.</p> <p>Para intercambiar</p>	<p>existentes.</p> <p>Consejos comunales.</p>	<p>comités existentes. Indicador: Cuatro instancias de planeación y participación articulados.</p> <p>Realizar doce consejos comunales en el sector rural y urbano. Tres por año.</p> <p>Indicador: Cuarenta consejos comunales realizados.</p>	<p>Año 2011: 0</p> <p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0</p>	<p>avanzar en la construcción de una Barbosa más incluyente, veedora y participativa.</p> <p>El indicador no corresponde al número de consejos comunales establecidos en la meta.</p>
--	--	---	---	--	--	---

EJE: Seguridad democrática “Barbosa ciudad segura que se protege”
Línea estratégica: Orden Público

OBJETIVO SECTORIAL	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	META	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
<p>Contribuir con el fortalecimiento y mejoramiento de una presencia efectiva y real de los organismos de seguridad sobre el territorio y los ciudadanos.</p> <p>Estrategias: *desarrollar en la ciudadanía una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización</p> <p>*mejorar el clima de tranquilidad y seguridad de los habitantes de Barbosa.</p> <p>*Desarrollar la política de consolidación de la seguridad democrática, como condición necesaria para lograr la protección de los habitantes del municipio.</p> <p>*promover la seguridad como generadora de crecimiento económico y rentabilidad social</p>	Prevenición del delito	Defender los derechos de los ciudadanos, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución del delito.	<p>Cultura ciudadana para la seguridad y convivencia.</p> <p>Cualificación de las instancias y de las formas de resolución de conflictos.</p> <p>Atención a la población vulnerable al delito</p>	<p>Reducir los índices de violencia intrafamiliar y juvenil en el municipio 15%</p> <p>Incremento en un 2% en la proporción de conciliaciones registradas en las inspecciones de policía y comisarías de familia</p> <p>Atención al 100% de la población infantil y juvenil identificada en riesgo físico y moral.</p>	<p>2008: 0 2009: 0 2010:10.000RP 2011:10.000RP</p> <p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0</p> <p>Año 2008: 0 Año 2009: 0 Año 2010: 0 Año 2011: 0</p>	<p>En cada una de las instancias de prevención del delito se requiere de el apoyo de instituciones que a nivel regional tienen en su accionar la protección de Derechos. Se recomienda al municipio buscar alianzas y acompañamiento de estas instituciones.</p> <p>Al igual se recomienda reactivar y/o consolidar la red social de apoyo, donde se cuente con un profesional de apoyo de tiempo completo.</p>